1

CONTRATO No. 935 DE 2024

Contratante:	MUNICIPIO DE IPIALES.
Contratista:	POSTES Y HERRAJES S.A.S
Nit N°	837.001.068-1
R.L.	HERNANDO ALIRIO RAMÍREZ CÓRDOBA
C.C.	13.017.526 de Ipiales.
Objeto:	MEJORAMIENTO DE LA INTERCOMUNICACIÓN TERRESTRE DE ACUERDO CON LOS USOS Y COSTUMBRES, EN LAS VÍAS DEL RESGUARDO INDÍGENA DE IPIALES, MEDIANTE EL SUMINISTRO DE MATERIALES GRANULARES POR MONTO AGOTABLE.
Fecha perfeccionamiento:	3 de octubre de 2024.

Entre los suscritos a saber: **DAVID TARCISIO VILLAMIL ROSAS,** mayor de edad, con domicilio en esta ciudad e identificado con cédula de ciudadanía número 1.053.818.760 expedida en Manizales (Caldas) en su calidad de Director del Departamento Administrativo de Contratación, quien actúa en nombre y representación del Municipio de Ipiales, en ejercicio de sus funciones, conferidas mediante Decreto No. 017 del 01 de enero de 2020, quien para efectos del presente contrato se denominará **EL MUNICIPIO**, de una parte y de otra; **POSTES Y HERRAJES S.A.S** con Nit N° **837.001.068-1,** Representante Legal **HERNANDO ALIRIO RAMÍREZ CÓRDOBA** identificado con cédula de ciudadanía N° 13.017. 526 de Ipiales, quien en adelante para efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATISTA**; hemos convenido en celebrar el presente CONTRATO DE SUMINISTRO, previo las siguientes consideraciones:

I. Que el Municipio de Ipiales es una Entidad Pública de conformidad con el literal (a) numeral 1 del artículo 2 de la Ley 80 de 1993.

II. Que el Alcalde Municipal de Ipiales, en ejercicio de las atribuciones contempladas en el literal (b) numeral 3 del artículo 11 de la Ley 80 de 1993, es el competente para celebrar contratos en nombre y representación del municipio.

III. Que el Municipio de Ipiales a través de la Secretaría de Infraestructura y Vías ha definido la necesidad y viabilidad de contratar el: MEJORAMIENTO DE LA INTERCOMUNICACIÓN TERRESTRE DE ACUERDO CON LOS USOS Y COSTUMBRES, EN LAS VÍAS DEL RESGUARDO INDÍGENA DE IPIALES, MEDIANTE EL SUMINISTRO DE MATERIALES GRANULARES POR MONTO AGOTABLE.

IV. Que la Secretaría de Infraestructura y Vías elaboró los estudios previos que soportan y avalan el presente contrato.

V. Que por tratarse de un contrato para el: "MEJORAMIENTO DE LA INTERCOMUNICACIÓN TERRESTRE DE ACUERDO CON LOS USOS Y COSTUMBRES, EN LAS VÍAS DEL RESGUARDO INDÍGENA DE IPIALES, MEDIANTE EL SUMINISTRO DE MATERIALES GRANULARES POR MONTO AGOTABLE ", la selección del contratista cuyo valor estimado se encuentra dentro de la menor cuantía de la entidad, en atención al numeral 2 literal b del Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 se realizó mediante la modalidad de selección abreviada de menor cuantía – subasta inversa presencial, teniendo en cuenta el procedimiento establecido en artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015 y las reglas generales dispuestas en el mismo decreto y la Ley 80 de 1993.

VI. Que la oferta del Proponente único **POSTES Y HERRAJES S.A.S** con Nit N° 837.001.068-1, Representante Legal **HERNANDO ALIRIO RAMÍREZ CÓRDOBA** identificado con cédula de ciudadanía N° 13.017. 526 de Ipiales, resultó como la ganadora del proceso de selección dado que cumplió con las condiciones y requisitos exigidos en el Pliego de Condiciones del Proceso SASIP-005-2024.

SASIP 005

VII. Que, por medio de la Resolución No. 160 DAC del 02 de octubre de 2024, el Alcalde del Municipio de Ipiales, adjudicó el proceso de selección SASIP-005-2024 al Proponente **POSTES Y HERRAJES S.A.S** con Nit N° 837.001.068-1, Representante Legal **HERNANDO ALIRIO RAMÍREZ CÓRDOBA** identificado con cédula de ciudadanía N° 13.017. 526 de Ipiales.

Por lo anterior, las partes celebran el presente contrato, el cual se regirá por las siguientes cláusulas:

Cláusula 1 - Objeto del contrato. MEJORAMIENTO DE LA INTERCOMUNICACIÓN TERRESTRE DE ACUERDO CON LOS USOS Y COSTUMBRES, EN LAS VIAS DEL RESGUARDO INDÍGENA DE IPIALES, MEDIANTE EL SUMINISTRO DE MATERIALES GRANULARES POR MONTO AGOTABLE.

Cláusula 2 –Especificaciones técnicas. Alcance del objeto del contrato. Se encuentra establecida en los estudios previos, documento integrante del presente contrato.

Cláusula 3 – Valor y forma de pago. El valor del Contrato será de valor estimado de **DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES DE PESOS MDA/CTE. ($ 283.000.000)**, impuestos incluidos.

El valor del contrato será cancelado de la siguiente forma: EL MUNICIPIO pagará a favor de EL CONTRATISTA, el cien por ciento (100%) del valor del contrato por medio de actas parciales y/o una final suscrita por el Supervisor, soportadas con las correspondientes facturas de entrega efectuadas por EL CONTRATISTA y para el último pago, el acta final suscrita por el Supervisor y por las Autoridades Indígenas, anexando la respectiva factura.

Cláusula 4 – Plazo de ejecución – Vigencia del contrato. El plazo de ejecución del contrato será **hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2024** o hasta agotar el monto, lo primero que suceda, sin exceder la vigencia 2024. El contrato estará vigente hasta su liquidación.

Cláusula 5 – Obligaciones del contratista. En desarrollo del contrato que se llegare a celebrar, el contratista seleccionado deberá tener en cuenta las siguientes consideraciones:

En desarrollo del contrato que se llegare a celebrar, el contratista seleccionado deberá:

Obligaciones especificas:

Se encuentra definidas en los estudios previos y ficha técnica.

Cláusula 6 – Obligaciones del municipio. EL MUNICIPIO se obliga para con EL CONTRATISTA a lo siguiente:

1. Garantizar la existencia de apropiación presupuestal para contratar los servicios.

2. Cancelar el valor del contrato en la cantidad y forma establecidas en el mismo.
3. Garantizar la existencia de partida suficiente para su pago.
4. Realizar el seguimiento al cumplimiento del objeto del contrato a través del funcionario encargado de ejercer las labores de supervisión, vigilancia y control.
5. Suscribir las actas necesarias durante la ejecución del contrato.
6. Las demás contenidas en el Artículo 4 de la Ley 80 de 1.993.

Cláusula 7 – Responsabilidad. El Contratista es responsable por el cumplimiento del objeto establecido en la Cláusula 1 del presente Contrato. El Contratista será responsable por los daños que ocasionen sus empleados y/o consultores, los empleados y/o consultores de sus subcontratistas a la Entidad Estatal en la ejecución del objeto del presente Contrato.

Ninguna de las partes será responsable frente a la otra o cualquier otra persona por daños especiales, imprevisibles o daños indirectos, interrupción de trabajo, fallos de funcionamiento en el sistema de computación, cualquier otro daño comercial o perdida derivada de fuerza mayor y caso fortuito de acuerdo con la ley o daños punitivos.

Cláusula 8 – Cesión. El Contratista no puede ceder parcial ni totalmente sus obligaciones derivadas del presente Contrato sin la autorización previa y por escrito de la Entidad Estatal contratante. Si el Contratista es objeto de una fusión o escisión empresarial o al cambio de control, la Entidad Estatal contratante tiene derecho a conocer las condiciones de esa operación. En consecuencia, el Contratista se obliga a informar oportunamente a Entidad Estatal contratante de tal operación y solicitar su consentimiento, Si la Entidad Estatal contratante considera que la operación pone en riesgo el cumplimiento del Contrato, exigirá al Contratista, sus socios o accionistas una garantía adicional a la prevista en la Cláusula 27 del presente Contrato. Si el Contratista, sus socios o accionistas no entregan esta garantía adicional, la Entidad Estatal contratante puede válidamente oponerse ante la autoridad correspondiente a la operación de fusión o escisión empresarial o cambio de control.

Cláusula 9 – Subcontratos. El contratista solo podrá subcontratar todo aquello que no implique la ejecución de todo el objeto del presente contrato; sin embargo, el Contratista debe comunicar de éstas contrataciones a la Entidad Estatal contratante y debe tener el debido registro de este tipo de negocios jurídicos. El contratista debe mantener indemne a la Entidad Contratante de acuerdo con la Cláusula 15.

Cláusula 10 – Independencia del Contratista. El Contratista es una entidad independiente de la Entidad Estatal contratante y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre de la Entidad Contratante, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.

Cláusula 11 – Declaratorias de incumplimiento. En caso de incumplimiento a las obligaciones del contratista derivadas del presente contrato, el municipio adelantará el procedimiento establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, para la imposición de multas, sanciones y declaratorias de incumplimiento.

Cláusula 12 – Multas. En caso de mora o de incumplimiento parcial de las obligaciones contractuales a cargo del contratista, se impondrán multas equivalentes al cinco por ciento (5 %) del valor del contrato.

Cláusula 13 – Clausula Penal Pecuniaria. Las partes pactan el valor de la cláusula penal pecuniaria aplicable al incumplimiento total de las obligaciones derivadas del presente contrato en un porcentaje del diez por ciento (10 %) del valor del contrato.

Cláusula 14 – Caducidad y sus efectos. La caducidad es la estipulación en virtud de la cual, si se presenta alguno de los hechos constitutivos de incumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista, que afecte de manera grave y directa la ejecución del contrato y evidencia que puede conducir a su paralización, la entidad por medio de acto administrativo debidamente motivado lo dará por terminado y ordenará su liquidación en el estado en que se encuentre.

En caso de que el municipio decida abstenerse de declarar la caducidad, adoptará las medidas de control e intervención necesarias, que garanticen la ejecución del objeto contratado. La declaratoria de caducidad no impedirá que la entidad contratante tome posesión de la obra o continúe inmediatamente la ejecución del objeto contratado, bien sea a través del garante o de otro contratista, a quien a su vez se le podrá declarar la caducidad, cuando a ello hubiere lugar.

Si se declara la caducidad no habrá lugar a indemnización para el contratista, quien se hará acreedor a las sanciones e inhabilidades previstas en esta ley.

La declaratoria de caducidad será constitutiva del siniestro de incumplimiento.

Cláusula 15 – Indemnidad. El Contratista se obliga a mantener indemne a la Entidad Estatal contratante de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que tengan como causa sus actuaciones hasta por el monto del daño o perjuicio causado y hasta por el valor del presente Contrato.

Cláusula 16 – Caso Fortuito y Fuerza mayor. Las Partes quedan exoneradas de responsabilidad por el incumplimiento de cualquiera de sus obligaciones o por la demora en la satisfacción de cualquiera de las prestaciones a su cargo derivadas del presente Contrato, cuando el incumplimiento sea resultado o consecuencia de la ocurrencia de un evento de fuerza mayor y caso fortuito debidamente invocadas y constatadas de acuerdo con la ley y la jurisprudencia colombiana.

Cláusula 17 – Solución de controversias. Las controversias o diferencias que surjan entre el contratista y el municipio de Ipiales con ocasión de la firma, ejecución, interpretación, prórroga o terminación del contrato serán sometidas a la revisión de las partes para buscar un arreglo directo, en un término no mayor de cinco (5) días hábiles a partir de la fecha en que cualquiera de las partes comunique por escrito a la otra parte la existencia de una diferencia, la explique someramente y manifieste la intensión de solucionar la controversia.

Cláusula 18 – Clausulas exorbitantes - Interpretación, modificación y terminación unilateral del contrato. Al presente contrato se entienden incorporadas las cláusulas de interpretación, modificación y terminación unilaterales del contrato conforme a lo dispuesto en los artículos 15, 16 y 17 de la Ley 80 de 1993.

Cláusula 19 – Supervisor. El Municipio de Ipiales, será el encargado de la supervisión del contrato a través de un **funcionario adscrito a la Secretaría de Infraestructura y Vías** de la Alcaldía Municipal de Ipiales o quien haga sus veces, quien deberá tener en cuenta lo establecido en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, con el fin de proteger la moralidad administrativa, de prevenir la ocurrencia de actos de corrupción y

de tutelar la transparencia de la actividad contractual. La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico sobre el cumplimiento del objeto del contrato. El supervisor, está obligado a buscar el cumplimiento de los fines de la contratación, a vigilar la correcta ejecución del objeto contratado y a proteger los derechos de la entidad, del contratista y de los terceros que puedan verse afectados por la ejecución del contrato, de conformidad con lo dispuesto en el Numeral 1 del Artículo 26 de la Ley 80 de 1993 en concordancia con los Artículos 4, 14 y 53 de la misma norma, este último artículo modificado por el artículo 82 de la Ley 1474 de 2011.

El supervisor no está facultado para tomar decisiones administrativas y por lo tanto, no puede exonerar al contratista de ninguna de sus obligaciones contractuales, ni modificarlas, ni ordenar trabajo o labor alguna que traiga consigo variaciones en el plazo o en el valor del mismo y deberá cumplir las siguientes responsabilidades:

Velar por la correcta ejecución del contrato de conformidad con lo dispuesto en el mismo, en las condiciones, especificaciones técnicas y demás contenidas en la propuesta presentada por el contratista y en los Estudios Previos.

En desarrollo de esta función, deberá presentar mediante escrito las observaciones que estime necesarias para la correcta prestación del servicio y el servicio prestado objeto de este convenio por parte del contratista.

Verificar la calidad e idoneidad del servicio y de los bienes objeto del contrato.

Efectuar los requerimientos necesarios, frente a las omisiones que se presenten relacionadas con los servicios contratados y los bienes suministrados. Lo anterior, con el fin de que se adopten las medidas tendientes a presentar las reclamaciones correspondientes y hacer efectivas las deducciones en los pagos, si fuere el caso.

Atender y dar respuesta, por escrito, a las reclamaciones, sugerencias y demás solicitudes presentadas por el contratista y respecto de aquellas que no sean de su resorte, dará traslado al competente, adjuntando si es el caso el respectivo concepto.

Revisar, informar y conceptuar sobre las solicitudes de prórroga del plazo, suspensión o cualquier causa que implique una modificación al presente contrato.

Expedir las certificaciones de cumplimiento a satisfacción objeto del presente contrato, para efectos del trámite a las facturas que presente el contratista para su respectivo pago.

Ordenar cuando se requiera, la adopción de un plan de contingencia, con el fin de garantizar la prestación de los servicios objeto de este convenio de manera eficiente,

Adelantar todas las actuaciones que sean necesarias para el cumplimiento de las labores de vigilancia y control a su cargo, en desarrollo del presente contrato.

Elaborar y suscribir conjuntamente con el contratista y el Municipio, el Acta de Inicio del

Velar por que la liquidación del convenio se efectué dentro del término establecido en la cláusula respectiva, para lo cual deberá proceder al diligenciamiento del Acta de Liquidación correspondiente, para la firma de las partes, así mismo, coordinar que esta acta sea publicada en el SECOP II y en la página web de la entidad.

Cláusula 20 – Costos adicionales del contrato. Serán de cargo del contratista los impuestos, costos en que incurra por desplazamiento y entrega del objeto, los seguros, imprevistos y de más tributos establecidos por la ley, las ordenanzas departamentales y los acuerdos municipales vigentes.

Cláusula 21 – Liquidación del contrato: Dentro del término de cuatro (4) meses siguientes a la terminación del contrato de mutuo acuerdo o de manera unilateral si es del caso, se liquidará el contrato de conformidad con lo establecido en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993, 11 de la Ley 1150 de 2007 y 217 del Decreto Ley 019 de 2010 para establecer las obligaciones mutuas entre el contratista y la entidad.

También en esta etapa las partes acordarán los ajustes, revisiones y reconocimientos a que haya lugar.

En el acta de liquidación constarán los acuerdos, conciliaciones y transacciones a que llegaren las partes para poner fin a las divergencias presentadas y poder declararse a paz y salvo.

Para la liquidación se exigirán al contratista la extensión o ampliación, si es del caso, de la garantía del contrato a la estabilidad de la obra, a la calidad del bien o servicio suministrado, a la provisión de repuestos y accesorios, al pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones, para avalar las obligaciones que deba cumplir con posterioridad a la extinción del contrato.

Cláusula 22 – Inhabilidades e incompatibilidades: El contratista declara bajo la gravedad del juramento no hallarse incurso en el régimen de inhabilidades e incompatibilidades consagradas en los artículos 8 modificado por los artículos 1, 2 y 4 de la ley 1474 de 2011 y el artículo 9 de la Ley 80 de 1993.

Cláusula 23 – Notificaciones. Los avisos, solicitudes y notificaciones que las partes deban hacer en desarrollo del presente contrato, deben constar por escrito y se entenderán debidamente efectuadas sólo si son entregadas personalmente o por correo electrónico a la persona y a las direcciones indicadas a continuación:

MUNICIPIO DE IPIALES	CONTRATISTA
Nombre: DAVID TARCISIO VILLAMIL ROSAS **Cargo:** Director DAC **Dirección:** Carrera 6 # 8-75 plaza 20 de Julio edificio CAM Ipiales, Nariño, Colombia. **Correo electrónico:** contratacion@ipiales-narino.gov.co	**Nombre:** POSTES Y HERRAJES S.A.S **Nit N°:** 837.001.068-1 R.L. HERNANDO ALIRIO RAMÍREZ CÓRDOBA C.C. 13.017.526 de Ipiales. **Dirección:** TUSANDALA KILOMETRO 2 **Teléfono:** 3175097075 **Correo electrónico:** postesyherrajes@hotmail.com

Cláusula 24– Documentos. Los siguientes documentos hacen parte integral del presente contrato:

1.- Estudios y documentos previos.
2.- Oferta técnica y económica.
3.- Pliego de Condiciones Definitivo del proceso SASIP-005-2024, sus anexos, adendas o cualquier otro Documento.

Cláusula 25– Garantías. El contratista para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones deberá constituir a favor del municipio de Ipiales las siguientes garantías, que podrá otorgar en: (i) contratos de seguro, (ii) fiducia mercantil de garantía o (iii) garantías bancarias o cartas de crédito stand by.

a. **Seriedad de la Oferta:** por el 10% del valor total del contrato y su vigencia será igual a la del plazo del mismo y tres (3) meses más.

7

b. **Cumplimiento:** en cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, por un término de duración igual al del contrato y cuatro (4) meses más.

c. **Calidad de los bienes:** En cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, por un término de duración igual al del contrato y seis (6) meses más.

El contratista deberá aportar las pólizas a la Entidad, dentro de los 5 días hábiles siguientes a la suscripción del contrato. Hacen parte del contrato de seguro los anexos y soportes de la póliza. El contratista debe aportar dichos soportes para su aprobación. Cuando el contrato sea modificado para incrementar su valor o prorrogar su plazo, el contratista debe ampliar el valor de la garantía otorgada o ampliar su vigencia, según el caso.

Cláusula 26– Perfeccionamiento y ejecución. El presente contrato requiere para su perfeccionamiento y ejecución la firma de las partes, la publicación en el SECOP II y la aprobación de las garantías por parte de la Entidad Estatal contratante.

Cláusula 27– Disponibilidad presupuestal.

C.D.P	FECHA	OBJETO DEL GASTO	DESCRIPCIÓN	VALOR
2024.RII.01.000019	16 DE JULIO 2024	2.3.2.02.02.005 CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN	MEJORAMIENTO DE LA INTERCOMUNICACIÓN TERRESTRE DE ACUERDO CON LOS USOS Y COSTUMBRES, EN LAS VIAS DEL RESGUARDO INDÍGENA DE IPIALES-24-TRANSPORTE-2402-INFRAESTRUCTUCTURA RED VIAL REGIONAL	$283.000.000
TOTAL				$283.000.000.oo
DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES DE PESOS ($283.000. 000.oo). MDA/CTE.				

En constancia se firma en Ipiales, a Los tres (03) días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro (2024).

EL MUNICIPIO.

DAVID TARCISIO VILLAMIL ROSAS
Director Departamento Administrativo Contratación

EL CONTRATISTA.

POSTES Y HERRAJES S.A.S
Nit N° 837.001.068-1
R.L HERNANDO ALIRIO RAMÍREZ CÓRDOBA
C.C. 13.017.526 de Ipiales.

DEPARTAMENTO NARIÑO

ALCALDÍA MUNICIPAL DE IPIALES

SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

VIGENCIA FISCAL - 2024

Nit. 800099095

Logo2

INFORMACION GENERAL DEL CDP	
NÚMERO DE CDP	2024.RII.01.000019
FECHA DE EXPEDICIÓN	JUL.16.2024
DEPENDENCIA	
CONCEPTO	MEJORAMIENTO DE LA INTERCOMUNICACIÓN TERRESTRE DE ACUERDO CON LOS USOS Y COSTUMBRES, EN LAS VÍAS DEL RESGUARDO INDÍGENA DE IPIALES
VALOR TOTAL DEL CDP	$ 283.000.000,00 **SON.** DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES PESOS CON CERO CENTAVOS M/L.

PROYECTO DE INVERSION	
SECCION	RII-RESGUARDO INDIGENA DE IPIALES
DEPENDENCIA	RII-13-SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y VÍAS
SECTOR	RII-13-24-TRANSPORTE
PROGRAMA	RII-13-2402-INFRAESTRUCTURA RED VIAL REGIONAL (2402)
SUBPROGRAMA	RII-13-2402-0600-INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE
CODIGO BPIN	2024523561022 - MEJORAMIENTO DE LA INTERCOMUNICACIÓN TERRESTRE DE ACUERDO CON LOS USOS Y COSTUMBRES, EN LAS VÍAS DEL RESGUARDO INDÍGENA DE IPIALES- 24 - TRANSPORTE- 2402 - INFRAESTRUCTURA RED VIAL REGIONAL (2402)

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	
OBJETO DEL GASTO	2.3.2.02.02.005 - CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION - 2402041
FUENTE O RECURSO	103 - 1.2.4.5.00 - S.G.P. RESGUARDO INDIGENA
PRODUCTO MGA	2402041 - INCLUYE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL EN VÍAS DE LA RED VIAL TERCIARIA QUE MEJOREN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, ASÍ COMO LOS CAMBIOS EN UNA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE CON EL PROPÓSITO DE MEJORAR SUS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS INICIALES
PRODUCTO CPC	53211 - CARRETERAS (EXCEPTO CARRETERAS ELEVADAS); CALLES
VALOR FUENTE	$ 283.000.000,00

FIRMA RESPONSABLES		
ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**APROBADO POR:**
ROJAS ROJAS OSCAR MARINO TECNICO ADMINISTRATIVO	**FIRMA DEL RESPONSABLE**	**FIRMA DEL RESPONSABLE**

DEPARTAMENTO NARIÑO

ALCALDÍA MUNICIPAL DE IPIALES

SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL

REGISTRO PRESUPUESTAL

VIGENCIA FISCAL - 2024

Nit. 800099095

Logo2

INFORMACION GENERAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL			
NÚMERO DE REGISTRO	2024.RII.01.000008	FECHA DE EXPEDICIÓN	OCT.03.2024
NÚMERO DE CDP	2024.RII.01.000019	FECHA DE EMISIÓN	JUL.16.2024
DOCUMENTO DE CONTROL	0001 - CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	NUMERO CONTRATO	935
BENEFICIARIO	837.001.068 - POSTES Y HERRAJES S.A.S.		
CONCEPTO DEL REGISTRO	CONTRATO 935-2024 MEJORAMIENTO DE LA INTERCOMUNICACIÓN TERRESTRE DE ACUERDO CON LOS USOS Y COSTUMBRES, EN LAS VÍAS DEL RESGUARDO INDÍGENA DE IPIALES		
VALOR TOTAL DEL REGISTRO	$ 283.000.000,00	SON. DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES PESOS CON CERO CENTAVOS M/L.	

PROYECTO DE INVERSION	
SECCION	RII-RESGUARDO INDIGENA DE IPIALES
DEPENDENCIA	RII-13-SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y VÍAS
SECTOR	RII-13-24-TRANSPORTE
PROGRAMA	RII-13-2402-INFRAESTRUCTURA RED VIAL REGIONAL (2402)
SUBPROGRAMA	RII-13-2402-0600-INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE
CODIGO BPIN	2024523561022 - MEJORAMIENTO DE LA INTERCOMUNICACIÓN TERRESTRE DE ACUERDO CON LOS USOS Y COSTUMBRES, EN LAS VÍAS DEL RESGUARDO INDÍGENA DE IPIALES- 24 - TRANSPORTE- 2402 - INFRAESTRUCTURA RED VIAL REGIONAL (2402)

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	
OBJETO DEL GASTO	2.3.2.02.02.005-CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION
FUENTE O RECURSO	103-1.2.4.5.00 - S.G.P. RESGUARDO INDIGENA
PRODUCTO MGA	2402041 - INCLUYE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL EN VÍAS DE LA RED VIAL TERCIARIA QUE MEJOREN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, ASÍ COMO LOS CAMBIOS EN UNA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE CON EL PROPÓSITO DE MEJORAR SUS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS INICIALES
PRODUCTO CPC	53211 - CARRETERAS (EXCEPTO CARRETERAS ELEVADAS); CALLES
VALOR FUENTE	$ 283.000.000,00

FIRMA RESPONSABLES		
ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
CADENA QUENGUAN GREYCI TATIANA TECNICO ADMINISTRATIVO	FIRMA DEL RESPONSABLE	FIRMA DEL RESPONSABLE

9

Ipiales, 03 de octubre de 2024.

Señores:
SECRETARIA DE HACIENDA
Alcaldía Municipal de Ipiales

Ref.: Solicitud de Registro Presupuestal.

Cordial Saludo.

Por medio del presente escrito, respetuosamente, me permito solicitar, se sirva expedir Certificado de Registro Presupuestal (CRP), con el fin de legalizar El contrato No. de 935 de 2024, solicitado por la Secretaría de Infraestructura y Vías, objeto: **"MEJORAMIENTO DE LA INTERCOMUNICACIÓN TERRESTRE DE ACUERDO CON LOS USOS Y COSTUMBRES, EN LAS VÍAS DEL RESGUARDO INDÍGENA DE IPIALES-24-TRANSPORTE-2402- INFRAESTRUCTUCTURA RED VIAL REGIONAL".**

Item	Contratista	Nit N°	Nro. de Contrato	Nro. de CDP	Valor
1	POSTES Y HERRAJES S.A.S	837.001.068-1	Contrato No. 935 del 03 de octubre de 2024	2024.RII.01.000019	DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES DE PESOS ($283.000. 000.oo). MDA/CTE.

Atentamente,

DAVID TARCISIO VILLAMIL ROSAS
Director Departamento Administrativo de Contratación

Revisó y aprobó: David Tarcisio Villamil Rosas
Director DAC

Proyectó: Ana Gabriela Burbano Suárez
Profesional E. DAC

ANEXO
PROPUESTA ECONÓMICA INICIAL

Ipiales 24 de septiembre de 2024

Señores:
ALCALDIA MUNICIPAL DE IPIALES
Departamento Administrativo de contratación
Plaza 20 de Julio, Palacio Municipal, Piso Tercero
Ipiales-Nariño

Ref.- Proceso de Selección Abreviada Con Subasta Inversa Presencial **SASIP-005-2024g.**

Propuesta económica para contratar el "MEJORAMIENTO DE LA INTERCOMUNICACION TERRESTRE DE ACUERDO CON LOS USOS Y COSTUMBRES, EN LAS VIAS DEL RESGUARDO INDIGENA DE IPIALES, MEDIANTE EL SUMINISTRO DE MATERIALES GRANULARES POR MONTO AGOTABLE".

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO
1	Suministro de material granular tipo afirmado, incluido transporte; E -125, E-126, E – 148, E -123, E – 121 Y E - 142 INVIAS	m^3	1	$ 125.000,00
2	Material granular tipo Agregado Fino; incluido transporte; NCT 174	m3	1	$ 110.000,00
	SUBTOTAL			$ 197.478,99
	IVA SI CORRESPONDE			$ 37.521,01
	TOTAL			$ 235.000,00

VALOR TOTAL OFERTADO: suma de los ítems (Doscientos Treinta y Cinco Mil pesos M/Cte)

El Valor de la propuesta incluye todos los impuestos nacionales y municipales a que haya lugar, incluido el IVA.

Atentamente,

Nombre o razón social del Proponente. POSTES Y HERRAJES S.A.S.
Nit: 837.001.068-1
Nombre del Representante Legal. HERNANDO ALIRIO RAMIREZ CORDOBA
C.C. No 13.017.526 de Ipiales (N).
Dirección electrónica del Proponente. postesyherrajes@hotmail.com
Dirección de contacto del Proponente. Tusandala Kilometro 2 Vía Pupiales
Teléfono del Proponente (062) 7733560
Ciudad: Ipiales- Nariño

Nombre del proponente:
Número del documento de identificación del proponente. N°13.017.526 de Ipiales (N)

Ipiales, 03 de octubre de 2024

Arquitecta:
ALEJANDRA CIFUENTES NARVÁEZ CHAMORRO
Subsecretaria de Proyectos de Infraestructura
Secretario de Infraestructura y Vías

Ref. Comunicación De Supervisión

Cordial Saludo.

Por medio del presente, me permito comunicarle que ha sido designada como supervisor del Contrato N° 935 del 03 de octubre de 2024, celebrado entre el **MUNICIPIO DE IPIALES y POSTES Y HERRAJES S.A.S identificado con Nit N° 837.001.068-1**, cuyo objeto consiste en **"MEJORAMIENTO DE LA INTERCOMUNICACIÓN TERRESTRE DE ACUERDO CON LOS USOS Y COSTUMBRES, EN LAS VÍAS DEL RESGUARDO INDÍGENA DE IPIALES, MEDIANTE EL SUMINISTRO DE MATERIALES GRANULARES POR MONTO AGOTABLE".** De conformidad con lo establecido en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, con el fin de proteger la moralidad administrativa, de prevenir la ocurrencia de actos de corrupción y de tutelar la transparencia de la actividad contractual, se establece que el contrato que se derive del presente proceso de selección será vigilado a través de un Supervisor. La Supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico sobre el cumplimiento del objeto del contrato. Por lo anterior y atendiendo al objeto del contrato, el Municipio de Ipiales, ejercerá la Supervisión del Contrato teniendo en cuenta las facultades y deberes establecidos en el artículo 84 de la Ley 1474 de 2011, además de:

1. Velar por la correcta ejecución y cumplimiento del presente contrato;
2. Supervisar y verificar el cumplimiento de las obligaciones a cargo del Contratista;
3. Emitir conceptos sobre solicitudes de suspensión, adición o modificación del contrato y los que se requieran en la calidad de supervisor del mismo;
4. Suscribir los certificados de satisfacción correspondientes;
5. Suscribir las respectivas actas de supervisión o liquidación;
6. Las demás contempladas en los estudios previos, la Ley y aquellas necesarias para el cumplimiento del Objeto del contrato.

Parágrafo: Que en base a la Resolución N° 393 de 2024 "por la cual se establecen nuevas directrices en torno a las liquidaciones de los Contratos de Prestación de Servicios, tanto "profesionales" como de "apoyo a la gestión" emitida por el Departamento Administrativo de Contratación; se establece que los contratos de prestación de servicios vigilados a través de un Supervisor, el cual será el ÚNICO responsable de recibir los bienes, aceptar los servicios y autorizar los pagos, y responderá por los hechos y omisiones que les fueren imputables en los términos previstos en el artículo 84 de la Ley 1474 y de las demás normas legales y reglamentarias que regulan el ejercicio de la supervisión de los contratos.

DAVID TARCISIO VILLAMIL ROSAS
Director Departamento Administrativo de Contratación

Revisó y aprobó: David Tarcisio Villamil Rosas
Director DAC

Proyectó: Ana Gabriela Burbano Sarauz
Profesional E. DAC

ÁREA DE APROBACIÓN

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

Flujos de aprobación 2

MOSTRAR DETALLES

Información general
2 Condiciones
Bienes y servicios
Documentos del Proveedor
Documentos del contrato
Información presupuestal
Ejecución del Contrato
Modificaciones del Contrato
Incumplimientos

Volver | Evaluar proveedor | Imprimir | Modificar | < | >

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	Sí No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	Sí No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:	A definir
El contrato puede ser prorrogado	Sí No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización?	Sí No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías?	Sí No				
Garantías por lotes, grupos o etapas	Sí No				
Seriedad de la oferta	Sí No				
	% del presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación o de la oferta	10,00			
Cumplimiento	Sí No				
	Cumplimiento del contrato				
	% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	3/10/2024 6:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
	Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	30/04/2025 6:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes				
	% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	3/10/2024 6:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
	Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	30/06/2025 6:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
Responsabilidad civil extra contractual	Sí No				
Fecha límite para entrega de garantías:	8/10/2024 6:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*		**Fecha de entrega de garantías:**	19 días de tiempo transcurrido *(29/11/2024 12:41:09 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado	
CO1.WRT.15756240	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	56.600.000,00 COP	SEGUROS DEL ESTADO SA	5/06/2025 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada	Detalle
CO1.WRT.15354082	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	56.600.000,00 COP	SEGUROS DEL ESTADO SA	27/06/2025 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada	Detalle
CO1.WRT.15310135	Seriedad de la oferta	-	28.300.000,00 COP	-	24/01/2025 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada	Detalle

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos?	Sí No

Condiciones de facturación y pago

DETALLE DE LA GARANTÍA

Aprobado por ANA GABRIELA BURBANO SARAUZ 18-12-2024 15:33

Aprobar Rechazar

Id de la garantía CO1.WRT.15756240

Referencia de la garantía 41-44-101286880 anexo 1

Estado Aprobada

Justificación
- Cumplimiento - Cumplimiento del contrato
- Cumplimiento - Calidad y correcto funcionamiento de los bienes

Tipo de garantía
- Contrato de seguro
- Patrimonio autónomo
- Garantía bancaria

Entidad aseguradora SEGUROS DEL ESTADO SA

Número de póliza 41-44-101286880

Tomador POSTES Y HERRAJES SAS

Beneficiario ALCALDIA MUNICIPAL DE IPIALES

Justificación	Valor del amparo	Vigencia
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	28.300.000,00 COP	5/06/2025 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*
Cumplimiento - Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	28.300.000,00 COP	5/06/2025 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*

DETALLE DE LA GARANTÍA

Aprobado por ANA GABRIELA BURBANO SARAUZ 09-10-2024 11:48

Aprobar Rechazar

Id de la garantía CO1.WRT.15354082

Referencia de la garantía

Estado Aprobada

Justificación
- Cumplimiento - Cumplimiento del contrato
- Cumplimiento - Calidad y correcto funcionamiento de los bienes

Tipo de garantía
- Contrato de seguro
- Patrimonio autónomo
- Garantía bancaria

Entidad aseguradora SEGUROS DEL ESTADO SA

Número de póliza 41-44-101286880

Tomador POSTES Y HERRAJES SAS

Beneficiario MUNICIPIO DE IPIALES

Justificación	Valor del amparo	Vigencia
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	28.300.000,00 COP	30/04/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Cumplimiento - Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	28.300.000,00 COP	27/06/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.POLIZA	ANEXO
PASTO	PASTO	41	41-44-101286558	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
24	09	2024	24	09	2024	00:00	24	01	2025	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
POSTES Y HERRAJES S.A.S.		NIT: 837.001.068-1
DIRECCIÓN: K2 VIA PUPIALES	CIUDAD: IPIALES, NARIÑO	TELÉFONO: 3182525906

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACION
ALCALDIA MUNICIPAL DE IPIALES		NIT: 800.099.095-7
DIRECCIÓN: PLAZA 20 DE JULIO EDIFICIO CAM IPIALES	CIUDAD: IPIALES, NARIÑO	TELÉFONO 7255747
ADICIONAL:		

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

SERIEDAD DE LA OFERTA PARA MEJORAMIENTO DE LA INTECOMUNICACION TERRESTRE DE ACUERDO CON LOS USOS Y COSTUMBRES, EN LAS VIAS DEL RESGUARDO INDIGENA DE IPIALES, MEDIANTE EL SUMINISTRO DE MATERIALES GRANULARES POR MONTO AGOTABLE. SELECCION ABREVIADA CON SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. SASIP - 005 - 2024

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
SERIEDAD DE LA OFERTA	24/09/2024	24/01/2025	$28,300,000.00

FECHA ADJUDICACIÓN : 01/10/2024

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******42,450.00	$ *******8,000.00	$ *******9,585.00	$ **********60,035.00	$ *******28,300,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
AGENCIA DE SEGUROS Y CAPITALIZACION	977006	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 19 NO. 24 - 52 - TELEFONO: 7226622 - PASTO

41-44-101286558

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Oleda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
PASTO	PASTO	41	41-44-101286880	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
05	10	2024	03	10	2024	00:00	30	06	2025	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
POSTES Y HERRAJES S.A.S.	NIT: 837.001.068-1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
K2 VIA PUPIALES	IPIALES, NARIÑO	3182525906

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
ALCALDIA MUNICIPAL DE IPIALES	NIT: 800.099.095-7

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
PLAZA 20 DE JULIO EDIFICIO CAM IPIALES	IPIALES, NARIÑO	7255747

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

MEJORAMIENTO DE LA INTERCOMUNICACION TERRESTRE DE ACUERDO CON LOS USOS Y COSTUMBRES, EN LAS VIAS DEL RESGUARDO INDIGENA DE IPIALES, MEDIANTE EL SUMNISTRO DE MATERIALES GRANULARES POR MONTO AGOTABLE.
CONTRATO No. 935 DE 2024

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	03/10/2024	30/04/2025	$28,300,000.00
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	SI AMPARA 0 AÑOS, 8 MESES Y 27 DÍAS *		$28,300,000.00

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****111,416.00	$ *******8,000.00	$ ******22,689.00	$ **********142,105.00	$ *******56,600,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
AGENCIA DE SEGUROS Y CAPITALIZACION	977006	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

41-44-101286880

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Oleda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE Ipiales NIT.800099095-7	Proceso: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código: FR-T-GC-33	Página: 1 de 1
	Subproceso: N/A	Fecha de Emisión: Febrero 23 de 2024	Versión: 2.0
	Nombre del Formato: ACTA DE INICIO		

Modalidad de selección:	SASIP-005-2024
Contrato No.	935 DE 2024
Objeto del contrato	"MEJORAMIENTO DE LA INTERCOMUNICACION TERRESTRE DE ACUERDO CON LOS USOS Y COSTUMBRES, EN LAS VIAS DEL RESGUARDO INDIGENA DE IPIALES, MEDIANTE EL SUMINISTRO DE MATERIALES GRANULARES POR MONTO AGOTABLE".
Contratante	Municipio de Ipiales
Contratista	**Nombre**: POSTES Y HERRAJES S.A.S. **NIT**.837.001.068-1 **Representante Leg.** HERNANDO ALIRIO RAMIREZ CORDOBA C.C.N° 13.017.526 DE IPIALES (N)
Valor	EL VALOR DEL CONTRATO SERA DEL VALOR ESTIMADO DE DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES DE PESOS MDA/CTE **($283.000.000)**., IMPUESTOS INCLUIDOS. EL VALOR DEL CONTRATO SERÁ CANCELADO DE LA SIGUIENTE FORMA EL MUNICIPIO PAGARA A FAVOR DEL CONTRATISTA, EL CIEN POR CIENTO (100%) DEL VALOR DEL CONTRATO POR MEDIO DE ACTAS PARCIALES Y/O UNA FINAL SUSCRITA POR EL SUPERVISOR, SOPORTADAS CON LAS CORRESPONDIENTES FACTURAS DE ENTREGA EFECTUADAS POR EL CONTRATISTA Y PARA EL ULTIMO PAGO, EL ACTA FINAL SUSCRITA POR EL SUPERVISOR Y POR LAS AUTORIDADES INDIGENAS, ANEXADO LAS RESPECTIVAS FACTURAS.
Plazo contractual	EL PLAZO DE EJECUCCION DEL CONTRATO SERA HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2024 O HASTA AGOTAR EL MONTO, LO PRIMERO QUE SUCEDA SIN EXEDER LA VIGENCIA 2024. EL CONTRATO ESTARA VIGENTE HASTA SU LIQUIDACION.
Fecha de firma del contrato	03 DE OCTUBRE DE 2024
Fecha de inicio	08 DE NOVIEMBRE DE 2024
Fecha de terminación	31 DE DICIEMBRE DE 2024

El Supervisor deja constancia del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, de acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación y Supervisión, y en el clausulado del contrato, por lo cual es procedente la suscripción del la presente acta de inicio.

Observaciones.
Poliza No. 41-44-101286880
Aseguradora: Seguros del Estado S.A.

Amparos	Vigencia desde	Vigencia hasta	Suma Asegurada
Cumplimiento del Contrato	03/10/2024	30/04/2025	$28.300.000
Calidad de los elementos	Si ampara 0 años, 8 meses y 27 dias		$28.300.000

Para constancia se firma en Ipiales, el ocho (08) de noviembre de 2024.

SUPERVISOR	**CONTRATISTA**
ARQ. ALEJANDRA CIFUENTES NARVAEZ C.C. No.1.085.316.123 de Pasto (N) Subsecretaria de Proyectos de Infraestructura	**Nombre: POSTES Y HERRAJES S.A.S.** **NIT.** No: 837.001.068-1 **R. L.:** HERNANDO ALIRIO RAMIREZ CORDOBA **C.C.:** N°13.017.526 de Ipiales (N)

Revisó: *Juan David Narvaez Chamorro*
Cargo: *Secretario de Infraestructura y Vías*
Secretaria de Infraestructura y Vías

Elaboró:*Alejandra Cifuentes Narvaez*
Cargo: *Subsecretaria de Proyectos de Infraestructura*

DEPARTAMENTO DE NARIÑO
GRAN TERRITORIO DE LOS PASTOS
RESGUARDO INDIGENA DE IPIALES
NIT: 837000303-3

Ipiales, 08 de noviembre de 2024

Arquitecta:
ALEJANDRA CIFUENTES NARVAEZ
Subsecretaria de Planes y Proyectos
Secretaria de Infraestructura y Vías
Supervisor

Asunto: Distribución de material granular tipo afirmado- a las Veredas beneficiarias contrato No 935 de 2024.

Atento y cordial saludo,

JOSE ALFREDO CHACUA CHITAN, identificado con Cedula de Ciudadanía No 87.716.846 de Ipiales (Nar), en calidad de Gobernador y Representante Legal del Cabildo Indígena del Resguardo de Ipiales, amparado en las Normas Legales, Constitucionales, ley 89 de 1890, Convenio 169 de la OIT, Declaración de Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos indígenas, El Derecho Mayor, Ley Natural, Ley de Origen y nuestros Usos y Costumbres, convenio 169 de la OIT, derecho mayor y demás normas vigentes para los **Pueblo Indígenas**, me dirijo a usted para entregar formalmente el nombre de las Veredas beneficiarias del proyecto y la distribución del material granular tipo afirmado incluido transporte; E-125,E-126, E-148, E-123, E-121 Y E-142 INVIAS, por viaje, las cuales se relacionan a continuación.

ITEM	VEREDA	VIAJE M3
1	LAS CRUCES	8 VIAJES
2	CHIRANQUER	8VIAJES
3	CHAGUAIPE	8VIAJES
4	INAGAN	8VIAJES
5	YANALA CENTRO	8VIAJES
6	EL ROSAL DE SAN JUAN	8VIAJES
7	SOLEDAD	8VIAJES
8	YANALA ALTO	8VIAJES
9	YANALA CHAPETON	8VIAJES
10	CHACUAS	8VIAJES
11	LOS CHILCOS	8VIAJES
12	EL PLACER	8VIAJES

DEPARTAMENTO DE NARIÑO
GRAN TERRITORIO DE LOS PASTOS
RESGUARDO INDIGENA DE IPIALES
NIT: 837000303-3

13	EL CANGAL	8VIAJES
14	GUACUAN	12 VIAJES
15	LAS ANIMAS	8.78 VIAJES
16	DOCE DE OCTUBRE	8 VIAJES
17	LOS MARCOS	8VIAJES
18	URAMBUD	11 VIAJES
19	TUSANDALA	8VIAJES
20	YAPUETA	8VIAJES
21	TOLA DE LAS LAJAS	8VIAJES
22	SAGUARAN	8VIAJES
23	COFRADIA	8 VIAJES
24	EL CHARCO	8 VIAJES
25	PUENTE VIEJO	8 VIAJES
26	RUMICHACA	8 VIAJES
27	SANTA ROSA	8 VIAJES
28	LA PRADERA	8 VIAJES
29	CUTUAQUER ALTO	8VIAJES
30	CUTUAQUER BAJO	8VIAJES
31	VILLANUEVA	8VIAJES
32	PUENTE NEGRITO	8VIAJES
33	SAN VICENTE	8VIAJES
	TOTAL	**VIAJES 271.78**

Agradeciendo su atención a la presente, se suscribe.

JOSE ALFREDO CHACUA CHITAN
Gobernador Resguardo Indígena de Ipiales
C.C. No 87.716.846 de Ipiales (Nar)

RESGUARDO INDÍGENA DE IPIALES José Chacua Gobernador 2024 GRAN TERRITORIO DE LOS PASTOS

Ipiales
ALCALDÍA MUNICIPAL
Carrera 6 No. 8 - 09 Plaza 20 de Julio - Ipiales - Nariño - Colombia
www.ipiales-narino.gov.co contactenos@ipiales-narino.gov.co
Código Postal 524061 (602) 7250180 - 7734044

ACTA DE RECIBO DE LA COMUNIDAD
CONTRATO N°935 DE 2024

MODALIDAD DE SELECCIÓN:	SUBASTA SASIP-005-2024
LOCALIZACIÓN:	RESGUARDO INDÍGENA DE IPIALES - MUNICIPIO DE IPIALES (NARIÑO)
OBJETO:	"MEJORAMIENTO DE LA INTERCOMUNICACION TERRESTRE DE ACUERDO CON LOS USOS Y COSTUMBRES, EN LAS VIAS DEL RESGUARDO INDIGENA DE IPIALES, MEDIANTE EL SUMINISTRO DE MATERIALES GRANULARES POR MONTO AGOTABLE".
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE IPIALES
CONTRATISTA:	POSTES Y HERRAJES S.A.S. NIT. No: 837.001.068-1 R. L.: HERNANDO ALIRIO RAMÍREZ CÓRDOBA C.C.: 13.017.526 DE IPIALES (N)
VALOR DEL CONTRATO:	EL VALOR DEL CONTRATO SERA DEL VALOR ESTIMADO DE DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES DE PESOS MDA/CTE ($283.000.000)., IMPUESTOS INCLUIDOS.
FORMA DE PAGO:	EL VALOR DEL CONTRATO SERÁ CANCELADO DE LA SIGUIENTE FORMA EL MUNICIPIO PAGARÁ A FAVOR DEL CONTRATISTA, EL CIEN POR CIENTO (100%) DEL VALOR DEL CONTRATO POR MEDIO DE ACTAS PARCIALES Y/O UNA FINAL SUSCRITA POR EL SUPERVISOR, SOPORTADAS CON LAS CORRESPONDIENTES FACTURAS DE ENTREGA EFECTUADAS POR EL CONTRATISTA Y PARA EL ULTIMO PAGO, EL ACTA FINAL SUSCRITA POR EL SUPERVISOR Y POR LAS AUTORIDADES INDIGENAS, ANEXADO LAS RESPECTIVAS FACTURAS.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	EL PLAZO DE EJECUCCION DEL CONTRATO SERA HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2024 O HASTA AGOTAR EL MONTO, LO PRIMERO QUE SUCEDA SIN EXEDER LA VIGENCIA 2024. EL CONTRATO ESTARA VIGENTE HASTA SU LIQUIDACION.
VALOR EJECUTADO:	DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS VEINTIDOS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($ 282.922.500).
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	03 DE OCTUBRE DE 2024
FECHA DE INICIO:	08 DE NOVIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA ACTA FINAL ANTICIPADA:	12 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE LA PRESENTE ACTA:	12 DE DICIEMBRE DE 2024
SUPERVISOR:	ARQ. ALEJANDRA CIFUENTES NARVAEZ SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VIAS SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VIAS

En el Resguardo Indígena de Ipiales, se reunieron los señores: **HERNANDO ALIRIO RAMÍREZ CÓRDOBA** identificado con cédula de ciudadanía No. 13.017.526 expedida en Ipiales (N), representante legal de **POSTES Y HERRAJES S.A.S.**, identificada con NIT No. 837.001.068-1, obrando en calidad de **CONTRATISTA, ARQ. ALEJANDRA CIFUENTES NARVAEZ**, Subsecretaria de Proyectos de Infraestructura de la Secretaria Infraestructura y Vías adscrita a la Alcaldía del Municipio de Ipiales; **JOSE ALFREDO CHACUA CHITAN**, identificado con Cedula de Ciudadanía No 87.716.846 de Ipiales (N),en calidad de Gobernador del Resguardo Indígena de Ipiales, en representación de la comunidad- veredas beneficiarias del proyecto- Resguardo indígena de Ipiales; con el fin de realizar la entrega del material granular tipo afirmado objeto de la propuesta económica, se verifica en sitio las especificaciones técnicas de acuerdo a la

ficha técnica del proceso de contratación, se reciben a entera satisfacción por parte de la Autoridad Indígena y la Honorable Corporación del Resguardo Indígena de Ipiales, de acuerdo a las siguientes cantidades:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD X VIAJE
	SUMINISTRO DE MATERIAL GRANULAR TIPO AFIRMADO, INCLUIDO TRANSPORTE; E-125, E-126, E-148, E-123, E-121 Y E-142 INVIAS	
1	LAS CRUCES	8 VIAJES
2	CHIRANQUER	8VIAJES
3	CHAGUAIPE	8VIAJES
4	INAGAN	8VIAJES
5	YANALA CENTRO	8VIAJES
6	EL ROSAL DE SAN JUAN	8VIAJES
7	SOLEDAD	8VIAJES
8	YANALA ALTO	8VIAJES
9	YANALA CHAPETON	8VIAJES
10	CHACUAS	8VIAJES
11	LOS CHILCOS	8VIAJES
12	EL PLACER	8VIAJES
13	EL CANGAL	8VIAJES
14	GUACUAN	12 VIAJES
15	LAS ANIMAS	8.78 VIAJES
16	DOCE DE OCTUBRE	8 VIAJES
17	LOS MARCOS	8VIAJES
18	URAMBUD	11 VIAJES
19	TUSANDALA	8VIAJES
20	YAPUETA	8VIAJES
21	TOLA DE LAS LAJAS	8VIAJES
22	SAGUARAN	8VIAJES
23	COFRADIA	8 VIAJES
24	EL CHARCO	8 VIAJES
25	PUENTE VIEJO	8 VIAJES
26	RUMICHACA	8 VIAJES
27	SANTA ROSA	8 VIAJES
28	LA PRADERA	8 VIAJES
29	CUTUAQUER ALTO	8VIAJES

ALCALDÍA MUNICIPAL
Carrera 6 No. 8 - 09 Plaza 20 de Julio - Ipiales - Nariño - Colombia
www.ipiales-narino.gov.co contactenos@ipiales-narino.gov.co
Código Postal 524061 (602) 7250180 - 7734044

30	CUTUAQUER BAJO	8VIAJES
31	VILLANUEVA	8VIAJES
32	PUENTE NEGRITO	8VIAJES
33	SAN VICENTE	8VIAJES
	TOTAL	**VIAJES 271.78**

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	ESTADO DE ENTREGA
1	SUMINISTRO DE MATERIAL GRANULAR TIPO AFIRMNADO, INCLUIDO TRANSPORTE; E-125, E-126, E-148, E-123, E-121 Y E-142 INVIAS	M3	1.902	Cumplida

Con la presente acta se deja en constancia de que el Municipio de Ipiales a través de la Subsecretaria de Proyectos de Infraestructura, realizó la entrega del SUMINISTRO DE MATERIAL GRANULAR TIPO AFIRMADO objeto del contrato No 935 de 2024 a la comunidad- Veredas beneficiarias del proyecto del Resguardo Indígena de Ipiales y que estas recibieron a ENTERA SATISFACCIÓN a través de su representante Autoridad Indígena señor Gobernador **JOSE ALFREDO CHACUA CHITAN** en calidad de Gobernador y la Honorable Corporación del Resguardo Indígena de Ipiales.

Para constancia, se firma en Ipiales (Nariño) por quienes en ella intervinieron, el día doce (12) de Diciembre del año dos mil veinticuatro (2024.)

Quien entrega,

Supervisor

ARQ. ALEJANDRA CIFUENTES NARVAEZ
Subsecretaria de Proyectos de Infraestructura
Secretaria de Infraestructura y Vías
Alcaldía Municipal de Ipiales

Contratista

HERNANDO ALIRIO RAMIREZ CORDOBA
C.C. N.° 13.017.526 DE IPIALES (N)
R.L. POSTES Y HERRAJES S.A.S.
NIT.: 837.001.068-1

Quien recibe,

HONORABLE CORPORACION DEL RESGUARDO INDIGENA DE IPIALES 2024

RESGUARDO INDÍGENA DE IPIALES
José Chacua
Gobernador 2024
GRAN TERRITORIO DE LOS PASTOS

JOSE ALFREDO CHACUA CHILAN
C.C. No 87.716.846 De Ipiales (N)
Gobernador Cabildo Indígena de Ipiales

JAIRO TAIMBUN CHALACA
C.C. No 1.085.901.866 De Ipiales (N)
Gobernador Suplete

OLIVO REMIGIO TENGANAN MUÑOZ
C.C. No 87.101.040 De Ipiales (N)
Alcalde Principal

PEDRO MIGUEL YARPAZ
C.C. No 87.102.175 De Ipiales (N)
Alcalde Suplente

LUZ ELIZABETH TAIBUD QUISTIAL
C.C. No 1.085.920.454 De Ipiales (N)
Regidor Parcialidad Agailo

JOSÉ ANDRES TENGANAN PUERCHAMBUD
C.C. No 87.103.648 De Ipiales (N)
Regidor Suplente Parcialidad Agailo

JOHANA ESTELA MALUA CHAVES
C.C. No 1.085.930.814 De Ipiales (N)
Regidor Parcialidad Inagan

JOSÉ BAYARDO INAGAN GUEPUD
C.C. No 13.015.140 De Ipiales (N)
Regidor Suplente Parcialidad Inagan

LUIS ANTONIO MUESES CAMAYO
C.C. No 13.017.078 De Ipiales (N)
Regidora Parcialidad Yanala

YEFERSON ALEX QUENGUAN ITUYAN
C.C. No 1.085.947.415 De Ipiales (N)
Regidor Suplente Parcialidad Yanala

JUAN PABLO QUISTANCHALA CHACUA
C.C. No 87.216.131 De Ipiales (N)
Regidor Parcialidad Chalamag

YURI MILENA CUASQUER MALLAMA
C.C. No 1.085.940.412 De Ipiales (N)
Regidor Suplente Chalamag

LUIS GENARO QUISTIAL ARIAS
C.C. No 13.015.179 De Ipiales (N)
Regidor Parcialidad Inchuchala

YANETH PATRICIA PINCHAO QUISTIAL
C.C. No 37.121.323 De Ipiales (N)
Regidor Suplente Parcialidad Inchuchala

JOSE ARMANDO IPIAL CHITAN
C.C. No 87.102.240 De Ipiales (N)
Regidor Parcialidad Quistial

JAIRO FELIPE LEON ARCINIEGAS
C.C. No 87.715.246 De Ipiales (N)
Regidor Suplente Parcialidad Quistial

JORGE ARCENIO QUEMAG CHALACAN
C.C. No 87.102.384 De Ipiales (N)
Regidor Parcialidad Iguez

ALFREDO TEPUD CUAYAL
C.C. No 87.713.292 De Ipiales (N)
Regidor Suplente Parcial Iguez

JORGE ARMANDO RAMIREZ FIGUEROA
C.C. No 13.010.593 De Ipiales (N)
Regidor Parcialidad Quelua

DEVID PIARPUZAN MONTENEGRO
C.C. No 1.085.914.064 De Ipiales (N)
Regidor Suplente Parcialidad Quelua

OSCAR FABIAN CUASQUER VILLA
C.C. No 5.269.327 De Ipiales (N)
Regidor Parcialidad Tatag

DANNY GUSTAVO PANTOJA QUEMA
C.C. No 1.085907.907 Ipiales (N)
Regidor Suplente Parcialidad Tatag

ALCALDÍA MUNICIPAL DE Ipiales Nit. 800099095-7	Proceso:	GESTION DE CONTRATACION		
	Subproceso:			
	Nombre:	FORMATO ACTA DE SUPERVISION	Código: FR-T-GC-49	Página: 1 de 3
			Fecha de Emisión: Febrero 14 de 2024	Versión: 2.0

ACTA FINAL ANTICIPADA	
Contrato No.	CONTRATO N°935 de 2024
Objeto del contrato:	"MEJORAMIENTO DE LA INTERCOMUNICACION TERRESTRE DE ACUERDO CON LOS USOS Y COSTUMBRES, EN LAS VIAS DEL RESGUARDO INDIGENA DE IPIALES, MEDIANTE EL SUMINISTRO DE MATERIALES GRANULARES POR MONTO AGOTABLE".
Contratante:	MUNICIPIO DE IPIALES
Contratista:	Nombre: POSTES Y HERRAJES S.A.S. Nit. No. 837.001.068-1 Representante legal: HERNANDO ALIRIO RAMIREZ CORDOBA C.C. No. 13.017.526 DE IPIALES (N)
Supervisor	ARQ. ALEJANDRA CIFUENTES NARVAEZ SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VIAS SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VIAS
Valor del contrato:	EL VALOR DEL CONTRATO SERA DEL VALOR ESTIMADO DE DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES DE PESOS MDA/CTE ($283.000.000)., IMPUESTOS INCLUIDOS.
Adición(es):	CERO ($ 0.00).
Valor total:	DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES DE PESOS MDA/CTE ($283.000.000)., IMPUESTOS INCLUIDOS.
Forma de pago	EL VALOR DEL CONTRATO SERÁ CANCELADO DE LA SIGUIENTE FORMA EL MUNICIPIO PAGARA A FAVOR DEL CONTRATISTA, EL CIEN POR CIENTO (100%) DEL VALOR DEL CONTRATO POR MEDIO DE ACTAS PARCIALES Y/O UNA FINAL SUSCRITA POR EL SUPERVISOR, SOPORTADAS CON LAS CORRESPONDIENTES FACTURAS DE ENTREGA EFECTUADAS POR EL CONTRATISTA Y PARA EL ULTIMO PAGO, EL ACTA FINAL SUSCRITA POR EL SUPERVISOR Y POR LAS AUTORIDADES INDIGENAS, ANEXADO LAS RESPECTIVAS FACTURAS.
Plazo y/o duración	EL PLAZO DE EJECUCCION DEL CONTRATO SERA HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2024 O HASTA AGOTAR EL MONTO, LO PRIMERO QUE SUCEDA SIN EXEDER LA VIGENCIA 2024. EL CONTRATO ESTARA VIGENTE HASTA SU LIQUIDACION.

Relacionar datos concreto de: modificaciones, aclaraciones, suspensiones, reinicios, prorrogas, etc.

Fecha de firma del contrato:	03 DE OCTUBRE DE 2024
Fecha de inicio:	08 DE NOVIEMBRE DE 2024
Fecha de terminación inicial:	31 DE DICIEMBRE DE 2024
Fecha de la presente acta final anticipada:	12 DE DICIEMBRE DE 2024

Observaciones:

La presente acta de supervision final se suscribe por el cumplimiento del objeto contractual mediante la entrega de la totalidad del material según como se estipula en la clausula de plazo en la que manifiesta que este será hasta agotar el valor, siendo este por monto agotable, adicionalmente, se manifiesta que la fecha de la presente acta es anticipada al dia del plazo contrato.

ASPECTOS ECONÓMICOS:

Valor inicial del contrato:	$ 283.000.000,00
Valor adicional del contrato:	$ 0,00
Valor total contratado:	$ 283.000.000,00
Anticipo:	$ 0,00
Valor tramitado o pagado	$ 0,00
Valor de la presente acta final anticipada:	$ 282.922.500
Saldo a favor del municipio:	$ 77.500

CUMPLIMIENTO:

1. Que durante el período contractual el contratista CUMPLIÓ a satisfacción con las obligaciones establecidas en el contrato, de acuerdo con el informe final anticipado N° 1 al de actividades del contratista de fecha 12 de diciembre de 2024 e informe final anticipado de supervisión con fecha de corte 12 de diciembre de 2024.

APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:

2. Que se verificó el aporte de seguridad social del contratista como independiente, en los Sistemas de Salud, Pensión y Riesgos laborales, y que se ajustan al ingreso base de cotización mínimo del 40% del valor mensualizado de los ingresos.

3. Que las planillas aportadas se confrontaron con el recibo de pago presentado y en el sistema del operador correspondiente, verificando que son auténticas y cumplen con lo exigido. Para tal efecto relaciono los datos relevantes al respecto.

Documento de identificación del contratista	Planilla No	Periodo cotizado	Sistemas pagados
83.700.1068-1	31012553	2024-08 2024-09	Proteccion, Colpensiones, Porvenir, Asmet Salud, Sanita, Emsanar, Nueva EPS, Mallamas, Positiva
83.700.1068-1	31214672	2024-09 2024-10	Proteccion, Colpensiones, Porvenir, Asmet Salud, Sanita, Emsanar, Nueva EPS, Mallamas, Positiva
83.700.1068-1	31468465	2024-10 2024-11	Proteccion, Colpensiones, Porvenir, Asmet Salud, Sanita, Emsanar, Nueva EPS, Mallamas, Positiva
83.700.1068-1	31826315	2024-11 2024-12	Proteccion, Colpensiones, Porvenir, Asmet Salud, Sanita, Emsanar, Nueva EPS, Mallamas, Positiva

Que el contratista aportó la planillas donde se detalla la vinculación a la Administradora de riesgos laborales verificando que su afiliación se encuentra vigente para el período contractual.

Es procedente el pago ya que el contratista esta cumpliendo a satisfacción con las obligaciones establecidas en la aceptación de la oferta, de acuerdo con el informe presentado al supervisor, por lo anterior AUTORIZO el PAGO FINAL

que equivale a DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS VEINTIDOS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($ 282.922.500), el cual esta se ajusta a la forma de pago establecida en el contrato.

Para constancia se firma en Ipiales, el doce (12) de Diciembre de 2024.

CONTRATISTA,

Nombre: POSTES Y HERRAJES S.A.S.
Nit.: 837.001.068-1
R.L.: HERNANDO A. RAMIREZ CORDOBA
C.C.: N° 13.017.526 DE IPIALES (N)

SUPERVISOR,

Nombre: ARQ. ALEJANDRA CIFUENTES NARVAEZ
C.C.: N° 1.085.316.123 DE PASTO (N)
Cargo: Subsecretaria de Proyectos de Infraestructura Y Vías

Aprobó:

JUAN DAVID NARVAEZ CHAMORRO
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y VÍAS

Revisó: Juan David Narvaez Chamorro
Cargo: Secretario de Infraestructura y Vías
Secretaria de Infraestructura y Vías
Elaboró: Alejandra Cifuentes Narvaez
Cargo: Subsecretaria de Proyectos de Infraestructura

Informe Final Anticipado de Supervisión			
Informe No.	001	Fecha	12/12/2024
Modalidad de contratacion:	SASIP-005-2024		
Contrato No.	CONTRATO N°935 de 2024		
Objeto del contrato/convenio	"MEJORAMIENTO DE LA INTERCOMUNICACION TERRESTRE DE ACUERDO CON LOS USOS Y COSTUMBRES, EN LAS VIAS DEL RESGUARDO INDIGENA DE IPIALES, MEDIANTE EL SUMINISTRO DE MATERIALES GRANULARES POR MONTO AGOTABLE".		
Contratante	MUNICIPIO DE IPIALES		
Contratista	POSTES Y HERRAJES S.A.S. NIT. 837.001.068-1 R.L. HERNANDO ALIRIO RAMIREZ CORDOBA C.C. N° 13.017.526 DE IPIALES (N)		
Supervisor	ARQ. ALEJANDRA CIFUENTES NARVAEZ SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VIAS SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VIAS		
Valor y forma de pago	EL VALOR DEL CONTRATO SERA DEL VALOR ESTIMADO DE DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES DE PESOS MDA/CTE ($283.000.000)., IMPUESTOS INCLUIDOS. EL VALOR DEL CONTRATO SERÁ CANCELADO DE LA SIGUIENTE FORMA EL MUNICIPIO PAGARA A FAVOR DEL CONTRATISTA, EL CIEN POR CIENTO (100%) DEL VALOR DEL CONTRATO POR MEDIO DE ACTAS PARCIALES Y/O UNA FINAL SUSCRITA POR EL SUPERVISOR, SOPORTADAS CON LAS CORRESPONDIENTES FACTURAS DE ENTREGA EFECTUADAS POR EL CONTRATISTA Y PARA EL ULTIMO PAGO, EL ACTA FINAL SUSCRITA POR EL SUPERVISOR Y POR LAS AUTORIDADES INDIGENAS, ANEXADO LAS RESPECTIVAS FACTURAS.		
Adiciones	N/A		
Plazo	EL PLAZO DE EJECUCCION DEL CONTRATO SERA HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2024 O HASTA AGOTAR EL MONTO, LO PRIMERO QUE SUCEDA SIN EXEDER LA VIGENCIA 2024. EL CONTRATO ESTARA VIGENTE HASTA SU LIQUIDACION.		
Control de inicio, suspensiones, reinicios y prórrogas [relacionar cuantas situaciones puedan presentarse]			
Fecha de firma del contrato	03 DE OCTUBRE DE 2024		
Fecha de inicio	08 DE NOVIEMBRE DE 2024		
Fecha de terminación inicial	31 DE DICIEMBRE DE 2024		
Fecha del acta Final Anticipada	12 DE DICIEMBRE DE 2024		
Periodo	**De**	08/11/2024	**a** 12/12/2024

Obligaciones del contratista			
No.	**Obligaciones** (Relacionar las obligaciones del contrato/convenio)	**Descripción de la ejecución** (Qué, cómo, cuándo, dónde, cuánto y anexar registro de actividades)	**Estado de ejecución** (Pendiente- en proceso- cumplida)
Específicas del contrato/convenio			
1.	Entregar los materiales granulares en las cantidades y descripciones pactadas, de acuerdo a las especificaciones técnicas de la ficha técnica.	El material se entregó de acuerdo con la priorización y disponibilidad del Resguardo Indigena en cada vereda, se realizó ensayos de labotario para el control de calidad y verifiacion de especificaciones técnicas, concluido el objeto de	Cumplida

		suministro se recibe a satisfación pór parte del supervisor y la comunidad a traves de Acta Final Anticipada y Acta recibo a satisfacción de la autoridad indígena y comunidad	
2.	Entregar los materiales granulares solicitado por sus propios medios de transporte y con transporte idóneo y bajo las órdenes del supervisor.	Se dispuso de vehículos tipo volquetas de 7 m3 y doble troque de 14 m3 según demanda del material granular tipo afirmado para poder cumplir con la entrega en los tiempos previstos conforme lo solicitado por el Resguardo Indigena y las indiciaciones del supervisor, conforme se evidencia en el informe de actividades y actas de recibo a satisfacción.	Cumplida
3.	Informar oportunamente al supervisor del contrato, de toda novedad o situación que implique modificaciones, suspensiones, prorrogas y demás aspectos que alteren la normal ejecución del contrato.	No hubo ninguna observación	N/A
4.	Entregar los materiales granulares a entera satisfacción del municipio y de la autoridad indígena de conformidad con las especificaciones técnicas y precios establecidos	Se realizo la entrega del material granular tipo afirmado en los tramos viales de cada una de las veredas beneficiarias y sitios priorizados por el Resguardo Indigena de Ipiales y de acuerdo con las indiciaciones del supervisor se efectuó los Ensayos de laboratorio para control de calidad.	Cumplida
5.	Poner a disposición de la administración toda la experiencia y conocimientos en el tema con el fin de dar cumplimiento efectivo al suministro del material granular.	Se coordinó de manera eficiente las atividades de acopio, control de calidad, transporte y entrega del material en forma oportuna y acorde a lo requerido según condiciones pactadas en el contrato, lo anterior conforme lo detallado en informe de actividades y Acta de recibo a satisfacción.	Cumplida
6.	Cumplir en forma eficiente y oportuna con el objeto propuesto	El objeto del contrato se desarrollo de manera oportuna dentro del plazo establecido contractualmente, lo anterior conforme lo refleja el Acta Final	Cumplida

		Anticipada y Acta de recibo a satisfacción de la autoridad Indigena y de la comunidad.		
7.	Responder por la prestación efectiva del objeto contratado a fin de obtener los resultados requeridos dentro del tiempo y condiciones establecidas en el mismo.	El objeto del contrato se desarrollo de manera efectiva cumpliendo las especificaciones técnicas y plazo del contrato, conforme lo especificado el Acta Final anticipada	Cumplida	
8.	Mantener comunicación con la entidad a través del Supervisor del contrato, a fin de recibir las orientaciones y evaluar el cumplimiento del objeto del mismo.	Se informo al supervisor de las situaciones presentadas durante el desarrollo del contrato, asi como se atendió todas y cada una de las solicitudes realizadas por parte del supervisor. Este proceso se eviencia en la relación de correspondencia generada.	Cumplida	
9.	Pagar por su cuenta todos los derechos, impuestos y los gastos legales en que incurra para el cumplimiento del objeto del contrato.	Se radico formalmente previo al inicio del contrato el recibo de pago de estampillas, paz y salvo y de pago de seguridad social.	Cumplida	
10.	El contratista debe realizar los cambios sin costo adicional de los materiales que resulten de mala calidad.	No se presentaron observaciones al material granular tipo afirmado entregado que implicaran cambio del mismo, no obstante se atendio en forma efectiva las recomendaciones realizadas por el supervisor y la comunidad, lo anterior se evidencia en informe de actividades.	N/A	
11.	Desarrollar el objeto del contrato de acuerdo con la propuesta presentada, y con las especificaciones técnicas requeridas por la entidad.	El suministro de material granular tipo afirmado se realizo conforme los precios pactados y las especicaciones técnicas establecidas en el contrato, se realizaron los ensayos de control de calidad que dan cuenta del cumplimiento de las especificaciones técnicas.	Cumplida	
12.	Atender todas las recomendaciones que oportunamente indique el supervisor del contrato	Se atendió todas y cada una de las solicitudes realizadas por parte del supervisor. Este proceso se eviencia en la relación de correspondencia generada.	Cumplida	

13.	Dar cumplimiento a las leyes, ordenanzas, acuerdos y reglamentos aplicables que existan sobre el particular.	El contrato se desarrolló en cumplimientos a lo estipulado en el contrato No. 935 de 2024	Cumplida
14.	Suministrar la información que solicite el supervisor para ejercer el adecuado seguimiento del contrato.	Se realizo la entrega de la información técnica y legal solicitada por el supervisor	Cumplida
15.	El contratista se compromete a cumplir con el objeto y disposiciones de este contrato y de los términos de referencia, con las especificaciones descritas.	Se desarrollo en forma integral al objeto del contrato, según condiciones establecidas en el mismo e indicaciones del supervisor, por lo cual, se garantiza los términos legales y el cumplimiento de las especificaciones establecidas, lo anterior se evidencia en informe de activades y todos los soportes anexos.	Cumplida
16.	Presentar los informes y documentos necesarios para el pago correspondiente	Se realiza la entrega al supervisor del Informe de actividades, registro fotográfico, Ensayos de laboratorio control calidad, realción y ordenes de entrega del materia granular tipo afirmado, certificados de afiliación al S.S., Planillas de pago seguridad social, factura DIAN.	Cumplida
17.	Presentar para cada pago de actas parciales y/o pago único final del contrato, las planillas de pago de aportes a seguridad social y parafiscal del personal a cargo y del mismo contratista si fuere el caso.	Se presenta ante el supervisor la relación y ordenes de entrega que soportan la entrega del material granular tipo afirmado al Resguardo de Ipiales en cada una de las veredas beneficiarias, conforme lo evidenciado en el informe final anticipado, asi mismo se entregan certificados de afiliación y Planillas pago de seguridad social.	Cumplida
18.	Cumplir los deberes del contratista establecidos en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993.	Se propendió por dar cumplimiento a lo establecido en la ley 80 de 1993, en relación a garantizarán la calidad de los bienes y servicios contratados y su responsabilidad sobre ello.	Cumplida

Generales del contrato/convenio			
1.	Plazo del contrato	El contrato se cumple a satisfacción dentro de los terminos	Cumplida
2.	Garantias	El contratista ha presentado al municipio las garantías solicitadas para su aprobación	Cumplida

3.	Objeto	El contratista cuenta con el acta de recibo a satisfacción del material granular tipo afirmado	Cumplida

Si el objeto comporta la entrega de insumos o bienes muebles diligenciar el siguiente campo

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	ESTADO DE ENTREGA (Pendiente en proceso-cumplida)
1	SUMINISTRO DE MATERIAL GRANULAR TIPO AFIRMNADO, INCLUIDO TRANSPORTE; E-125,E-126,E-148,E-123,E-121 Y E-142 INVIAS	M3	1.902	Cumplida

Anexos.
1.Acta final anticipada
2. Oficio del Gobernador del Resguardo Indigena de Ipiales con la distribución y la cantidad de material granular tipo afirmado a entregar a las veredas beneficiarias del proyecto.
3.Acta de entrega y recibido a satisfacción Gobernador, comunidad beneficiaria, supervisor y contratista
Registro fotográfico.

Observaciones sobre la ejecución.
El valor del acta final anticipada del contrato se ajusta de acuerdo a los preciso establecidos por la facturación electrónica, lo cual no afecta el valor del CDP y/o RP expedidos por el Municipio de Ipiales como soportes de la disponibilidad de los recursos para la ejecion del presente contrato.

Anexos administrativos.

Ítem	Anexos	Cumple	No
5.	Informe de ejecución N° 1 (incluye: documentos legalización de cantera y permisos ambientales, relación /ordenes entrega de materia granuar tipo afirmadol en cada vereda beneficiaria, ensayos de laboratorio control de calidad y registro fotográfico).	X	
6.	Factura DIAN correspondiente a Acta Final Anticipada		
7.	Certificados de afiliación al sistema de seguridad social (EPS, AFP y ARL)	X	
8.	Planillas de pago de Seguridad social	X	

Constancias del supervisor
1.- Se recibe a satisfacción el Informe de ejecución final anticipado No.001 de fecha doce (12) de diciembre de 2024 SI (_X_) – NO (__)

2.- Hacen parte del presente informe--- folios.

Control de pagos

Valor total del contrato	$283.000.000
Valor a pagar Acta Final Anticipada	$282.922.500
Saldo por tramitar	$ 282.922.500
Saldo a favor del municipio	$77.500

SUPERVISOR

Elaboró:ARQ. ALEJANDRA CIFUENTES NARVAEZ
C.C. N° 1.085.316.123 de Pasto (N)
Subsecretaria de Proyectos de Infraeestructura

Elaboró: Alejandra Cifuentes Narvaez
Cargo: Subsecretaria de Proyectos de Infraestructura

ALCALDÍA MUNICIPAL DE Ipiales Nit. 800099095-7	Proceso:	GESTION DE CONTRATACION		
	Subproceso:			
	Nombre:	FORMATO INFORME DE EJECUCION Y SUPERVISION	Código: FR-T-GC-47	Página: 1 de 10
			Fecha de Emisión: Julio 13 de 2021	Versión: 1.0

Informe Final Anticipado de Ejecución			
Informe No.	001	**Fecha**	12/12/2024
Modalidad de contratacion:	SASIP-005-2024		
Contrato No.	935 DE 2024		
Objeto del contrato:	"MEJORAMIENTO DE LA INTERCOMUNICACION TERRESTRE DE ACUERDO CON LOS USOS Y COSTUMBRES, EN LAS VIAS DEL RESGUARDO INDIGENA DE IPIALES, MEDIANTE EL SUMINISTRO DE MATERIALES GRANULARES POR MONTO AGOTABLE".		
Contratante	MUNICIPIO DE IPIALES		
Contratista:	POSTES Y HERRAJES S.A.S. NIT. 837.001.068-1 R.L. HERNANDO ALIRIO RAMIREZ CORDOBA C.C.N° 13.017.526 DE IPIALES (N)		
Supervisor:	**ARQ. ALEJANDRA CIFUENTES NARVAEZ** C.C. No.1.085.316.123 de Pasto (N) Subsecretaria de Proyectos de Infraestructura		
Valor y forma de pago:	EL VALOR DEL CONTRATO SERA DEL VALOR ESTIMADO DE DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES DE PESOS MDA/CTE ($283.000.000)., IMPUESTOS INCLUIDOS. EL VALOR DEL CONTRATO SERÁ CANCELADO DE LA SIGUIENTE FORMA EL MUNICIPIO PAGARA A FAVOR DEL CONTRATISTA, EL CIEN POR CIENTO (100%) DEL VALOR DEL CONTRATO POR MEDIO DE ACTAS PARCIALES Y/O UNA FINAL SUSCRITA POR EL SUPERVISOR, SOPORTADAS CON LAS CORRESPONDIENTES FACTURAS DE ENTREGA EFECTUADAS POR EL CONTRATISTA Y PARA EL ULTIMO PAGO, EL ACTA FINAL SUSCRITA POR EL SUPERVISOR Y POR LAS AUTORIDADES INDIGENAS, ANEXADO LAS RESPECTIVAS FACTURAS.		
Adiciones:	N/A		
Plazo:	EL PLAZO DE EJECUCCION DEL CONTRATO SERA HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2024 O HASTA AGOTAR EL MONTO, LO PRIMERO QUE SUCEDA SIN EXEDER LA VIGENCIA 2024. EL CONTRATO ESTARA VIGENTE HASTA SU LIQUIDACION.		
Control de inicio, suspensiones, reinicios y prórrogas N/A			
Fecha de firma del contrato	03 DE OCTUBRE DE 2024		
Fecha de inicio	08 DE NOVIEMBRE DE 2024		
Fecha de terminación inicial	31 DE DICIEMBRE 2024		
Fecha acta final anticipada	12 DE DICIEMBRE 2024		
Periodo	**De** 08/11/2024	**a**	12/12/2024

Obligaciones del contratista

No.	Obligaciones	Descripción de la ejecución (Qué, cómo, cuándo, dónde, cuánto y anexar registro de actividades)	Estado de ejecución (Pendiente- en proceso- cumplida)
Específicas del contrato/convenio			
1.	Entregar los materiales granulares en las cantidades y descripciones pactadas, de acuerdo a las especificaciones técnicas de la ficha técnica.	El material se entregó de acuerdo con la priorización y disponibilidad del Resguardo Indigena en cada vereda, se realizó ensayos de labotario para el control de calidad y verifiacion de especificaciones técnicas, concluido el objeto de suministro se recibe a satisfación pór parte del supervisor y la comunidad a traves del Acta Final Anticipada y Acta recibo a satisfacción de la autoridad indígena y comunidad	Cumplida

2.	Entregar los materiales granulares solicitado por sus propios medios de transporte y con transporte idóneo y bajo las órdenes del supervisor.	Se dispuso de vehículos tipo volquetas de 7 m3 y doble troque de 14m3, según demanda del material para poder cumplir con la entrega en los tiempos previstos conforme lo solicitado por el Resguardo Indigena y las indiciaciones del supervisor, conforme se evidencia en el informe de actividades y actas de recibo a satisfacción.	Cumplida	
3.	Informar oportunamente al supervisor del contrato, de toda novedad o situación que implique modificaciones, suspensiones, prorrogas y demás aspectos que alteren la normal ejecución del contrato.	No hubo ninguna observación	N/A	
4.	Entregar los materiales granulares a entera satisfacción del municipio y de la autoridad indígena de conformidad con las especificaciones técnicas y precios establecidos	Se realizo la entrega del materia granular tipo afirmado en los tramos viales de cada una de las veredas veneficiarias y sitios priorizados por el Resguardo Indigena de Ipiales y de acuerdo con las indiciaciones del supervisor se efectuó los Ensayos de laboratorio para control de calidad.	Cumplida	
5.	Poner a disposición de la administración toda la experiencia y conocimientos en el tema con el fin de dar cumplimiento efectivo al suministro del material granular.	Se coordinó de manera eficiente las atividades de acopio, control de calidad, transporte y entrega del material en forma oportuna y acorde a lo requerido según condiciones pactadas en el contrato, lo anterior conforme lo detallado en informe de actividades y Acta de recibo a satisfacción.	Cumplida	
6.	Cumplir en forma eficiente y oportuna con el objeto propuesto	El objeto del contrato se desarrollo de manera oportuna dentro del plazo establecido contractualmente, lo anterior conforme lo refleja el Acta Final Anticipada y Acta de recibo a satisfacción de la autoridad Indigena y de la comunidad.	Cumplida	
7.	Responder por la prestación efectiva del objeto contratado a fin de obtener los resultados requeridos dentro del tiempo y condiciones establecidas en el mismo.	El objeto del contrato se desarrollo de manera efectiva cumpliendo las especificaciones técnicas y plazo del contrato, conforme lo especificado el Acta Final Anticipada	Cumplida	
8.	Mantener comunicación con la entidad a través del Supervisor del contrato, a fin de recibir las orientaciones y evaluar el cumplimiento del objeto del mismo.	Se informo al supervisor de las situaciones presentadas durante el desarrollo del contrato, asi como se atendió todas y cada una de las solicitudes realizadas por parte del supervisor. Este proceso se eviencia en la relación de correspondencia generada.	Cumplida	
9.	Pagar por su cuenta todos los derechos, impuestos y los gastos legales en que incurra para el cumplimiento del objeto del contrato.	Se radico formalmente previo al inicio del contrato el recibo de pago de estampillas, paz y salvo y de pago de seguridad social.	Cumplida	
10.	El contratista debe realizar los cambios sin costo adicional de los materiales que resulten de mala calidad.	No se presentaron observaciones al material entregado que implicaran cambio del mismo,	N/A	

		no obstante se atendio en forma efectiva las recomendaciones realizadas por el supervisor y la comunidad, lo anterior se evidencia en informe de actividades.		
11.	Desarrollar el objeto del contrato de acuerdo con la propuesta presentada, y con las especificaciones técnicas requeridas por la entidad.	El suministro de material granular tipo afirmado se realizo conforme los precios pactados y las especicaciones técnicas establecidas en el contrato, se realizaron los ensayos de control de calidad que dan cuenta del cumplimiento de las especificaciones técnicas.	Cumplida	
12.	Atender todas las recomendaciones que oportunamente indique el supervisor del contrato	Se atendió todas y cada una de las solicitudes realizadas por parte del supervisor. Este proceso se eviencia en la relación de correspondencia generada.	Cumplida	
13.	Dar cumplimiento a las leyes, ordenanzas, acuerdos y reglamentos aplicables que existan sobre el particular.	El contrato se desarrolló en cumplimientos a lo estipulado en el contrato No. 935 de 2024	Cumplida	
14.	Suministrar la información que solicite el supervisor para ejercer el adecuado seguimiento del contrato.	Se realizo la entrega de la información técnica y legal solicitada por el supervisor	Cumplida	
15.	El contratista se compromete a cumplir con el objeto y disposiciones de este contrato y de los términos de referencia, con las especificaciones descritas.	Se desarrollo en forma integral al objeto del contrato, según condiciones establecidas en el mismo e indicaciones del supervisor, por lo cual, se garantiza los términos legales y el cumplimiento de las especificaciones establecidas, lo anterior se evidencia en informe de activades y todos los soportes anexos.	Cumplida	
16.	Presentar los informes y documentos necesarios para el pago correspondiente	Se realiza la entrega al supervisor del Informe de actividades, registro fotográfico, Ensayos de laboratorio control calidad, realción y ordenes de entrega del materia granular tipo afirmado, certificados de afiliación al S.S., Planillas de pago seguridad social, factura DIAN.	Cumplida	
17.	Presentar para cada pago de actas parciales y/o pago único final del contrato, las planillas de pago de aportes a seguridad social y parafiscal del personal a cargo y del mismo contratista si fuere el caso.	Se presenta ante el supervisor la relación y ordenes de entrega que soportan la entrega del material granular tipo afirmado al Resguardo de Ipiales en cada una de las veredas beneficiarias, conforme lo evidenciado en el informe final anticipado, asi mismo se entregan certificados de afiliación y Planillas pago de seguridad social.	Cumplida	
18.	Cumplir los deberes del contratista establecidos en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993.	Se propendió por dar cumplimiento a lo establecido en la ley 80 de 1993, en relación a garantizarán la calidad de los bienes y servicios contratados y su responsabilidad sobre ello.	Cumplida	

Anexos.

Observaciones:

En las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Ipiales, se reunieron, por una parte, HERNANDO ALIRIO RAMIEZ CORDOBA, identificado con C.C. N° 13.017.526 expedida en Ipiales (N), representante legal de POSTES Y HERRAJES S.A.S. con Nit. No. 837.001.068-1 en calidad de CONTRATISTA y por la otra, ARQ. ALEJANDRA CIFUENTES NARVAEZ, en calidad de supervisor del Contrato de suministro, con el objeto de suscribir la presente ACTA DE RECIBO FINAL del contrato No. 935 de 2024, según especificaciones establecidas en el contrato, así:

(1) VALORES DEL CONTRATO	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 283.000.000,00
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO:	$ 00
VALOR TOTAL CONTRATADO:	**$ 283.000.000,00**
(2) VALOR EJECUTADO DEL CONTRATO	
VALOR EJECUTADO SEGÚN ACUMULADO ACTAS PARCIALES ANTERIORES	$ 0,00
PORCENTAJE EJECUTADO SEGÚN ACTAS DE RECIBO PARCIAL ANTERIORES	0.00 %
VALOR EJECUTADO SEGÚN PRESENTE ACTA:	$282.922.500
PORCENTAJE EJECUTADO SEGÚN PRESENTE ACTA:	**100.00 %**
VALOR TOTAL EJECUTADO ACUMULADO	$282.922.500
% DE EJECUCIÓN ACUMULADA	**100.00 %**
VALOR POR EJECUTAR	$ 0,00
% PENDIENTE POR EJECUTAR	0.00 %
(3) AMORTIZACION DEL ANTICIPO	
VALOR PAGADO COMO ANTICIPO	$ 0,00
AMORTIZACION DEL ANTICIPO EN ACTAS PARCIALES ANTERIORES	$ 0,00
AMORTIZACION DEL ANTICIPO EN LA PRESENTE ACTA	**$ 0,00**
SALDO POR AMORTIZAR DEL ANTICIPO	**$ 0,00**
(4) VALOR PAGADO AL CONTRATISTA	
VALOR PAGADO COMO ANTICIPO	$ 0.00
VALOR NETO PAGADO ACTAS PARCIALES ANTERIORES	$ 0.00
VALOR TOTAL PAGADO AL CONTRATISTA	**$ 0.00**
(5) VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA POR PRESENTE ACTA	
VALOR EJECUTADO SEGÚN PRESENTE ACTA	$282.922.500,00
AMORTIZACION ANTICIPO PRESENTE ACTA	$ 0,00
VALOR NETO A PAGAR AL CONTRATISTA PRESENTE ACTA	$282.922.500,00

VALOR NETO A PAGAR AL CONTRATISTA POR PRESENTE ACTA: DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS VEINTIDOS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($ 282.922.500)

(6) VALOR POR TRAMITAR	
VALOR POR EJECUTAR DEL CONTRATO:	$ 0,00
VALOR POR AMORTIZAR DEL ANTICIPO	$ 0,00
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	$ 77.500
VALOR POR TRAMITAR DEL CONTRATO:	**$ 0,00**

El supervisor deja constancia de haber verificado el balance acerca del cumplimiento del objeto del Contrato, según la presente ACTA DE RECIBO FINAL ANTICIPADA del contrato N°. 935 DE 2024, de acuerdo a los informes y cantidades descritas en el Acta final anticipada y demás documentos de seguimiento y ejcucion contractual.

1. EL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO EJECUTADO HASTA LA FECHA DE LA PRESENTE ACTA FUE CONSTATADA Y RECIBIDA A ENTERA SATISFACCIÓN DE LAS PARTES.
2. EL SUPERVISOR HA VERIFICADO EL CUMPLIMIENTO DE LOS APORTES DE SALUD, RIESGOS PROFESIONALES, PENSIONES Y DEMAS APORTES DE LEY, CORRESPONDEN A LOS INGRESOS PROVENIENTES DEL CONTRATO.
3. EL SUPERVISOR CERTIFICA QUE REALIZÓ VERIFICACIÓN PREVIA DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, POR LO CUAL DA VISTO BUENO PARA EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA.

El valor de la presente acta corresponde a la suma de: DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS VEINTIDOS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($ 282.922.500)y es procedente el pago ya que el contratista CUMPLIO a satisfacción con las obligaciones establecidas en el contrato, de acuerdo con lo relacionado en el informe final de actividades.

Para constancia se firma en Ipiales, el doce (12) de diciembre de 2024

CONTRATISTA,	SUPERVISOR,
Nombre: POSTES Y HERRAJES S.A.S. **Nit.:** 837.001.068-1 **R.L.: HERNANDO A. RAMIREZ CORDOBA** **C.C.:** N° 13.017.526 DE IPIALES (N)	**Nombre: ARQ. ALEJANDRA CIFUENTES NARVAEZ** **C.C.:** N° 1.085.316.123 DE PASTO (N) **Cargo:** Subsecretaria de Proyectos de Infraestructura Y Vías

Revisó: Juan David Narvaez
Cargo: secretario de Infraestructura y Vias

Elaboró: Alejandra Cifuentes Narvaez
Cargo: Subsecretaria de Proyectos de Infraestructura y Vías

Postes & Herrajes S.A.S.

CONTRATO No 935 DE 2024

INFORME FINAL ANTICIPADO

"MEJORAMIENTO DE LA INTERCOMUNICACION TERRESTRE DE ACUERDO CON LOS USOS Y COSTUMBRES, EN LAS VIAS DEL RESGUARDO INDIGENA DE IPIALES, MEDIANTE EL SUMINISTRO DE MATERIALES GRANULARES POR MONTO AGOTABLE"

IPIALES 12 DE DICIEMBRE 2024

Dirección. Tusandala Kilómetro 2. Teléfono. (032) 7733560
Correo electrónico. postesyherrajes@hotmail.com
Ipiales-Nariño

Postes & Herrajes S.A.S.

TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETO DEL INFORME.....
2. INFORMACION DEL CONTRATO.....
3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS SEGÚN OBLIGACIONES DEL CONTRATO.....
4. LOCALIZACIÓN Y ALCANCE DEL PROYECTO.....
5. RELACIÓN DEL MATERIAL GRANULAR TIPO AFIRMADO.....
6. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS .....
7. RELACION DEL MATERIAL DE ENTREGA A LAS VEREDAS BENEFICIARIAS.....
8. REGISTRO FOTOGRAFICO .....

Dirección. Tusandala Kilómetro 2. Teléfono. (032) 7733560
Correo electrónico. postesyherrajes@hotmail.com
Ipiales-Nariño

1. OBJETO DEL INFORME:

Presentar al **MUNICIPIO DE IPIALES.**, informe final Anticipado del contrato No 935 de fecha 03 de octubre del año dos mil veinticuatro (2024) cuyo objeto es: **"MEJORAMIENTO DE LA INTERCOMUNICACION TERRESTRE DE ACUERDO CON LOS USOS Y COSTUMBRES, EN LAS VIAS DEL RESGUARDO INDIGENA DE IPIALES, MEDIANTE EL SUMINISTRO DE MATERIALES GRANULARES POR MONTO AGOTABLE"**

Dirección. Tusandala Kilómetro 2. Teléfono. (032) 7733560
Correo electrónico. postesyherrajes@hotmail.com
Ipiales-Nariño

2.INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO:

MODALIDAD DE SELECCIÓN:	SELECCIÓN ABREVIDA CON SUBASTA INVERSA SASIP-005-2024
CONTRATO:	935 de 2024
OBJETO DEL CONTRATO:	"MEJORAMIENTO DE LA INTERCOMUNICACION TERRESTRE DE ACUERDO CON LOS USOS Y COSTUMBRES, EN LAS VIAS DEL RESGUARDO INDIGENA DE IPIALES, MEDIANTE EL SUMINISTRO DE MATERIALES GRANULARES POR MONTO AGOTABLE".
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE IPIALES
CONTRATISTA:	POSTES Y HERRAJES S.A.S. NIT. 837.001.068-1 R.L. HERNANDO ALIRIO RAMÍREZ CÓRDOBA C.C. No 13.017.526 DE IPIALES (N)
DIRECCIÓN:	TUSANDALA KILOMETRO 2 VÍA PUPIALES - IPIALES.
TELÉFONO:	(032)7733560
VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO:	EL VALOR DEL CONTRATO SERA DEL VALOR ESTIMADO DE DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES DE PESOS MDA/CTE ($283.000.000)., IMPUESTOS INCLUIDOS. EL VALOR DEL CONTRATO SERÁ CANCELADO DE LA SIGUIENTE FORMA EL MUNICIPIO PAGARÁ A FAVOR DEL CONTRATISTA, EL CIEN POR CIENTO (100%) DEL VALOR DEL CONTRATO POR MEDIO DE ACTAS PARCIALES Y/O UNA FINAL SUSCRITA POR EL SUPERVISOR, SOPORTADAS CON LAS CORRESPONDIENTES FACTURAS DE ENTREGA EFECTUADAS POR EL CONTRATISTA Y PARA EL ULTIMO PAGO, EL ACTA FINAL SUSCRITA POR EL

	SUPERVISOR Y POR LAS AUTORIDADES INDIGENAS, ANEXADO LAS RESPECTIVAS FACTURAS.
PLAZO DE EJECUCIÓN VIGENCIA DEL CONTRATO:	EL PLAZO DE EJECUCCION DEL CONTRATO SERA HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2024 O HASTA AGOTAR EL MONTO, LO PRIMERO QUE SUCEDA SIN EXEDER LA VIGENCIA 2024. EL CONTRATO ESTARA VIGENTE HASTA SU LIQUIDACION.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	03 DE OCTUBRE de 2024
FECHA ACTA DE INICIO:	08 DE NOVIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN ACTA FINAL ANTICIPADA:	12 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA ACTA DE FINALIZACIÓN ANTICIPADA:	DE MUTUO ACUERDO EL DÍA DOCE (12) DE DICIEMBRE DE 2022, DEBIDO A QUE A LA FECHA EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON EL OBJETO CONTRACTUAL.

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA:

Dentro del desarrollo del objeto contractual, se realizó la entrega del suministro de material granular tipo afirmado, incluido transporte a las Veredas del Resguardo Indígena de Ipiales las cuales se relacionan a continuación:

ITEM	VEREDA	VIAJE M3
1	LAS CRUCES	8 VIAJES
2	CHIRANQUER	8VIAJES

3	CHAGUAIPE	8VIAJES
4	INAGAN	8VIAJES
5	YANALA CENTRO	8VIAJES
6	EL ROSAL DE SAN JUAN	8VIAJES
7	SOLEDAD	8VIAJES
8	YANALA ALTO	8VIAJES
9	YANALA CHAPETON	8VIAJES
10	CHACUAS	8VIAJES
11	LOS CHILCOS	8VIAJES
12	EL PLACER	8VIAJES
13	EL CANGAL	8VIAJES
14	GUACUAN	12 VIAJES
15	LAS ANIMAS	8.78 VIAJES
16	DOCE DE OCTUBRE	8 VIAJES
17	LOS MARCOS	8VIAJES
18	URAMBUD	11 VIAJES
19	TUSANDALA	8VIAJES
20	YAPUETA	8VIAJES
21	TOLA DE LAS LAJAS	8VIAJES
22	SAGUARAN	8VIAJES
23	COFRADIA	8 VIAJES
24	EL CHARCO	8 VIAJES

Dirección. Tusandala Kilómetro 2. Teléfono. (032) 7733560
Correo electrónico. postesyherrajes@hotmail.com
Ipiales-Nariño

25	PUENTE VIEJO	8 VIAJES
26	RUMICHACA	8 VIAJES
27	SANTA ROSA	8 VIAJES
28	LA PRADERA	8 VIAJES
29	CUTUAQUER ALTO	8VIAJES
30	CUTUAQUER BAJO	8VIAJES
31	VILLANUEVA	8VIAJES
32	PUENTE NEGRITO	8VIAJES
33	SAN VICENTE	8VIAJES
	TOTAL	**VIAJES 271.78**

de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas por el Municipio de Ipiales.

4. LOCALIZACIÓN Y ALCANCE DEL PROYECTO:

La localización del proyecto se ubica en las diferentes vías de las Veredas del Resguardo Indígena de Ipiales.

RELACIÓN DEL SUMINISTRO DEL MATERIAL GRANULAR TIPO AFIRMADO INCLUIDO TRANSPORTE

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	ESTADO DE ENTREGA (Pendiente en proceso-cumplida)
1	SUMINISTRO DE MATERIAL GRANULAR TIPO AFIRMNADO, INCLUIDO TRANSPORTE; E-125,	M3	1.902	Cumplida

	E-126, E-148, E-123, E-121 Y E-142 INVIAS			

Teniendo como resultado de acuerdo a los valores relacionados en la factura No FE-846

DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR IMPTO.CARGO	VR. BRUTO
SUMINISTRO MATERIAL GRANULAR TIPO AFIRMADO	1.902,00	$125.000	19%	$237,750,000
	TOTAL, BRUTO			$237,750,000
	IVA 19%			$45.172.500
	TOTAL, A PAGAR			**$282.922.500**

SUMINISTRO EJECUTADO:

La ejecución del contrato se realizó oportunamente entregando el suministro de material granular tipo afirmado al Gobernado del Resguardo Indígena de Ipiales, el supervisor del contrato verifico que se cumpliera con los requerimientos técnicos, especificaciones y calidad solicitada dentro de la ficha técnica la cual hace parte del contrato.

Las cantidades del material granular tipo afirmado se entregó conforme a las especificaciones técnicas que hacen parte de la ficha técnica a la Autoridad Indígena; tal como consta en el Acta Final Anticipada, y acta de entrega y de recibido a satisfacción recibido por el Gobernador, Honorable Corporación del Resguardo Indígena de Ipiales y el Supervisor del contrato.

5. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

De acuerdo a la suscripción del contrato, se expidió por parte del contratista las garantías sujetas al contrato mediante la póliza de cumplimiento N° 41-44-101285815 de la Compañía de SEGUROS DEL ESTADO S.A, a favor del Municipio de Ipiales.

7. RELACION DE LOS RECIBOS DE ENTREGA A LAS VEREDAS BENEFICIARIAS

RESUMEN POR VEREDAS

MATERIAL GRANULAR TIPO AFIRMADO INCLUIDO TRANSPORTE

ITEM	VEREDA	VIAJE M3
1	LAS CRUCES	8 VIAJES
2	CHIRANQUER	8VIAJES
3	CHAGUAIPE	8VIAJES
4	INAGAN,	8VIAJES
5	YANALA CENTRO	8VIAJES
6	EL ROSAL DE SAN JUAN	8VIAJES
7	SOLEDAD	8VIAJES
8	YANALA ALTO	8VIAJES
9	YANALA CHAPETON	8VIAJES
10	CHACUAS	8VIAJES
11	LOS CHILCOS	8VIAJES
12	EL PLACER	8VIAJES
13	EL CANGAL	12VIAJES
14	GUACUAN	8VIAJES
15	LAS ANIMAS	8.78 VIAJES
16	DOCE DE OCTUBRE,	8 VIAJES
17	LOS MARCOS	8VIAJES
18	URAMBUD	11 VIAJES
19	TUSANDALA	8VIAJES

20	YAPUETA	8VIAJES
21	TOLA DE LAS LAJAS	8VIAJES
22	SAGUARAN	8VIAJES
23	COFRADIA,	8 VIAJES
24	PUENTE VIEJO	8 VIAJES
25	RUMICHACA	8 VIAJES
26	LA PRADERA	8 VIAJES
27	CUTUAQUER ALTO	8VIAJES
28	CUTUAQUER BAJO	8VIAJES
29	VILLANUEVA	8VIAJES
30	PUENTE NEGRITO	8VIAJES
31	SAN VICENTE	8VIAJES
	TOTAL, DE VIAJES ENTREGADOS	**VIAJES 271.78**

Atentamente,
Contratista. POSTES Y HERRAJES S.A.S.
Nit: 837.001.068-1
Representante Legal. HERNANDO ALIRIO RAMIREZ CORDOBA.
C.C. N.º 13.017.526 de Ipiales (N).
Dirección electrónica del Contratista. postesyherrajes@hotmail.com.
Dirección de contacto del Contratista. Tusandala Kilometro 2 Vía Pupiales Ipiales.
Teléfono del Contratista: (602) 7733560

Firma del Contratista. _____
Anexo Registro fotográfico
Ensayos de labortaorio

Postes & Herrajes S.A.S. – IQNet –

DESPACHO DE MATERIAL

DIA	MES	AÑO	
2	12	24	4552

Material: Granular Tipo Afirmado Cantidad: 14 (m^3)

Cliente: Resguardo Indígena de Ipiales

Conductor: Luis Angel Arcos

Placa Vehiculo: OLM-217

Hora Salida: _____ Hora llegada: _____

Punto de Cargue: Mina Santafe

Punto de Descargue: Yamala Alto

Firma Despachador: _____ Firma Recibe: _____

Vida Impresiones TEL: 602 7751630 IPIALES NARIÑO V2/

Postes & Herrajes S.A.S. – IQNet –

DESPACHO DE MATERIAL

DIA	MES	AÑO	
2	12	24	4553

Material: Granular Tipo Afirmado Cantidad: 14 (m^3)

Cliente: Resguardo Indígena de Ipiales

Conductor: Jaime Dario Portilla

Placa Vehiculo: IPK-067

Hora Salida: _____ Hora llegada: _____

Punto de Cargue: Mina Santafe

Punto de Descargue: Yamala Alto

Firma Despachador: _____ Firma Recibe: _____

Vida Impresiones TEL: 602 7751630 IPIALES - NARIÑO V02

	Perú	SI	NO	NO	NO
Canadá		NO	N/A	N/A	NO
Chile		SI	NO	NO	NO
Corea		NO	N/A	N/A	NO
Costa Rica		SI	NO	NO	NO
Estados Unidos		NO	N/A	N/A	NO
Estados AELC		SI	NO	NO	NO
México		NO	N/A	N/A	NO
Triángulo del Norte	El Salvador	NO	N/A	NO	NO
	Guatemala	SI	SI	NO	NO
	Honduras	NO	N/A	N/A	NO
Unión Europea		SÍ	NO	NO	NO
Comunidad Andina		SÍ	SI	SI	NO

Elaborado y Aprobado por:
Firma: ALEJANDRA CIFUENTES NARVAEZ SUB SECRETARIA DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA
Elaboró: Alejandra Cifuentes Narváez Subsecretaria de Vías y Valorización
Revisó y aprobó: Juan David Narváez Chamorro Secretario de Infraestructura y Vías

54

Postes & Herrajes S.A.S. – IQNet –

DESPACHO DE MATERIAL

DIA	MES	AÑO	
2	12	24	4554

Material: Granular Topo Afirmado Cantidad: 74 (m^3)

Cliente: Asociación de Indígenas de Ipiales

Conductor: Leon Angel Benavides

Placa Vehiculo: SYK 753

Hora Salida: _____ Hora llegada: _____

Punto de Cargue: Mina Santana

Punto de Descargue: Yanalo Alto

Firma Despachador:	Firma Recibe:

Vías Impresiones| TEL: 602 7151630 IPIALES - NARIÑO 922

Relacionar datos concreto de: modificaciones, aclaraciones, suspensiones, reinicios, prorrogas, etc.	
Observaciones:	

Aspectos económicos:

Valor del contrato	$16.337.145,00
Valor tramitado o pagado	$3.267.429,00
Valor de la presente acta	$3.267.429,00
Valor por tramitar o pagar	$9.802.287,00

CUMPLIMIENTO

1. Que durante el período contractual el contratista VIENE CUMPLIENDO a satisfacción con las obligaciones establecidas en el contrato número 125 de acuerdo con el INFORME PARCIAL 2 de ejecución de fecha 25 DE MARZO.

APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL

2. Que se verificó el aporte de seguridad social del contratista como independiente, en los sistemas de: SANITAS, PORVENIR, y que se ajustan al ingreso base de cotización mínimo del 40% del valor mensualizado de los ingresos.

3. Que las planillas aportadas se confrontaron con el recibo de pago presentado y en el sistema del operador correspondiente, verificando que son auténticas y cumplen con lo exigido. Para tal efecto relaciono los datos relevantes al respecto.

55

Postes & Herrajes S.A.S. – IQNet – ICONTEC CERTIFICADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

DESPACHO DE MATERIAL

DIA	MES	AÑO	
3	12	24	4555

Material: Granular Tipo Afirmado Cantidad: 27 (m^3)

Cliente: Resguardo Indígena de Ipiales

Conductor: Edgar Johany Cook

Placa Vehiculo: SFY-396

Hora Salida: _____ Hora llegada: _____

Punto de Cargue: Mina Santafé

Punto de Descargue: Placer

Firma Despachador:	Firma Recibe:
Luis	Yuri Cuasquer

Vida Impresiones: TEL: 6027751630 IPIALES - NARIÑO

Postes & Herrajes S.A.S. – IQNet – ICONTEC CERTIFICADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

DESPACHO DE MATERIAL

DIA	MES	AÑO	
3	12	24	4556

Material: Granular Tipo Afirmado Cantidad: 28 (m^3)

Cliente: Resguardo Indígena de Ipiales

Conductor: Luis Angel Arcos

Placa Vehiculo: NYB-936

Hora Salida: _____ Hora llegada: _____

Punto de Cargue: Mina Santafé

Punto de Descargue: Placer

Firma Despachador:	Firma Recibe:
Luis	Yuri Cuasquer

Vida Impresiones: TEL: 6027751630 IPIALES - NARIÑO

Postes & Herrajes S.A.S. – IQNet –

DESPACHO DE MATERIAL

DIA	MES	AÑO	
4	12	24	4557

Material: Granular Tipo Apisonado Cantidad: 7 (m^3)

Cliente: Alcaldia Indigena de Ipiales

Conductor: Ramon Rueda Arteaga

Placa Vehiculo: SYK-753

Hora Salida: _____ Hora llegada: _____

Punto de Cargue: Mina Santafé

Punto de Descargue: Placer

Firma Despachador:	Firma Recibe:
	Yuri Vasquez

Vida Impresiones: TEL: 602 7751610 IPIALES NARIÑO 1022

2	**CIMENTACIÓN**				$ 10,354,255.95
2.1	Excavación manual (0-3mts)	m3	22.87	$ 47,159	$ 1,078,338
2.2	Concreto ciclopeo cimentación	m3	4.73	$ 712,244	$ 3,365,353
2.3	Concreto 3000 psi. para vigas de cimentación	m3	2.52	$ 920,725	$ 2,320,227
2.4	Refuerzo 1/2" vigas de cimentación 4 ref. 1/2"	kl	187.43	$ 9,369	$ 1,756,067
2.5	Refuerzo 3/8" vigas de cimentación	kl	119.24	$ 9,369	$ 1,117,160
2.6	Relleno con material de sitio	m3	14.70	$ 33,127	$ 486,967
2.7	Desalojo material sobrante en volqueta	m3	13.88	$ 16,587	$ 230,145
3	**MAMPOSTERIA ESTRUCTURAL EN BLOQUES DE CONCRETO**				$ 21,655,840.78
3.1	Muro en bloque 40x20 cms. espesor 20 cms.	m2	20.25	$ 163,184	$ 3,305,210
3.2	Muro en bloque 40x20 cms. espesor 15 cms.	m2	33.76	$ 125,940	$ 4,251,420
3.3	Mortero de Relleno (Grout)	m3	1.68	$ 837,685	$ 1,407,311
3.4	Refuerzo 1/2" para alveolos	kl	204.51	$ 9,369	$ 1,916,073
3.5	Concreto 3000 psi. para viga 0.20x0.20	ml	32.15	$ 83,932	$ 2,698,414
3.6	Concreto 3000 psi. para viga 0.15x0.20	ml	32.15	$ 72,717	$ 2,337,852
3.7	Refuerzo 1/2" viga 4 ref. 1/2"	kl	365.90	$ 9,369	$ 3,428,155
3.8	Refuerzo 3/8" viga flejes	kl	246.71	$ 9,369	$ 2,311,407
4	**TUBO y MALLA de CERRAMIENTO**				$ 14,843,931.36
4.1	Tubo Galvanizado 3" x2mm.	ml	28.00	$ 191,531	$ 5,363,538
4.2	Módulo angulo 2" y malla 50x50x2mm. de 2.20*1.65	un	13.00	$ 729,261	$ 9,480,393
5	**PAÑETE. PINTURA y ESMALTE, ASEO**				$ 12,625,204.47
5.1	Pañete liso e:2.5 cms.sobre muros	m2	77.16	$ 39,968	$ 3,083,931

Postes & Herrajes S.A.S. – IQNet – ICONTEC Certificado de Gestión de la Calidad

DESPACHO DE MATERIAL

DIA	MES	AÑO	
08	10	24	4601

Material: Granulado Topo Aplastado Cantidad: 14 (m^3)

Cliente: Resguardo Indígena Inga

Conductor: Luis Angel Arcos

Placa Vehiculo: IPK 013

Hora Salida: _____ Hora llegada: _____

Punto de Cargue: Mina Guanta

Punto de Descargue: Las Cruces

Firma Despachador:	Firma Recibe:

Vida Impresiones: TEL: 602 7751630 PALES: NARIÑO 1022

Postes & Herrajes S.A.S. – IQNet – ICONTEC Certificado de Gestión de la Calidad

DESPACHO DE MATERIAL

DIA	MES	AÑO	
08	10	24	4602

Material: Granulado Topo Aplastado Cantidad: 14 (m^3)

Cliente: Resguardo Indígena de Tuquerres

Conductor: Diego Germán Burbano

Placa Vehiculo: OLM-717

Hora Salida: _____ Hora llegada: _____

Punto de Cargue: Mina Guanta

Punto de Descargue: Las Cruces

Firma Despachador:	Firma Recibe:

Vida Impresiones: TEL: 602 7751630 PALES: NARIÑO 1022

Postes & Herrajes S.A.S. – IQNet –

DESPACHO DE MATERIAL

DIA	MES	AÑO	
09	10	24	4603

Material: Granular Tipo A Afirmado Cantidad: 74 (m^3)

Cliente: Progreso de Indígena Ipiales

Conductor: Jaime Darío Pantoja Chamba

Placa Vehiculo: IPK-067

Hora Salida: _____ Hora llegada: _____

Punto de Cargue: [illegible]

Punto de Descargue: Los Cocos

Firma Despachador: _____ Firma Recibe: _____

Vida Impresiones: TEL: 6027751630 IPIALES - NARIÑO

Postes & Herrajes S.A.S. – IQNet –

DESPACHO DE MATERIAL

DIA	MES	AÑO	
09	10	24	4604

Material: Granular Tipo A Afirmado Cantidad: 74 (m^3)

Cliente: Progreso de Indígena Ipiales

Conductor: Jhon Angel Arcos

Placa Vehiculo: IPK-067

Hora Salida: _____ Hora llegada: _____

Punto de Cargue: Mina Santa Fe

Punto de Descargue: Los Cocos

Firma Despachador: _____ Firma Recibe: _____

Vida Impresiones: TEL: 6027751630 IPIALES - NARIÑO

59

Postes & Herrajes S.A.S. – IQNet –

DESPACHO DE MATERIAL

DIA	MES	AÑO	
10	10	24	4605

Material: Granular Tipo Afirmado Cantidad: 14 (m^3)

Cliente: Resguardo Indígena de Ipiales

Conductor: Diego Germán Burbano

Placa Vehiculo: SYK - 753

Hora Salida: _____ Hora llegada: _____

Punto de Cargue: Mina Santafe

Punto de Descargue: Chiranguer

Firma Despachador: _____ Firma Recibe: _____

Vida Impresiones: TEL: 602 7751630 IPIALES - NARIÑO

Postes & Herrajes S.A.S. – IQNet –

DESPACHO DE MATERIAL

DIA	MES	AÑO	
10	10	24	4606

Material: Granular Tipo Afirmado Cantidad: 14 (m^3)

Cliente: Resguardo Indígena Ipiales

Conductor: Luis Angel Arcos

Placa Vehiculo: SYK - 753

Hora Salida: _____ Hora llegada: _____

Punto de Cargue: Mina Santafe

Punto de Descargue: Chiranguer

Firma Despachador: _____ Firma Recibe: _____

Vida Impresiones: TEL: 602 7751630 IPIALES - NARIÑO

Postes & Herrajes S.A.S. – IQNet – ICONTEC

DESPACHO DE MATERIAL

DIA	MES	AÑO	
11	10	24	4607

Material: Granular Tipo Afirmado Cantidad: 14 (m^3)

Cliente: Ragual de Indigena de Ipiales

Conductor: Diego German Burbano

Placa Vehiculo: SYK - 752

Hora Salida: _____ Hora llegada: _____

Punto de Cargue: Minas Santa

Punto de Descargue: Chircangue

Firma Despachador:	Firma Recibe:

Vida Impresiones: TEL: 602 7751630 IPIALES - NARIÑO V22

Postes & Herrajes S.A.S. – IQNet – ICONTEC

DESPACHO DE MATERIAL

DIA	MES	AÑO	
11	10	24	4608

Material: Granular Tipo Afirmado Cantidad: 14 (m^3)

Cliente: Ragual de Indigena Ipiales

Conductor: Diego German Burbano

Placa Vehiculo: OLM - 717

Hora Salida: _____ Hora llegada: _____

Punto de Cargue: Mina Santa

Punto de Descargue: Chircangue

Firma Despachador:	Firma Recibe:

Vida Impresiones: TEL: 602 7751630 IPIALES - NARIÑO V22

61

Postes & Herrajes S.A.S. – IQNet –

DESPACHO DE MATERIAL

DIA	MES	AÑO	
12	10	2023	4609

Material: Granular Tipo Afirmado Cantidad: 28 (m^3)

Cliente: Municipio de Ipiales

Conductor: Edgar Coral Cuayal

Placa Vehiculo: IPK 067

Hora Salida: _____ Hora llegada: _____

Punto de Cargue: Minasantafe

Punto de Descargue: Chagüaipi

Firma Despachador: _____ Firma Recibe: _____

Vida Impresiones TEL: 602 7751630 IPIALES - NARIÑO

Postes & Herrajes S.A.S. – IQNet –

DESPACHO DE MATERIAL

DIA	MES	AÑO	
14	10	24	4610

Material: Granular Tipo Recebo Cantidad: 27 (m^3)

Cliente: Municipio de Ipiales

Conductor: Juan Angel Arcos

Placa Vehiculo: SYK 753

Hora Salida: _____ Hora llegada: _____

Punto de Cargue: Mina Santafe

Punto de Descargue: Chagüaipi

Firma Despachador: _____ Firma Recibe: _____

Vida Impresiones TEL: 602 7751630 IPIALES - NARIÑO

62

Postes & Herrajes S.A.S. – IQNet –

DESPACHO DE MATERIAL

DIA	MES	AÑO	
15	10	24	4611

Material: Granular Tipo Afirmado Cantidad: 7 (m^3)

Cliente: Municipio de Indagoyen de Ipiales

Conductor: Diego German Barbara

Placa Vehiculo: OTJ-234

Hora Salida: _____ Hora llegada: _____

Punto de Cargue: Mina Santafé

Punto de Descargue: Chaguisipe

Firma Despachador: _____ Firma Recibe: _____

Vida Impresiones - TEL: 602 7751610 IPIALES - NARIÑO 922

Cumplimiento	10% del valor del convenio	cuatro (4) meses más.
Pago de salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones	5% del valor del convenio	Por el termino de este y tres (3) años más.
Estabilidad y calidad de la obra	(10%) del valor del convenio	Por el termino de (5) años contados a partir de la entrega de la obra
Responsabilidad civil extracontractual	200 S.M.M.L.V	Por un término igual a la vigencia del contrato

Postes & Herrajes S.A.S. – IQNet –

DESPACHO DE MATERIAL

DIA	MES	AÑO	
15	10	24	4612

Material: Granular Tapa Apisonado Cantidad: 74 (m^3)

Cliente: Recaudos de Indagrima de Ipiales

Conductor: Edgar Johany Canal (illegible)

Placa Vehiculo: NYB-936

Hora Salida: _____ Hora llegada: _____

Punto de Cargue: Mina Santafé

Punto de Descargue: Imagan

Firma Despachador: [signature] Firma Recibe: [signature]

Vida Impresiones: TEL 602 7751630 IPIALES - NARIÑO 332

Postes & Herrajes S.A.S. – IQNet –

DESPACHO DE MATERIAL

DIA	MES	AÑO	
16	10	24	4613

Material: Granular Tapa Apisonado Cantidad: 74 (m^3)

Cliente: Recaudos de Indagrima de Ipiales

Conductor: Juan Angel Benavides

Placa Vehiculo: SYK-753

Hora Salida: _____ Hora llegada: _____

Punto de Cargue: Mina Santafé

Punto de Descargue: Imagan

Firma Despachador: [signature] Firma Recibe: [signature]

Vida Impresiones: TEL 602 7751630 IPIALES - NARIÑO 332

Postes & Herrajes S.A.S. – IQNet – ICONTEC Certificado Gestión de la Calidad

DESPACHO DE MATERIAL

DIA	MES	AÑO	
16	10	24	4614

Material: Granular Tapa Apisonado Cantidad: 14 (m^3)

Cliente: Resguardo Indígena de Ipiales

Conductor: Luis Angel Arcos

Placa Vehiculo: SYK - 753

Hora Salida: _____ Hora llegada: _____

Punto de Cargue: Mina Santafé

Punto de Descargue: Imagan

Firma Despachador: Leal

Firma Recibe: Luis Angel Arcos

Vida Impresiones: TEL: 602 7751630 IPIALES - NARIÑO 022

Postes & Herrajes S.A.S. – IQNet – ICONTEC Certificado Gestión de la Calidad

DESPACHO DE MATERIAL

DIA	MES	AÑO	
17	10	24	4615

Material: Granular Tapa Apisonado Cantidad: 14 (m^3)

Cliente: Resguardo Indígena de Ipiales

Conductor: Diego Fernando Burbano

Placa Vehiculo: OLM - 717

Hora Salida: _____ Hora llegada: _____

Punto de Cargue: Mina Santafé

Punto de Descargue: Imagan

Firma Despachador: Leal

Firma Recibe: Diego Fernando Burbano

Vida Impresiones: TEL: 602 7751630 IPIALES - NARIÑO 022

Postes & Herrajes S.A.S. – IQNet –

DESPACHO DE MATERIAL

DIA	MES	AÑO	
17	10	24	4616

Material: Granular Tipo Apisonado Cantidad: 74 (m^3)

Cliente: Resguardo Indigena de Tpiales

Conductor: Jaime Dario Portachamba

Placa Vehiculo: SLM-717

Hora Salida: _____ Hora llegada: _____

Punto de Cargue: Mina Santa

Punto de Descargue: Yanaloa Centro

Firma Despachador: _____ Firma Recibe: _____

Vida Impresiones: TEL: 602 7151630 IPIALES - NARIÑO 1922

Postes & Herrajes S.A.S. – IQNet –

DESPACHO DE MATERIAL

DIA	MES	AÑO	
18	10	24	4617

Material: Granular Tipo Apisonado Cantidad: 74 (m^3)

Cliente: Resguardo Indigena de Tpiales

Conductor: Luis Angel Arcos

Placa Vehiculo: IPK-067

Hora Salida: _____ Hora llegada: _____

Punto de Cargue: Mina Santa

Punto de Descargue: Yanaloa Centro

Firma Despachador: _____ Firma Recibe: _____

Vida Impresiones: TEL: 602 7151630 IPIALES - NARIÑO 1922

Postes & Herrajes S.A.S. – IQNet –

DESPACHO DE MATERIAL

DIA	MES	AÑO	
18	10	24	4618

Material: Granular Tipo Afirmado Cantidad: 74 (m^3)

Cliente: Resguardo Indígena de Ipiales

Conductor: Leon Angel Benavides

Placa Vehiculo: IPK-067

Hora Salida: _____ Hora llegada: _____

Punto de Cargue: Mina Santafé

Punto de Descargue: Yanalo Centro

Firma Despachador: _____ Firma Recibe: _____

Vista Impresiones: TEL: 602 7751630 IPIALES - NARIÑO 522

Postes & Herrajes S.A.S. – IQNet –

DESPACHO DE MATERIAL

DIA	MES	AÑO	
19	10	24	4619

Material: Granular tipo Afirmado Cantidad: 74 (m^3)

Cliente: Resguardo Indígena de Ipiales

Conductor: Diego Germán Burbano

Placa Vehiculo: SYK-753

Hora Salida: _____ Hora llegada: _____

Punto de Cargue: Mina Santafé

Punto de Descargue: Yanalo Centro

Firma Despachador: _____ Firma Recibe: _____

Vista Impresiones: TEL: 602 7751630 IPIALES - NARIÑO 522

Postes & Herrajes S.A.S. – IQNet – ICONTEC CERTIFICADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

DESPACHO DE MATERIAL

DIA	MES	AÑO	
19	10	24	4620

Material: Granular Tipo Afirmado Cantidad: 14 (m^3)

Cliente: Resguardo Indígena de Ipiales

Conductor: Diego German Burbano

Placa Vehiculo: SYK-753

Hora Salida: _____ Hora llegada: _____

Punto de Cargue: Mina Santafé

Punto de Descargue: Rasal de San Juan

Firma Despachador: _____ Firma Recibe: _____

Vida Impresiones: TEL: 602 7751630 IPIALES - NARIÑO

Postes & Herrajes S.A.S. – IQNet – ICONTEC CERTIFICADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

DESPACHO DE MATERIAL

DIA	MES	AÑO	
27	10	24	4621

Material: Granular Tipo Afirmado Cantidad: 14 (m^3)

Cliente: Resguardo Indígena de Ipiales

Conductor: Edgar Yobany Coral Cuayal

Placa Vehiculo: TPK-067

Hora Salida: _____ Hora llegada: _____

Punto de Cargue: Mina Santafé

Punto de Descargue: Rasal de San Juan

Firma Despachador: _____ Firma Recibe: _____

Vida Impresiones: TEL: 602 7751630 IPIALES - NARIÑO

Postes & Herrajes S.A.S. – IQNet –

DESPACHO DE MATERIAL

DIA	MES	AÑO	
27	10	24	4622

Material: Granular Tipo Armado Cantidad: 14 (m^3)

Cliente: Resguardo Indígena de Ipales

Conductor: Luis Angel Arcos

Placa Vehiculo: IPK-067

Hora Salida: _____ Hora llegada: _____

Punto de Cargue: Mina Santafé

Punto de Descargue: Rasal de San Juan

Firma Despachador: Firma Recibe:

Vida Impresiones: TEL: 602 7751630 IPIALES - NARIÑO

Postes & Herrajes S.A.S. – IQNet –

DESPACHO DE MATERIAL

DIA	MES	AÑO	
22	10	24	4623

Material: Granular Tipo Armado Cantidad: 14 (m^3)

Cliente: Resguardo Indígena de Ipales

Conductor: Roman Rueda Arcos

Placa Vehiculo: OTI - 237

Hora Salida: _____ Hora llegada: _____

Punto de Cargue: Mina Santafé

Punto de Descargue: Rasal de San Juan

Firma Despachador: Firma Recibe:

Vida Impresiones: TEL: 602 7751630 IPIALES - NARIÑO

Postes & Herrajes S.A.S. – IQNet –

DESPACHO DE MATERIAL

DIA	MES	AÑO	
25	11	24	4696

aterial: Granular Tipo Afirmado Cantidad: 14 (m³)

iente: Resguardo Indigena de Ipiales

onductor: Luis Angel Arcos

aca Vehiculo: IPK-067

ra Salida: _____ Hora llegada: _____

to de Cargue: Mina Santafé

to de Descargue: Soledad

Despachador: Firma Recibe:

Vida Impresiones · TEL: 602 7751630 IPIALES · NARIÑO

Postes & Herrajes S.A.S. – IQNet –

DESPACHO DE MATERIAL

DIA	MES	AÑO	
25	11	24	4697

l: Granular Tipo Afirmado Cantidad: 28 (m³)

: Resguardo Indigena de Ipiales

ctor: Roman Rivera Arcos

Vehiculo: SYK-753

Salida: _____ Hora llegada: _____

de Cargue: Mina Santafé

de Descargue: Soledad

espachador: Firma Recibe:

Vida Impresiones · TEL: 602 7751630 IPIALES · NARIÑO

Postes & Herrajes S.A.S. – IQNet – ICONTEC CERTIFICADO DE REGISTRO DE LA CALIDAD

DESPACHO DE MATERIAL

DIA	MES	AÑO	
26	11	24	4698

Material: Granular Tipo Afirmado Cantidad: 14 (m³)

Cliente: Resguardo Indigena de Tapaloo 28

Conductor: Diego German Burbano

Placa Vehiculo: OTJ - 237

Hora Salida: _____ Hora llegada: _____

Punto de Cargue: Mina Santafé

Punto de Descargue: Soledad

Firma Despachador: _____ Firma Recibe: _____

Vida Impresiones: TEL: 602 7751610 IPIALES - NARIÑO 922

Postes & Herrajes S.A.S. – IQNet – ICONTEC CERTIFICADO DE REGISTRO DE LA CALIDAD

DESPACHO DE MATERIAL

DIA	MES	AÑO	
26	11	24	4699

Material: Granular Tipo Afirmado Cantidad: 14 (m³)

Cliente: Resguardo Indigena de Tapaloo 28

Conductor: Luis Angel Arcos

Placa Vehiculo: OTJ - 237

Hora Salida: _____ Hora llegada: _____

Punto de Cargue: Mina Santafé

Punto de Descargue: Soledad

Firma Despachador: _____ Firma Recibe: _____

Vida Impresiones: TEL: 602 7751610 IPIALES - NARIÑO 922

Postes & Herrajes S.A.S. – IQNet –

DESPACHO DE MATERIAL

DIA	MES	AÑO	
26	10	24	4631

Material: Granular Tepa Apisonado Cantidad: 74 (m^3)

Cliente: Resguardo Indígena de Tapalo

Conductor: Leon Angel Bandola

Placa Vehiculo: OTJ - 237

Hora Salida: _____ Hora llegada: _____

Punto de Cargue: Mesa Santafé

Punto de Descargue: Chacuas

Firma Despachador: _____ Firma Recibe: _____

Vida Impresiones · TEL: 602 7751630 IPIALES · NARIÑO 022

Postes & Herrajes S.A.S. – IQNet –

DESPACHO DE MATERIAL

DIA	MES	AÑO	
26	10	24	4632

Material: Granular Tepa Apisonado Cantidad: 74 (m^3)

Cliente: Resguardo Indígena de Tapalo

Conductor: Edgar Johany Carol

Placa Vehiculo: OTJ - 237

Hora Salida: _____ Hora llegada: _____

Punto de Cargue: Mesa Santafé

Punto de Descargue: Chacuas

Firma Despachador: _____ Firma Recibe: _____

Vida Impresiones · TEL: 602 7751630 IPIALES · NARIÑO 022

Postes & Herrajes S.A.S. – IQNet – ICONTEC CERTIFICADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

DESPACHO DE MATERIAL

DIA	MES	AÑO	
28	10	24	4633

Material: Granular Tipo Afirmado Cantidad: 74 (m^3)

Cliente: Resguardo Indígena de Ipiales

Conductor: Luis Angel Arcos

Placa Vehiculo: OLM-717

Hora Salida: _____ Hora llegada: _____

Punto de Cargue: Mina Santafé

Punto de Descargue: Chacuas

Firma Despachador: [signature] Firma Recibe: Juan Pablo Quistanbala

Vida Impresiones: TEL: 602 7751630 IPIALES - NARIÑO 1022

Postes & Herrajes S.A.S. – IQNet – ICONTEC CERTIFICADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

DESPACHO DE MATERIAL

DIA	MES	AÑO	
28	10	24	4634

Material: Granular Tipo Afirmado Cantidad: 74 (m^3)

Cliente: Resguardo Indígena de Ipiales

Conductor: Diego Germán Barbano

Placa Vehiculo: OLM-717

Hora Salida: _____ Hora llegada: _____

Punto de Cargue: Mina Santafé

Punto de Descargue: Chacuas

Firma Despachador: [signature] Firma Recibe: Juan Pablo Quistanbala

Vida Impresiones: TEL: 602 7751630 IPIALES - NARIÑO 1022

Postes & Herrajes S.A.S. – IQNet – ICONTEC

DESPACHO DE MATERIAL

DIA	MES	AÑO	
22	10	24	4624

Material: Granular Tipo Afirmado Cantidad: 14 (m^3)

Cliente: Progreso de Indegena de Ipiales

Conductor: Diego Germán Burbano

Placa Vehiculo: OTJ-237

Hora Salida: _____ Hora llegada: _____

Punto de Cargue: Mina Santafé

Punto de Descargue: Los Chilcos

Firma Despachador: Firma Recibe:

Vista Impresiones: TEL: 602 7751630 IPIALES - NARIÑO 1022

Postes & Herrajes S.A.S. – IQNet – ICONTEC

DESPACHO DE MATERIAL

DIA	MES	AÑO	
23	10	24	4625

Material: Granular Tipo Afirmado Cantidad: 14 (m^3)

Cliente: Progreso de Indegena de Ipiales

Conductor: Luis Angel Arcos

Placa Vehiculo: NBY-067

Hora Salida: _____ Hora llegada: _____

Punto de Cargue: Mina Santafé

Punto de Descargue: Los Chilcos

Firma Despachador: Firma Recibe:

Vista Impresiones: TEL: 602 7751630 IPIALES - NARIÑO 1022

Postes & Herrajes S.A.S. – IQNet –

DESPACHO DE MATERIAL

DIA	MES	AÑO	
23	10	24	4626

Material: Granular Tipo Afirmado Cantidad: 74 (m^3)

Cliente: Resguardo Indígena de Tipiales

Conductor: Jean Angel Benavides

Placa Vehiculo: NBY-067

Hora Salida: _____ Hora llegada: _____

Punto de Cargue: Mina Santafé

Punto de Descargue: Los Chelcos

Firma Despachador:	Firma Recibe:
	Jenny Pabla Quintero

Vida Impresiones: TEL: 602 7751630 IPIALES - NARIÑO 1022

Postes & Herrajes S.A.S. – IQNet –

DESPACHO DE MATERIAL

DIA	MES	AÑO	
24	10	24	4627

Material: Granular Tipo Afirmado Cantidad: 74 (m^3)

Cliente: Resguardo Indígena de Tipiales

Conductor: Roman Revelo Artega

Placa Vehiculo: SJJ-234

Hora Salida: _____ Hora llegada: _____

Punto de Cargue: Mina Santafé

Punto de Descargue: Los Chelcos

Firma Despachador:	Firma Recibe:
	Jenny Pabla Quintero

Vida Impresiones: TEL: 602 7751630 IPIALES - NARIÑO 1022

752

Postes & Herrajes S.A.S. – IQNet –

DESPACHO DE MATERIAL

DIA	MES	AÑO	
24	10	24	4628

Material: Granular Tipo Afirmado Cantidad: 24 (m^3)

Cliente: Resguardo Indigena de Ipiales

Conductor: Luis Angel Arcos

Placa Vehiculo: IPK-067

Hora Salida: _____ Hora llegada: _____

Punto de Cargue: Mina Santafé

Punto de Descargue: Cangal

Firma Despachador: _____ Firma Recibe: Juan Pablo Quistanta

Vida Impresiones: TEL: 602 7751630 IPIALES - NARIÑO

Postes & Herrajes S.A.S. – IQNet –

DESPACHO DE MATERIAL

DIA	MES	AÑO	
25	10	24	4629

Material: Granular Tipo Afirmado Cantidad: 28 (m^3)

Cliente: Resguardo Indigena de Ipiales

Conductor: Diego Germán Burbano

Placa Vehiculo: SYK-753

Hora Salida: _____ Hora llegada: _____

Punto de Cargue: Mina Santafé

Punto de Descargue: Cangal

Firma Despachador: _____ Firma Recibe: Juan Pablo Quistanta

Vida Impresiones: TEL: 602 7751630 IPIALES - NARIÑO

Postes & Herrajes S.A.S. – IQNet –

DESPACHO DE MATERIAL

DIA	MES	AÑO	
25	10	24	4630

Material: Granular Top Aprovechado Cantidad: 7 (m^3)

Cliente: Resguardo Indígena de Ipiales

Conductor: Luis Angel Arcos

Placa Vehiculo: IPK-067

Hora Salida: _____ Hora llegada: _____

Punto de Cargue: Mina Santafé

Punto de Descargue: Cangal

Firma Despachador: _____ Firma Recibe: _____

Vida Impresiones: TEL: 602 7751630 IPIALES - NARIÑO

municipio para la ejecución del objeto contractual "AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TECNICOS, ECONOMICOS Y LOGÍSTICOS ENTRE EL MUNICIPIO DE IPIALES Y LA AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL NARINO, PARA EL MANTENIMIENTO, ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LOS ESPACIOS DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO DE IPIALES (PARQUE RECREO DEPORTIVO EN EL COLISEO GERMAN VILLASIS CORAL Y CANCHA LA POLVOROSA EN EL BARRIO SEMINARIO DEL MUNICIPIO DE IPIALES.) BRINDANDO MÁS ACCESIBILIDAD Y APROVECHAMIENTO DE LOS ESPACIOS PARA LA COMUNIDAD". En el evento de existir rendimientos financieros que resulten del manejo del anticipo, deberá girarlos al municipio de Ipiales. Conforme lo anterior, para la liquidación del convenio, la Agencia deberá aportar certificación bancaria en la que conste la generación o no de rendimientos financieros del anticipo. En caso de generarse los mismos deberán ser reintegrados a la Tesorería del municipio a la cuenta que se destine para tal fin.

4. Velar por el cumplimiento a cabalidad del objeto del contrato en los términos, especificaciones y condiciones técnicas establecidas en los documentos del proyecto y estudios previos realizados para dicha contratación, así como los que se anexan al presente estudio previo.

5. Adelantar los procedimientos administrativos de declaratoria de incumplimiento, para aplicar cláusulas excepcionales o para imponer multas a los contratistas de obra cuando resulte pertinente y necesario.

6. Pactar en los contratos que se hagan necesarios para cumplir con el objeto del presente convenio, las garantías de Cumplimiento, Buen Manejo y Correcta Inversión del Anticipo, Estabilidad y Calidad de la Obra, Calidad del servicio y Responsabilidad Civil Extracontractual, así como exigir su actualización y ajustes cuando se requiera.

7. Administrar los recursos que desembolse el municipio y destinarlos exclusivamente al cumplimiento del objeto del presente convenio.

8. En caso de ser necesario, deberá gestionar y obtener los permisos, administrativos y demás que sean necesarios, ante las autoridades competentes, como los de transporte y disposición final de material proveniente de la obra pública, igual que de la maquinaria.

9. Verificar que el contratista de cumplimiento a las normas técnicas y procedimientos necesarios para la correcta ejecución del objeto que se llegue a pactar, basado en las especificaciones técnicas y obligaciones del contrato.

10. Adoptar las medidas necesarias tendientes a mantener durante el desarrollo y ejecución del convenio y del contrato de obra pública, las condiciones técnicas, económicas y administrativas existentes a la celebración de los mismos y asumir cualquier variación que se llegaré a presentar.

Postes & Herrajes S.A.S. – IQNet – ICONTEC

DESPACHO DE MATERIAL

DIA	MES	AÑO	
29	10	24	4635

Material: Granular Tipo Afirmado Cantidad: 14 (m^3)

Cliente: Resguardo Indigena de Ipiales

Conductor: Jesus Angel Benavides

Placa Vehiculo: IPK 067

Hora Salida: _____ Hora llegada: _____

Punto de Cargue: Mina Bantopé

Punto de Descargue: Guaicon

Firma Despachador: _____ Firma Recibe: _____

Vida Impresiones TEL: 6027751630 IPIALES - NARIÑO 1022

Postes & Herrajes S.A.S. – IQNet – ICONTEC

DESPACHO DE MATERIAL

DIA	MES	AÑO	
29	10	24	4636

Material: Granular Tipo Afirmado Cantidad: 14 (m^3)

Cliente: Resguardo Indigena de Ipiales

Conductor: Diego Germon Barbano

Placa Vehiculo: SYK 753

Hora Salida: _____ Hora llegada: _____

Punto de Cargue: Mina Bantopé

Punto de Descargue: Guaicon

Firma Despachador: _____ Firma Recibe: _____

Vida Impresiones TEL: 6027751630 IPIALES - NARIÑO 1022

Postes & Herrajes S.A.S. – IQNet –

DESPACHO DE MATERIAL

DIA	MES	AÑO	
30	10	24	4637

Material: Granular Tapa Apisonado Cantidad: 24 (m^3)

Cliente: Resguardo Indígena de Ipiales

Conductor: Edgar Coral Cuaycal

Placa Vehiculo: NBY- 936

Hora Salida: _____ Hora llegada: _____

Punto de Cargue: Mina Santafé

Punto de Descargue: Cuaycon

Firma Despachador: Firma Recibe:

Vida Impresiones: TEL: 602 7751630 IPIALES - NARIÑO

Postes & Herrajes S.A.S. – IQNet –

DESPACHO DE MATERIAL

DIA	MES	AÑO	
30	10	24	4638

Material: Granular Tapa Apisonado Cantidad: 14 (m^3)

Cliente: Resguardo Indígena de Ipiales

Conductor: Diego Fernando Barbosa

Placa Vehiculo: SYK- 753

Hora Salida: _____ Hora llegada: _____

Punto de Cargue: Mina Santafé

Punto de Descargue: Cuaycon

Firma Despachador: Firma Recibe:

Vida Impresiones: TEL: 602 7751630 IPIALES - NARIÑO

Postes & Herrajes S.A.S.

IQNet

DESPACHO DE MATERIAL

DIA	MES	AÑO	
31	10	24	4639

Material: Granular Tipo Afirmado Cantidad: 27 (m^3)

Cliente: Resguardo Indigena de Ipiales

Conductor: Luis Angel Arcos

Placa Vehiculo: IRK-067

Hora Salida: _____ Hora llegada: _____

Punto de Cargue: Mina Santafé

Punto de Descargue: Guaicon

Firma Despachador:	Firma Recibe:
	Luis Bucheli

Vida Impresiones TEL: 602 7751630 IPIALES - NARIÑO 1022

Postes & Herrajes S.A.S.

IQNet

DESPACHO DE MATERIAL

DIA	MES	AÑO	
31	10	24	4640

Material: Granular Tipo Afirmado Cantidad: 14 (m^3)

Cliente: Resguardo Indigena de Ipiales

Conductor: Diego Cesar Burbano

Placa Vehiculo: OLM-717

Hora Salida: _____ Hora llegada: _____

Punto de Cargue: Mina Santafé

Punto de Descargue: Guaicon

Firma Despachador:	Firma Recibe:
	Luis Bucheli

Vida Impresiones TEL: 602 7751630 IPIALES - NARIÑO 1022

Postes & Herrajes S.A.S. – IQNet – ICONTEC Certificado Gestión de la Calidad

DESPACHO DE MATERIAL

DIA	MES	AÑO	
7	11	24	4641

Material: Granular Tipo Afirmado Cantidad: 7.78 (m^3)

Cliente: Resguardo Indígena de Ipiales

Conductor: Leon Angel Burbano

Placa Vehiculo: SYK-753

Hora Salida: _____ Hora llegada: _____

Punto de Cargue: Mina Santafé

Punto de Descargue: Arimas

Firma Despachador: [signature] Firma Recibe: Jose Ipial

Vida Impresiones: TEL: 602 7751630 IPIALES - NARIÑO 1022

Postes & Herrajes S.A.S. – IQNet – ICONTEC Certificado Gestión de la Calidad

DESPACHO DE MATERIAL

DIA	MES	AÑO	
7	11	24	4642

Material: Granular Tipo Afirmado Cantidad: 27 (m^3)

Cliente: Resguardo Indígena de Ipiales

Conductor: Luis Angel Arcos

Placa Vehiculo: TPK-067

Hora Salida: _____ Hora llegada: _____

Punto de Cargue: Mina Santafé

Punto de Descargue: Arimas

Firma Despachador: [signature] Firma Recibe: Jose Ipial

Vida Impresiones: TEL: 602 7751630 IPIALES - NARIÑO 1022

80

Postes & Herrajes S.A.S. – IQNet –

DESPACHO DE MATERIAL

DIA	MES	AÑO	
2	11	24	4643

Material: Granular Tipo Apermado Cantidad: 28 (m^3)

Cliente: Resguardo Indigena Ipiales

Conductor: Diego German Barbano

Placa Vehiculo: SYK- 753

Hora Salida: _____ Hora llegada: _____

Punto de Cargue: Mina Santafé

Punto de Descargue: Ipiales

Firma Despachador:	Firma Recibe:
	Jose Ipial

Vida Impresiones TEL: 602 7751600 IPIALES - NARIÑO 1022

Plazo y/o duración	DESDE LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO
Relacionar datos concreto de: modificaciones, aclaraciones, suspensiones, reinicios, prorrogas, etc.	
Observaciones:	

Aspectos económicos:

Valor del contrato	$10.295.203,00
Valor tramitado o pagado	$0,00
Valor de la presente acta	$2.573.800,75
Valor por tramitar o pagar	$7.721.402,25

CUMPLIMIENTO

1. Que durante el período contractual el contratista VIENE CUMPLIENDO a satisfacción con las obligaciones establecidas en el contrato número 262 de acuerdo con el INFORME PARCIAL 1 de ejecución de fecha 26 DE MARZO.

APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL

2. Que se verificó el aporte de seguridad social del contratista como independiente, en los sistemas de: SALUD, PENSIÓN Y ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES, y que se ajustan al ingreso base de cotización mínimo del 40% del valor mensualizado de los ingresos.

Postes & Herrajes S.A.S. – IQNet – ICONTEC CERTIFICADO DE CALIDAD

DESPACHO DE MATERIAL

DIA	MES	AÑO	
2	11	24	4644

Material: Granular Tipo Afirmado Cantidad: ~~7~~ (m³)

Cliente: Resguardo Indigena Ipiales

Conductor: Jaime Dario Puerchambod

Placa Vehiculo: OLM- 717

Hora Salida: _____ Hora llegada: _____

Punto de Cargue: Mina Santafé

Punto de Descargue: Doce de Octubre

Firma Despachador: [signature]

Firma Recibe: Jose Ipial

Vida Impresiones: TEL: 602 7751630 IPIALES - NARIÑO

Postes & Herrajes S.A.S. – IQNet – ICONTEC CERTIFICADO DE CALIDAD

DESPACHO DE MATERIAL

DIA	MES	AÑO	
3	11	24	4645

Material: Granular Tipo Afirmado Cantidad: 28 (m³)

Cliente: Resguardo Indigena de Ipiales

Conductor: Diego Carman Barbano

Placa Vehiculo: IPK-067

Hora Salida: _____ Hora llegada: _____

Punto de Cargue: Mina Santafé

Punto de Descargue: Doce de Octubre

Firma Despachador: [signature]

Firma Recibe: Jose Ipial

Vida Impresiones: TEL: 602 7751630 IPIALES - NARIÑO

Postes & Herrajes S.A.S. – IQNet – ICONTEC CERTIFICADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

DESPACHO DE MATERIAL

DIA	MES	AÑO	
4	11	24	4646

Material: Granular Tipo Afirmado Cantidad: 29 (m^3)

Cliente: Resguardo Indígena de Tapaje

Conductor: Edgar Jhony Coral

Placa Vehiculo: OLM-717

Hora Salida: _____ Hora llegada: _____

Punto de Cargue: Mina Santafé

Punto de Descargue: Doce de Octubre

Firma Despachador: [signature]

Firma Recibe: Jose Ipial

Vida Impresiones - TEL: 602 7515030 PALES - NARIÑO 922

Procesador de impresión:	winprint
Comentario:	
Ubicación de página de separación:	
Entorno de SO:	Windows x64

PROPIEDADES DE CONTROLADOR DE IMPRESIÓN

Nombre del controlador:	HP LaserJet Pro MFP M426f-M427f PCL 6
Tipo de controlador:	Tipo 3: modo usuario
Versión del controlador:	8.0.1329.6488

ARCHIVOS DE CONTROLADOR DE IMPRESORA ADICIONALES

C:\Windows\system32\spool\DRIVERS\x64\3\hpma5a2ax64_PipelineConfig.xml
C:\Windows\system32\spool\DRIVERS\x64\3\hpb6sy6488_x64xps.dll
C:\Windows\system32\spool\DRIVERS\x64\3\hpb6sy6488_x64hybrasto.dll
C:\Windows\system32\spool\DRIVERS\x64\3\hpb6sy6488_x64enus.dll
C:\Windows\system32\spool\DRIVERS\x64\3\hpb6sy6488_x64dlg.dll
C:\Windows\system32\spool\DRIVERS\x64\3\hpb6sy6488_x64help.cab
C:\Windows\system32\spool\DRIVERS\x64\3\hpb6sy6488_x64buio.dll
C:\Windows\system32\spool\DRIVERS\x64\3\hpb6sy6488_x64buiodm.dll
C:\Windows\system32\spool\DRIVERS\x64\3\hpb6sy6488_x64datamap.xml
C:\Windows\system32\spool\DRIVERS\x64\3\hpma5a2a_x64.ini
...

Postes & Herrajes S.A.S. – IQNet –

DESPACHO DE MATERIAL

DIA	MES	AÑO	
4	11	24	4647

Material: Granular Tipo Afirmado Cantidad: 27 (m^3)

Cliente: Resguardo Indígena de Tipales

Conductor: Jhon Angel Benavides

Placa Vehiculo: IPK-067

Hora Salida: _____ Hora llegada: _____

Punto de Cargue: Mina Santafé

Punto de Descargue: Marcos

Firma Despachador:	Firma Recibe:
	Alfredo Tapud

Vida Impresiones: TEL: 602 7751630 IPIALES - NARIÑO 1022

Postes & Herrajes S.A.S. – IQNet –

DESPACHO DE MATERIAL

DIA	MES	AÑO	
5	11	24	4648

Material: Granular Tipo Afirmado Cantidad: 7 (m^3)

Cliente: Resguardo Indígena de Tipales

Conductor: Luis Angel Arcos

Placa Vehiculo: SYK- 753

Hora Salida: _____ Hora llegada: _____

Punto de Cargue: Mina Santafé

Punto de Descargue: Marcos

Firma Despachador:	Firma Recibe:
	Alfredo Tapud

Vida Impresiones: TEL: 602 7751630 IPIALES - NARIÑO 1022

Postes & Herrajes S.A.S. – IQNet – ICONTEC

DESPACHO DE MATERIAL

DIA	MES	AÑO	
5	11	24	4649

Material: Granular Tipo Apisonado Cantidad: 28 (m^3)

Cliente: Resguardo Indígena de Ipiales

Conductor: Diego Germán Bastidas

Placa Vehiculo: IPK-067

Hora Salida: _____ Hora llegada: _____

Punto de Cargue: Mina Santafé

Punto de Descargue: Marcos

Firma Despachador: _____ Firma Recibe: _____

Vida Impresiones: TEL 602 7751630 IPIALES NARIÑO 022

	DEPORTE DE IPIALES ORDEPI, POR SU PARTE SU APORTE SERA EN ESPECIE, EN TORNO A LA EJECUCION Y DESARROLLO DEL OBJETO DEL PRESENTE CONVENIO,CONTEMPLANDO COMO APORTE EL APOYO A LA GESTION LOGISTICA,EQUIPOS TECNICOS,EL FOMENTO, PROMOCION Y DIFUSION DE LOS EVENTOS ARTISTICOS Y CULTURALES, EQUIVALENTE A VEINTE MILLONES DE PESOS ($20.000.000) M/CTE
Plazo contractual	EL PLAZO DE EJECUCION SERA DESDE EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION HASTA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2024

Control de inicio, suspensiones, reinicios y prórrogas [relacionar y agregar casillas por cuantas situaciones puedan presentarse]

Fecha de firma del convenio	23 DE OCTUBRE DEL 2024
Fecha de inicio	23 DE OCTUBRE DEL 2024
Fecha de terminación	15 DE DICIEMBRE DEL 2024
Fecha de modificación No. 01	05 DE NOVIEMBRE DEL 2024
Fecha prorroga No. 1	28 DE FEBRERO DEL 2025
Fecha prorroga No. 2	31 de Marzo del 2025

Postes & Herrajes S.A.S. – IQNet –

DESPACHO DE MATERIAL

DIA	MES	AÑO	
9	11	24	4656

Material: Granular Tepo Apisonado Cantidad: 27 (m^3)

Cliente: Resguardo Indígena de Ipiales

Conductor: Diego Germán Burbano

Placa Vehiculo: SYK - 753

Hora Salida: _____ Hora llegada: _____

Punto de Cargue: Mina Santafe

Punto de Descargue: Orombud

Firma Despachador: _____ Firma Recibe: _____

Vida Impresiones: TEL: 602 7751630 IPIALES - NARIÑO '022

Postes & Herrajes S.A.S. – IQNet –

DESPACHO DE MATERIAL

DIA	MES	AÑO	
9	11	24	4657

Material: Granular Tepo Apisonado Cantidad: 28 (m^3)

Cliente: Resguardo Indígena de Ipiales

Conductor: Leon Angel Benavides

Placa Vehiculo: OTJ - 237

Hora Salida: _____ Hora llegada: _____

Punto de Cargue: Mina Santafe

Punto de Descargue: Orombud

Firma Despachador: _____ Firma Recibe: _____

Vida Impresiones: TEL: 602 7751630 IPIALES - NARIÑO '022

https://www.contra

Postes & Herrajes S.A.S. – IQNet –

DESPACHO DE MATERIAL

DIA	MES	AÑO	
11	11	24	4658

Material: Granular Tipo Afirmado Cantidad: 14 (m^3)

Cliente: Resguardo Indígena de Ipiales

Conductor: Luis Angel Arcos

Placa Vehiculo:

Hora Salida: Hora llegada:

Punto de Cargue: Mina Santafé

Punto de Descargue: Orombod

Firma Despachador: Firma Recibe:

Vida Impresiones: TEL: 602 7751630 IPIALES - NARIÑO '022

Postes & Herrajes S.A.S. – IQNet –

DESPACHO DE MATERIAL

DIA	MES	AÑO	
11	11	24	4659

Material: Granular Tipo Afirmado Cantidad: 14 (m^3)

Cliente: Resguardo Indígena de Ipiales

Conductor: Edgar Carol Cuayal

Placa Vehiculo: NMB- 93C

Hora Salida: Hora llegada:

Punto de Cargue: Mina Santafé

Punto de Descargue: Orombod

Firma Despachador: Firma Recibe:

Vida Impresiones: TEL: 602 7751630 IPIALES - NARIÑO '022

87

Postes & Herrajes S.A.S. – IQNet –

DESPACHO DE MATERIAL

DIA	MES	AÑO	
6	11	24	4650

Material: Granular Tipo Afirmado Cantidad: 28 (m^3)

Cliente: Resguardo Indígena de Tpiales

Conductor: Diego Germán Botina

Placa Vehiculo: SYK- 753

Hora Salida: _____ Hora llegada: _____

Punto de Cargue: Mina Santafe

Punto de Descargue: Tuquerres

Firma Despachador: _____ Firma Recibe: Alfredo Tapud

Vida Impresiones · TEL: 602 7751630 IPIALES - NARIÑO

Postes & Herrajes S.A.S. – IQNet –

DESPACHO DE MATERIAL

DIA	MES	AÑO	
6	11	24	4651

Material: Granular Tipo Afirmado Cantidad: 7 (m^3)

Cliente: Resguardo Indígena de Tpiales

Conductor: Edgar Johani Coral

Placa Vehiculo: IPK- 067

Hora Salida: _____ Hora llegada: _____

Punto de Cargue: Mina Santafe

Punto de Descargue: Tuquerres

Firma Despachador: _____ Firma Recibe: _____

Vida Impresiones · TEL: 602 7751630 IPIALES - NARIÑO

88

Postes & Herrajes S.A.S. – IQNet –

DESPACHO DE MATERIAL

DIA	MES	AÑO	
7	11	24	4652

Material: Granular Tipo Afirmado Cantidad: 27 (m^3)

Cliente: Resguardo Indigena de Ipiales

Conductor: Jaime Dario Purchombud

Placa Vehiculo: NYB-936

Hora Salida: _____ Hora llegada: _____

Punto de Cargue: Mina Santafé

Punto de Descargue: Tusondola

Firma Despachador:	Firma Recibe:
	Alfredo Te

Vida Impresiones: TEL: 602 7751630 IPIALES - NARIÑO

GES

GEST

ORMATO

DIA MUNICIPAL

'ARIA DE VIAS Y

AD DE CONSEF

arpeta	Tomo
1	N/A
2	N/A
1	N/A
2	N/A

DUGO

CITARIO

2022

Postes & Herrajes S.A.S. – IQNet – ICONTEC Certificado Bureau Veritas de la Calidad

DESPACHO DE MATERIAL

DIA	MES	AÑO	
7	11	24	4653

Material: Granular Tipo Afirmado Cantidad: 28 (m^3)

Cliente: Resguardo Indígena de Ipiales

Conductor: Edgar Jobany Coral

Placa Vehiculo: OTJ-237

Hora Salida: _____ Hora llegada: _____

Punto de Cargue: Mina Santa Fe

Punto de Descargue: Yaipueta

Firma Despachador: Cuel

Firma Recibe: Alcalde

Vida Impresiones: TEL: 602 7751650 IPIALES - NARIÑO

Postes & Herrajes S.A.S. – IQNet – ICONTEC Certificado Bureau Veritas de la Calidad

DESPACHO DE MATERIAL

DIA	MES	AÑO	
8	11	24	4654

Material: Granular Tipo Afirmado Cantidad: 28 (m^3)

Cliente: Resguardo Indígena de Ipiales

Conductor: Jaime Delgado Portachuela

Placa Vehiculo: OTJ-237

Hora Salida: _____ Hora llegada: _____

Punto de Cargue: Mina Santa Fe

Punto de Descargue: Yaipueta

Firma Despachador: Cuel

Firma Recibe: Alcalde

Vida Impresiones: TEL: 602 7751650 IPIALES - NARIÑO

Postes & Herrajes S.A.S.

DESPACHO DE MATERIAL

DIA	MES	AÑO	
8	11	24	4655

Material: Granular Tipo Afirmado Cantidad: 7 (m^3)

Cliente: Resguardo Indigena de Ipiales

Conductor: Luis Angel Arcos

Placa Vehiculo: IPK-067

Hora Salida: _____ Hora llegada: _____

Punto de Cargue: Mina Santa

Punto de Descargue: Yaquetá

Firma Despachador:	Firma Recibe:

Vida Impresiones: TEL 602 7751610 IPIALES NARIÑO

https://web.whatsapp.com

Postes & Herrajes S.A.S. – IQNet –

DESPACHO DE MATERIAL

DIA	MES	AÑO	
11	11	24	4660

Material: Granular Tipo Afirmado Cantidad: 27 (m^3)

Cliente: Resguardo Indigena de Ipiales

Conductor: Diego Germán Barbano

Placa Vehiculo:

Hora Salida: Hora llegada:

Punto de Cargue: Mina Santafé

Punto de Descargue: Isla de las Lajas

Despachador: Firma Recibe:

Vida Impresiones: TEL: 602 7751603 IPIALES - NARIÑO 1022

Postes & Herrajes S.A.S. – IQNet –

DESPACHO DE MATERIAL

DIA	MES	AÑO	
	11	11	4661

Material: Granular Tipo Afirmado Cantidad: 27 (m^3)

Cliente: Resguardo Indigena de Ipiales

Conductor: Luis Angel Arcos

Placa Vehiculo: IPK-067

Hora Salida: Hora llegada:

Punto de Cargue: Mina Santafé

Punto de Descargue: Isla de las Lajas

Firma Despachador: Firma Recibe:

Vida Impresiones: TEL: 602 7751603 IPIALES - NARIÑO 1022

Postes & Herrajes S.A.S.

IQNet

ICONTEC CERTIFICADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

DESPACHO DE MATERIAL

DIA	MES	AÑO	
12	11	04	4662

Material: Granular Tipo Afirmado Cantidad: 14 (m^3)

Cliente: Resguardo Indígena de Ipiales

Conductor: Edgar Yobani Coral

Placa Vehiculo: OLM- 717

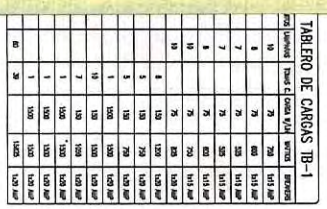
Hora Salida: _____ Hora llegada: _____

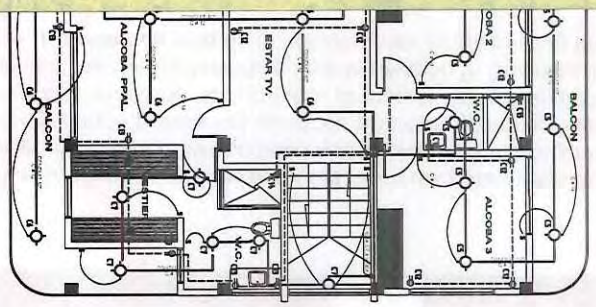
Punto de Cargue: Mina Bombaché

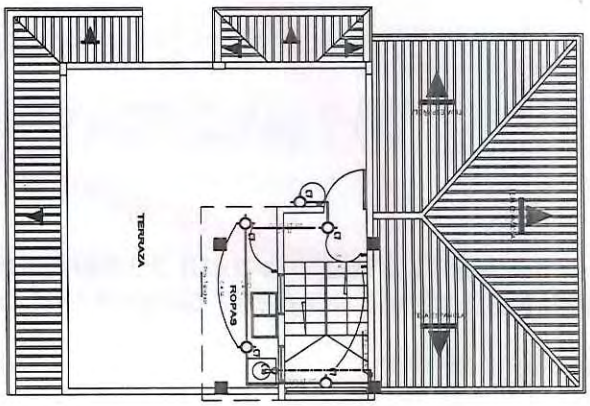
Punto de Descargue: Tola de los Lagos

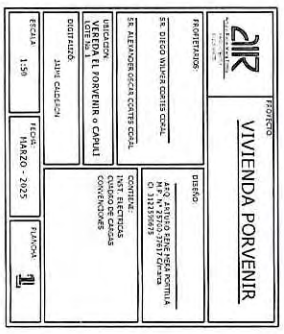
Firma Despachador: Firma Recibe:

Vida Impresiones: TEL 6027751610 IPIALES NARIÑO 1022









92

Postes & Herrajes S.A.S. – IQNet –

DESPACHO DE MATERIAL

DIA	MES	AÑO	
13	11	24	4666

Material: Granular Tipo Apisonado Cantidad: 28 (m^3)

Cliente: Resguardo Indígena de Ipiales

Conductor: Luis Arcos

Placa Vehiculo: IPK-067

Hora Salida: _____ Hora llegada: _____

Punto de Cargue: Mina Santafé

Punto de Descargue: Sapuyaran

Firma Despachador: [signature] Firma Recibe: [signature]

Vida Impresiones: TEL: 602 7751630 IPIALES - NARIÑO

Postes & Herrajes S.A.S. – IQNet –

DESPACHO DE MATERIAL

DIA	MES	AÑO	
13	11	24	4667

Material: Granular Tipo Apisonado Cantidad: 27 (m^3)

Cliente: Resguardo Indígena de Ipiales

Conductor: Jaime Dario Paschambud

Placa Vehiculo: OLM-717

Hora Salida: _____ Hora llegada: _____

Punto de Cargue: Mina Santafé

Punto de Descargue: Sapuyaran

Firma Despachador: [signature] Firma Recibe: [signature]

Vida Impresiones: TEL: 602 7751630 IPIALES - NARIÑO

Postes & Herrajes S.A.S. – IQNet –

DESPACHO DE MATERIAL

DIA	MES	AÑO	
24	11	24	4668

Material: Granular Tipo Apisonado Cantidad: 7 (m^3)

Cliente: Resguardo Indígena de Tapalos

Conductor: Luis Angel Arcos

Placa Vehiculo: SYK-753

Hora Salida: _____ Hora llegada: _____

Punto de Cargue: Mesa Santos

Punto de Descargue: Segovia

Firma Despachador: _____ Firma Recibe: _____

Vida Impresiones TEL: 602 7751630 IPIALES NARIÑO

suministrados de acuerdo con las especificaciones del proyecto y los planos estructurales, para garantizar la correcta instalación del cerramiento.

El **perfil de ángulo 2"** será utilizado para la estructura de soporte de los módulos, mientras que la **malla metálica 50x50x2mm** se instalará como componente de cierre. Ambos materiales deben cumplir con las normas de calidad necesarias para asegurar la resistencia y durabilidad en las condiciones ambientales de la obra.

Los módulos deben ser instalados siguiendo los lineamientos establecidos por el Ingeniero Consultor y la Supervisión, asegurando que estén correctamente alineados, nivelados y fijados para garantizar la estabilidad del cerramiento.

PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN:

- Consultar los planos del proyecto y las especificaciones del cerramiento, verificando las dimensiones y la ubicación de los módulos.
- Comprobar que los perfiles de ángulo 2" y las mallas metálicas 50x50x2mm sean conforme a lo especificado en el proyecto y estén libres de defectos (abolladuras, corrosión, etc.).
- Verificar que las superficies donde se instalarán los módulos estén limpias, niveladas y libres de obstáculos.
- El suministro de los módulos debe incluir tanto los perfiles de ángulo 2" como la malla metálica 50x50x2mm, todos ellos de acuerdo con las medidas establecidas (2.20 x 1.65m) y en condiciones óptimas.
- El transporte de los materiales hasta el sitio de la obra debe realizarse de manera que se eviten daños a los perfiles y mallas.
- Verificar que el área de instalación esté debidamente nivelada y libre de cualquier obstáculo que impida la correcta fijación de los módulos.
- Consultar las cotas del proyecto para determinar las posiciones de los módulos y las bases de soporte que se utilizarán.
- Los módulos deben ser colocados utilizando los perfiles de ángulo 2" como soporte principal, que se instalarán en los puntos de anclaje especificados en los planos estructurales.
- La malla metálica 50x50x2mm se fijará de forma segura a los perfiles de ángulo, asegurando que no existan espacios vacíos o deformaciones. La fijación de la malla se realizará con anclajes adecuados (grapas, tornillos, etc.), garantizando una instalación firme.
- Los módulos deben alinearse perfectamente, asegurando que las uniones entre las mallas sean consistentes y que el acabado final sea homogéneo.

Postes & Herrajes S.A.S. – IQNet – ICONTEC Certificado de Gestión de la Calidad

DESPACHO DE MATERIAL

DIA	MES	AÑO	
12	11	24	4663

Material: Granular Tipo Afirmado Cantidad: 27 (m^3)

Cliente: Resguardo Indigena de Ipiales

Conductor: Edgar Carol Cuayal

Placa Vehiculo: OLM-717

Hora Salida: _____ Hora llegada: _____

Punto de Cargue: Mina Santafé

Punto de Descargue: Cofradía

Firma Despachador: _____ Firma Recibe: _____

Vida Impresiones: TEL: 602 7751630 IPIALES - NARIÑO ©22

Postes & Herrajes S.A.S. – IQNet – ICONTEC Certificado de Gestión de la Calidad

DESPACHO DE MATERIAL

DIA	MES	AÑO	
12	11	24	4664

Material: Granular Tipo Afirmado Cantidad: 74 (m^3)

Cliente: Resguardo Indigena de Ipiales

Conductor: Leon Angel Benavides

Placa Vehiculo: OTI-234

Hora Salida: _____ Hora llegada: _____

Punto de Cargue: Mina Santafé

Punto de Descargue: Cofradía

Firma Despachador: _____ Firma Recibe: _____

Vida Impresiones: TEL: 602 7751630 IPIALES - NARIÑO ©22

95

Postes & Herrajes S.A.S. – IQNet –

DESPACHO DE MATERIAL

DIA	MES	AÑO	
10	11	24	4665

Material: Granular Tipo Apiñado Cantidad: 27 (m^3)

Cliente: Propagarda Indigena

Conductor: Jhon Angel Benavides

Placa Vehiculo: GTT-237

Hora Salida: _____ Hora llegada: _____

Punto de Cargue: Mina Guitoto

Punto de Descargue: Cofradia

Firma Despachador:	Firma Recibe:

Vida Impresiones: TEL: 602 7751630 IPIALES - NARIÑO -022

Lic. 7573-015

Firma y Sello
Esp. ALVARO FERNANDO TOBAR WOODCOCK

KAREN DANIELA CORAL CHAMORRO
C.C.No.: 1061807376

Huella

Postes & Herrajes S.A.S. – IQNet –

DESPACHO DE MATERIAL

DIA	MES	AÑO	
12	12	24	4561

Material: Granular Tapa Apizonado Cantidad: 28 (m^3)

Cliente: Resguardo Indígena de Tapaloa

Conductor: Edgar Coral

Placa Vehiculo: NTC-775

Hora Salida: _____ Hora llegada: _____

Punto de Cargue: Mina Santafé

Punto de Descargue: Charco

Firma Despachador:	Firma Recibe:

Vida Impresiones: TEL: 602 7751630 PIALES - NARIÑO 922

Postes & Herrajes S.A.S. – IQNet –

DESPACHO DE MATERIAL

DIA	MES	AÑO	
12	12	24	4562

Material: Granular Tapa Apizonado Cantidad: 24 (m^3)

Cliente: Resguardo Indígena de Tapaloa

Conductor: Edgar Johany Coral

Placa Vehiculo: OLM-717

Hora Salida: _____ Hora llegada: _____

Punto de Cargue: Mina Santafé

Punto de Descargue: Charco

Firma Despachador:	Firma Recibe:

Vida Impresiones: TEL: 602 7751630 PIALES - NARIÑO 922

Postes & Herrajes S.A.S.

DESPACHO DE MATERIAL

DIA	MES	AÑO	
8	12	24	4563

Material: Granular Tapa Afirmado Cantidad: 7 (m^3)

Cliente: Resguardo Indígena de Ipiales

Conductor: Luis Angel Arcos

Placa Vehiculo: 544-753

Hora Salida: _____ Hora llegada: _____

Punto de Cargue: Mina Santafe

Punto de Descargue: Charco

Firma Despachador: Leon

Firma Recibe:

Fe

Plazo y/o duración	DESDE LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO HASTA EL [illegible]
Relacionar datos concreto de: modificaciones, aclaraciones, suspensiones, reinicios, prorrogas, etc.	
Observaciones:	

Aspectos económicos:

Valor del contrato	$10.295.203,00
Valor tramitado o pagado	$0,00
Valor de la presente acta	$2.573.800,75
Valor por tramitar o pagar	$7.721.402,25

CUMPLIMIENTO

1. Que durante el período contractual el contratista VIENE CUMPLIENDO a satisfacción con las obligaciones establecidas en el contrato número 262 de acuerdo con el INFORME PARCIAL 1 de ejecución de fecha 26 DE MARZO.

APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL

2. Que se verificó el aporte de seguridad social del contratista como independiente, en los sistemas de: SALUD, PENSIÓN Y ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES, y que se ajustan al ingreso base de cotización mínimo del 40% del valor mensualizado de los ingresos.

Postes & Herrajes S.A.S. – IQNet –

DESPACHO DE MATERIAL

DIA	MES	AÑO	
14	11	24	4669

Material: Granular Tipo Afirmado Cantidad: 27 (m^3)

Cliente: Resguardo Indigena de Ipiales

Conductor: Diego Germán Barbano

Placa Vehiculo: OTI-237

Hora Salida: _____ Hora llegada: _____

Punto de Cargue: Mina Santafe

Punto de Descargue: Puente Viejo

Firma Despachador: [signature] Firma Recibe: [signature]

Vida Impresiones: TEL: 602 7751530 IPIALES - NARIÑO 922

Postes & Herrajes S.A.S. – IQNet –

DESPACHO DE MATERIAL

DIA	MES	AÑO	
14	11	24	4670

Material: Granular Tipo Afirmado Cantidad: 14 (m^3)

Cliente: Resguardo Indigena de Ipiales

Conductor: Edgar Coral

Placa Vehiculo: SYK-753

Hora Salida: _____ Hora llegada: _____

Punto de Cargue: Mina Santafé

Punto de Descargue: Puente Viejo

Firma Despachador: [signature] Firma Recibe: [signature]

Vida Impresiones: TEL 602 7751530 IPIALES NARIÑO 922

99

Postes & Herrajes S.A.S. – IQNet –

DESPACHO DE MATERIAL

DIA	MES	AÑO	
15	11	24	4671

Material: Granular Tipo Apisonado Cantidad: 24 (m^3)

Cliente: Resguardo Indigena de Ipiales

Conductor: Diego German Barbano

Placa Vehiculo: NBY- 936

Hora Salida: _____ Hora llegada: _____

Punto de Cargue: Mina Santa Fé

Punto de Descargue: Puente Vargo

Firma Despachador:	Firma Recibe:

Vida Impresiones: TEL: 602 7751630 IPIALES - NARIÑO 922

Agradeciendo su atención al presente, y en espera del trámite respectivo, se suscribe.

Atentamente,

Nombre o razón social del contratista. POSTES Y HERRAJES S.A.S.
Nit. 837.001.068-1
Nombre del representante legal. HERNANDO ALIRIO RAMÍREZ CORDOBA
C.C. No 13.017.526 De Ipiales (N)
Dirección de contacto del contratista. Tusandala Kilometro 2 Vía Pupiales Ipiales- Nariño
Dirección electrónica del contratista. postesyherrajes@hotmail.com
Teléfono del contratista: (062) 7733560

100

Postes & Herrajes S.A.S. — IQNet — ICONTEC

DESPACHO DE MATERIAL

DIA	MES	AÑO	
16	11	24	4676

Material: Granular Tipo Afirmado Cantidad: 74 (m^3)

Cliente: Reguardo Indígena de Ipiales

Conductor: Luis Angel Arcos

Placa Vehiculo: OTJ 234

Hora Salida: _____ Hora llegada: _____

Punto de Cargue: Mina Santafé

Punto de Descargue: Romerchaco

Firma Despachador: [signature]

Firma Recibe: [signature]

Vida Impresiones: TEL: 6027751630 IPIALES - NARIÑO 022

Postes & Herrajes S.A.S. — IQNet — ICONTEC

DESPACHO DE MATERIAL

DIA	MES	AÑO	
16	11	24	4675

Material: Granular Tipo Afirmado Cantidad: 74 (m^3)

Cliente: Reguardo Indígena de Ipiales

Conductor: Edgar Coral Coayal

Placa Vehiculo: SYK- 753

Hora Salida: _____ Hora llegada: _____

Punto de Cargue: Mina Santafé

Punto de Descargue: Romerchaco

Firma Despachador: [signature]

Firma Recibe: [signature]

Vida Impresiones: TEL: 6027751630 IPIALES - NARIÑO 022

Postes & Herrajes S.A.S. – IQNet –

DESPACHO DE MATERIAL

DIA	MES	AÑO	
18	11	24	4677

Material: Gramular Tipo Afirmado Cantidad: 74 (m^3)

Cliente: Resguardo Indigena de Ipiales

Conductor: Diego Carman Barbano

Placa Vehiculo: OLM 717

Hora Salida: _____ Hora llegada: _____

Punto de Cargue: Mina Santafé

Punto de Descargue: Romichaca

Firma Despachador: Firma Recibe:

Vida Impresiones: TEL: 602 7751630 IPIALES - NARIÑO

Postes & Herrajes S.A.S. – IQNet –

DESPACHO DE MATERIAL

DIA	MES	AÑO	
18	11	24	4678

Material: Gramular Tipo Afirmado Cantidad: 74 (m^3)

Cliente: Resguardo Indigena de Ipiales

Conductor: Leon Angel Benavides

Placa Vehiculo: SYK- 753

Hora Salida: _____ Hora llegada: _____

Punto de Cargue: Mina Santafé

Punto de Descargue: Romichaca

Firma Despachador: Firma Recibe:

Vida Impresiones: TEL: 602 7751630 IPIALES - NARIÑO

Postes & Herrajes S.A.S. – IQNet –

DESPACHO DE MATERIAL

DIA	MES	AÑO	
27	11	24	4688

Material: Concreto Tipo Afirmado Cantidad: 20 (m^3)

Cliente: Resguardo Indigena de Tapaloa

Conductor: Diego Carmen Burbano

Placa Vehiculo: IPK-013

Hora Salida: _____ Hora llegada: _____

Punto de Cargue: Mina Santafe

Punto de Descargue: Santa Rosa

Firma Despachador:	Firma Recibe:
	Dum P. Dagfe

Vida Impresiones TEL: 602 7751630 IPIALES - NARIÑO '022

Postes & Herrajes S.A.S. – IQNet –

DESPACHO DE MATERIAL

DIA	MES	AÑO	
22	11	24	4689

Material: Concreto Tipo Afirmado Cantidad: 8 (m^3)

Cliente: Resguardo Indigena de Tapaloa

Conductor: Edgar Coral Cuayal

Placa Vehiculo: SYK-753.

Hora Salida: _____ Hora llegada: _____

Punto de Cargue: Mina Santafe

Punto de Descargue: Santa Rosa

Firma Despachador:	Firma Recibe:
	Dum P. Dagfe

Vida Impresiones TEL: 602 7751630 IPIALES - NARIÑO '022

Postes & Herrajes S.A.S. – IQNet –

DESPACHO DE MATERIAL

DIA	MES	AÑO	
22	MM	24	4690

Material: Granular Tipo Afirmado Cantidad: 28 (m^3)

Cliente: Resguardo Indígena de Tapaja

Conductor: Leon Angel Bazoda

Placa Vehiculo: OTJ 237

Hora Salida: _____ Hora llegada: _____

Punto de Cargue: Mina Santa Fé

Punto de Descargue: Santa Rosa

Firma Despachador: Firma Recibe:

Vida Impresiones: TEL 6027715630 IPIALES - NARIÑO

MEDIDA Y FORMA PAGO:

La cantidad de obra ejecutada de este ítem se medirá y pagará por Metro Cubico (M3), y a los precios indicados en el presupuesto, debidamente ejecutados y aprobados por la Supervisión, previa verificación de los resultados de los ensayos el cumplimiento de las tolerancias para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados.
El precio incluye todos los costos necesarios para realizar la correcta ejecución de las obras. Incluye el suministro, transporte, colocación y curado del concreto, las formaletas necesarias y su retiro, verificación de niveles, equipos, materiales, herramientas, mano de obra necesaria para la correcta ejecución de esta actividad. El precio del suministro y figurado de acero se paga por aparte.

ITEM 2.4; 7.4; 12.4; 17.4: REFUERZO 1/2" VIGAS DE CIMENTACIÓN 4 REF. 1/2"	**UND: KG**
ITEM 2.5; 7.5; 12.5; 17.5: REFUERZO 3/8" VIGAS DE CIMENTACIÓN	**UND: KG**
ITEM 3.4; 8.4; 13.4 : REFUERZO 1/2" PARA ALVEOLOS	**UND: KG**
ITEM 3.7; 8.7; 13.7 : REFUERZO 1/2" VIGA 4 REF. 1/2"	**UND: KG**
ITEM 3.8; 8.8; 13.8 : REFUERZO 3/8" VIGA FLEJES	**UND: KG**
ITEM 18.2: REFUERZO 1/2" PARA COLUMNAS	**UND: KG**
ITEM 18.3: REFUERZO 3/8" PARA COLUMNAS	**UND: KG**

DESCRIPCIÓN

El trabajo que cubre esta sección consiste en el suministro, transporte, corte, figuración y colocación de barras de acero y/o malla electro soldada para el refuerzo de estructuras, cimentaciones, columnas, vigas, losas, muros, tanques, etc., de conformidad con los diseños y detalles mostrados en los planos, los requisitos de estas especificaciones y las instrucciones del Supervisor.

Todo el acero de refuerzo deberá colocarse en la posición exacta mostrada en los diseños estructurales planos y deberá asegurarse firmemente, en forma aprobada por el Supervisor para impedir su desplazamiento durante la colocación del concreto. Para el amarre de las varillas deberá utilizarse alambre negro número 18, cuyo costo estará incluido dentro del precio unitario de acero de refuerzo correspondiente.

MATERIALES

104

P&H Postes & Herrajes S.A.S. – IQNet – ICONTEC CERTIFICADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

DESPACHO DE MATERIAL

DIA	MES	AÑO	
15	11	24	4672

Material: Granular Tipo Afirmado Cantidad: 14 (m^3)

Cliente: Resguardo Indigena de Ipales

Conductor: Jaime Dario Puerchambad O

Placa Vehiculo: OTJ 234

Hora Salida: _____ Hora llegada: _____

Punto de Cargue: Mina Santafé

Punto de Descargue: Predio

Firma Despachador: _____ Firma Recibe: _____

Vida Impresiones: TEL: 602 7751630 IPIALES - NARIÑO

P&H Postes & Herrajes S.A.S. – IQNet – ICONTEC CERTIFICADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

DESPACHO DE MATERIAL

DIA	MES	AÑO	
15	11	24	4673

Material: Granular Tipo Afirmado Cantidad: 27 (m^3)

Cliente: Resguardo Indigena de Ipales

Conductor: Leon Angel Benavides

Placa Vehiculo: IPK-067

Hora Salida: _____ Hora llegada: _____

Punto de Cargue: Mina Santafé

Punto de Descargue: Predio

Firma Despachador: _____ Firma Recibe: _____

Vida Impresiones: TEL: 602 7751630 IPIALES - NARIÑO

Postes & Herrajes S.A.S. – IQNet –

DESPACHO DE MATERIAL

DIA	MES	AÑO	
16	11	24	4674

Material: Granular Tipo Afirmado Cantidad: 27 (m^3)

Cliente: Resguardo Indigena de Ipiales

Conductor: Diego Germán Burbano

Placa Vehiculo: OLM-717

Hora Salida: _____ Hora llegada: _____

Punto de Cargue: Mina Santafé

Punto de Descargue: Predio

Firma Despachador:	Firma Recibe:

Vías Impresiones: TEL: 602 7751630 IPIALES - NARIÑO 1022

ITEM 3.3; 7.3; 13.2: MORTERO DE RELLENO (GROUT) **UND: M2**

DESCRIPCIÓN:

Este ítem se refiere al suministro e instalación de **mortero grautil** para la construcción de **dovelas** de acuerdo a los detalles especificados en los planos del proyecto, las memorias de cálculo del Ingeniero Consultor y/o las indicaciones del supervisor en el sitio. El mortero deberá ser aplicado con precisión y siguiendo las recomendaciones del diseño estructural para asegurar la estabilidad, durabilidad y el acabado adecuado de las dovelas.

El mortero grautil deberá ser fabricado en sitio de acuerdo a las proporciones especificadas o, en su caso, ser adquirido como producto premezclado de acuerdo con las especificaciones de calidad definidas en el proyecto.

La colocación del mortero deberá realizarse utilizando herramientas manuales o mecánicas para asegurar una distribución uniforme y sin defectos en las dovelas. El mortero debe ser aplicado de manera continua sin interrupciones para evitar juntas frías o defectos de unión, garantizando la homogeneidad y la resistencia de las dovelas.

El contratista deberá utilizar el equipo adecuado para asegurar que el mortero sea colocado en las condiciones óptimas de temperatura y humedad, evitando que el mismo se endurezca antes de tiempo o sufra alteraciones en su composición.

PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN:

- Consultar los planos estructurales y las memorias de cálculo correspondientes para confirmar las dimensiones, el tipo de dovela y las especificaciones del mortero.
- Verificar las condiciones del lugar donde se instalarán las dovelas y asegurar que las superficies estén limpias, secas y libres de polvo, grasa o cualquier contaminante que pueda afectar la adherencia del mortero.
- El mortero grautil deberá ser fabricado en sitio o suministrado como premezclado, de acuerdo a las proporciones especificadas (por ejemplo: 1 parte de cemento, 3 partes de arena).
- La mezcla deberá ser homogénea, sin grumos o impurezas, y con la consistencia adecuada para su colocación en las dovelas.

Postes & Herrajes S.A.S. – IQNet – ICONTEC CERTIFICADO RECESTIÓN DE LA CALIDAD

DESPACHO DE MATERIAL

DIA	MES	AÑO	
18	11	24	4679

Material: Granular Tipo Afirmado Cantidad: 27 (m^3)

Cliente: Resguardo Indigena de Ipiales

Conductor: Jaime Dario Portachoa

Placa Vehiculo: NYB 067

Hora Salida: _____ Hora llegada: _____

Punto de Cargue: Mina Santafe

Punto de Descargue: Cotaxger Alto

Firma Despachador: [signature]

Firma Recibe: Oscar Pabon

Vida Impresiones: TEL: 602 7751630 IPIALES NARIÑO 1022

Postes & Herrajes S.A.S. – IQNet – ICONTEC CERTIFICADO RECESTIÓN DE LA CALIDAD

DESPACHO DE MATERIAL

DIA	MES	AÑO	
18	11	24	4680

Material: Granular Tipo Afirmado Cantidad: 27 (m^3)

Cliente: Resguardo Indigena de Ipiales

Conductor: Edgar Coral Cuayal

Placa Vehiculo: IPK 013

Hora Salida: _____ Hora llegada: _____

Punto de Cargue: Mina Santafe

Punto de Descargue: Cotaxger Alto

Firma Despachador: [signature]

Firma Recibe: Oscar Pabon

Vida Impresiones: TEL: 602 7751630 IPIALES NARIÑO 1022

Postes & Herrajes S.A.S. – IQNet – ICONTEC CERTIFICADO DE CALIDAD

DESPACHO DE MATERIAL

DIA	MES	AÑO	
19	11	24	4681

Material: Granular Tipo Afirmado Cantidad: 74 (m^3)

Cliente: Resguardo Indigena de Ipiales

Conductor: Diego German Barbano

Placa Vehiculo: 570 336

Hora Salida: _____ Hora llegada: _____

Punto de Cargue: Mina Santafé

Punto de Descargue: Cutuaquer Alto

Firma Despachador: _____ Firma Recibe: _____

Vida Impresiones: TEL: 602 7751630 IPIALES - NARIÑO 1022

especificadas en los planos.

- Verificar que las uniones entre los perfiles de ángulo y las mallas metálicas sean seguras y estables.
- Comprobar que no haya deformaciones, grietas ni daños visibles en la malla o los perfiles después de la instalación.
- Los módulos deben quedar con un acabado limpio, sin restos de soldadura, pintura o materiales no relacionados con la instalación.
- Si se requiere pintura o recubrimiento adicional para proteger la estructura, deberá aplicarse de acuerdo con los detalles arquitectónicos del proyecto.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO:

La cantidad de obra ejecutada de este ítem se medirá y pagará por **Unidad (Und)** de superficie instalada de módulo, de acuerdo con las dimensiones especificadas (2.20m x 1.65m por módulo), y a los precios establecidos en el presupuesto, debidamente ejecutados y aprobados por la Supervisión.

El precio incluye todos los costos necesarios para la correcta ejecución de la obra, incluyendo:

- El suministro de los perfiles de ángulo 2" y las mallas metálicas 50x50x2mm, su transporte al sitio de la obra y la instalación completa de los módulos de cerramiento.
- El trabajo de corte, soldadura y fijación de la malla y los perfiles de ángulo, según sea necesario.
- La verificación de la correcta alineación, nivelación y estabilidad de los módulos, así como la inspección final de la obra.

El precio incluye trabajos adicionales como la pintura o el tratamiento especial de los materiales.

ITEM 5.1; 10.1; 15.1; 21.1: REPELLO MUROS MORTERO 1:3 E: 0.025m. **UND:M2**

Este ítem se refiere a la aplicación del acabado liso sobre las superficies de mampostería con una o varias capas de mezcla de arena lavada fina y cemento, llamado mortero, con el fin de emparejar la superficie que va a recibir un tipo de acabado tal como estucos, pinturas, entre otros brindando mayor resistencia y estabilidad a los muros. A este proceso también se le conoce como revoque o repello.

Postes & Herrajes S.A.S. – IQNet –

DESPACHO DE MATERIAL

DIA	MES	AÑO	
19	11	24	4682

Material: Granular Tepo Apisonado Cantidad: 28 (m^3)

Cliente: Resguardo Indigeno de Ipiales

Conductor: Luis Angel Arcos

Placa Vehiculo: OTS 237

Hora Salida: _____ Hora llegada: _____

Punto de Cargue: Mina Santafe

Punto de Descargue: Cutuaquer Bajo

Firma Despachador: [signature]

Firma Recibe: Oscar Fabian

Vida Impresiones: TEL: 602 7751630 IPIALES - NARIÑO 022

Postes & Herrajes S.A.S. – IQNet –

DESPACHO DE MATERIAL

DIA	MES	AÑO	
19	11	24	4683

Material: Granular Tepo Apisonado Cantidad: 27 (m^3)

Cliente: Resguardo Indigeno de Ipiales

Conductor: Leon Angel Benavides

Placa Vehiculo: OLM-717

Hora Salida: _____ Hora llegada: _____

Punto de Cargue: Mina Santafe

Punto de Descargue: Cutuaquer Bajo

Firma Despachador: [signature]

Firma Recibe: Oscar Fabian

Vida Impresiones: TEL: 602 7751630 IPIALES NARIÑO 022

Postes & Herrajes S.A.S. – IQNet –

DESPACHO DE MATERIAL

DIA	MES	AÑO	
20	11	24	4684

Material: Granular Tipo Afirmado Cantidad: 7 (m^3)

Cliente: Municipio de Ipiales

Conductor: Diego Germán Barbano

Placa Vehiculo: SYK-753

Hora Salida: _____ Hora llegada: _____

Punto de Cargue: Mina Santafé

Punto de Descargue: Cotacachi Bajo

Firma Despachador: [signature]

Firma Recibe: Oscar Fabian

Vida Impresiones: TEL: 602 7751630 IPIALES - NARIÑO 1022

- Colocar los anclajes adecuados en el marco de la puerta para asegurar su estabilidad durante la instalación.
- El marco de la puerta deberá ser fijado de manera sólida a la pared o estructura correspondiente, utilizando los anclajes y tornillos adecuados.
- Instalar las bisagras de alta resistencia en el lugar adecuado de acuerdo con las especificaciones del proyecto, asegurando que la puerta se pueda abrir y cerrar correctamente.
- Colocar la puerta en el marco y fijar las bisagras a la puerta, ajustando su alineación para garantizar que se abra y cierre sin dificultad.
- Instalar la cerradura de seguridad en la ubicación especificada en el plano, asegurándose de que funcione correctamente y proporcione el nivel de seguridad requerido.
- Asegurarse de que la puerta esté perfectamente nivelada y alineada, verificando que las aberturas y los márgenes sean uniformes.
- Comprobar que la puerta abra y cierre sin problemas, con un funcionamiento suave y seguro.
- Verificar que la cerradura funcione correctamente, asegurando que el mecanismo de cierre sea sólido y seguro.
- Inspeccionar la puerta en busca de cualquier daño superficial, como rayones o abolladuras, y corregir cualquier defecto antes de la aceptación final.
- Verificar que la puerta esté limpia, sin residuos de soldadura, pintura o materiales no relacionados con la instalación.
- Si se requiere, aplicar un acabado adicional (como pintura anticorrosiva) para garantizar la durabilidad de la puerta, especialmente si se encuentra en un ambiente exterior o con condiciones climáticas adversas.
- Realizar una inspección final para confirmar que la puerta cumple con las especificaciones de calidad y funcionamiento.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO

La cantidad de obra ejecutada de este ítem se medirá y pagará por Unidad (U), es decir, por cada puerta instalada conforme a las dimensiones especificadas (6.00 x 3.00 metros) y a los precios establecidos en el presupuesto, debidamente ejecutados y aprobados por la Supervisión.

El precio incluye todos los costos necesarios para la correcta ejecución de la obra, incluyendo:

- El suministro de la puerta de lámina calibre 22, marco, bisagras, cerradura y otros componentes.
- El transporte y manejo de los materiales.

Postes & Herrajes S.A.S. – IQNet –

DESPACHO DE MATERIAL

DIA	MES	AÑO	
20	11	24	4685

Material: Granular Tipo Afirmado Cantidad: 27 (m^3)

Cliente: Resguardo Indígena de Ipiales

Conductor: Edgar Jobany Coral

Placa Vehiculo: IPK-067

Hora Salida: _____ Hora llegada: _____

Punto de Cargue: Mina Santafé

Punto de Descargue: Vallenuevo

Firma Despachador: _____ Firma Recibe: OSCAR PALACIOS

Vida Impresiones TEL: 6027751630 IPIALES - NARIÑO 022

Postes & Herrajes S.A.S. – IQNet –

DESPACHO DE MATERIAL

DIA	MES	AÑO	
20	11	24	4686

Material: Granular Tipo Afirmado Cantidad: 28 (m^3)

Cliente: Resguardo Indígena de Ipiales

Conductor: Luis Angel Arcos

Placa Vehiculo: IPK-067

Hora Salida: _____ Hora llegada: _____

Punto de Cargue: Mina Santafé

Punto de Descargue: Vallenuevo

Firma Despachador: _____ Firma Recibe: OSCAR PALACIOS

Vida Impresiones TEL: 6027751630 IPIALES - NARIÑO 022

Postes & Herrajes S.A.S. – IQNet –

DESPACHO DE MATERIAL

DIA	MES	AÑO	
27	11	24	4687

terial: Granular Tipo Afirmado Cantidad: 7 (m^3)

ente: Resguardo Indigena de Ipiales

nductor: Jaime Dario Portachambud

ca Vehiculo: OLM-717

a Salida: Hora llegada:

to de Cargue: Mina Bombona

to de Descargue: Vellanoza

a Despachador: Firma Recibe: OSCAR Fabian

Vida Inversiones: TEL 602 7751630 IPIALES - NARIÑO

cuales deberá cotizar la propuesta, hasta su total terminación y aceptación final, estas cantidades están calculadas según los planos, si durante la ejecución de la obra fuere necesario modificar las cantidades de obras establecida, el contratista estará en la obligación de incluir los cambios a que haya lugar de acuerdo con la respectiva acta de modificación.

21. Acatar las recomendaciones del supervisor designado, el cual estará facultado para revisar todos los documentos del contrato, cuando, por razones técnicas, ambientales, económicas, jurídicas o de otra índole, el contratista solicite cambios o modificaciones.
22. Los materiales y suministros y demás elementos que hayan de utilizarse en la construcción de obras, deberán ser de primera calidad en su género y adecuados al objeto a que se destinen. El contratista se obliga a conseguir oportunamente todos los materiales y suministros que se requieran para la construcción de las obras y a mantener permanentemente una cantidad suficiente para no retrasar el avance de los trabajos.
23. Entregar en funcionamiento cada uno de los componentes de obra a satisfacción de la supervisión.
24. Suministrar los elementos, insumos, materiales y equipos necesarios para la ejecución de la obra contratada.
25. Previo a la iniciación de las obras, el contratista deberá obtener copia del estudio del proyecto y, una vez lo hubiere obtenido, deberá revisarlo cuidadosamente y advertir por escrito al interventor o, en su defecto, al MUNICIPIO, sobre los errores u omisiones que descubra u observaciones que desee hacer, lo cual deberá efectuar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de recibo de los mismos.
26. Los demás que le asigne el supervisor del contrato y que sean afines al mismo.

G. OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO.

Este se obliga para con el CONTRATISTA a:

1. Garantizar la existencia de apropiación presupuestal para contratar los servicios;
2. Cancelar el valor del contrato en la cantidad y forma establecidas en el mismo;
3. Expedir el correspondiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal y Registro Presupuestal;
4. Garantizar la existencia de partida suficiente para su pago;
5. Realizar el seguimiento al cumplimiento del objeto del contrato a través del funcionario encargado de ejercer las labores de supervisión, vigilancia y control;
6. Las demás contempladas en el artículo 4 de la ley 80 de 1993.

III. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA, SU JUSTIFICACIÓN Y FUNDAMENTOS JURÍDICOS.

Postes & Herrajes S.A.S. – IQNet – ICONTEC CERTIFICADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

DESPACHO DE MATERIAL

DIA	MES	AÑO	
23	11	24	4693

Material: Bordillo Tipo Aplanado Cantidad: 27 (m^3)

Cliente: Resguardo Indigena de Ipiales

Conductor: Luis Angel Arcos

Placa Vehiculo: SYK - 753

Hora Salida: _____ Hora llegada: _____

Punto de Cargue: Mina Santafé

Punto de Descargue: Puente Negro

Despachador:	Firma Recibe:
Ref	Oscar Fabian

Vida Impresiones: TEL: 602 7751630 IPIALES - NARIÑO 1022

Postes & Herrajes S.A.S. – IQNet – ICONTEC CERTIFICADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

DESPACHO DE MATERIAL

DIA	MES	AÑO	
23	11	24	4694

Material: Bordillo Tipo Aplanado Cantidad: 7 (m^3)

Cliente: Resguardo Indigena de Ipiales

Conductor: Ramon Ruales Arteaga

Placa Vehiculo: OTJ - 231

Hora Salida: _____ Hora llegada: _____

Punto de Cargue: Mina Santafé

Punto de Descargue: Puente Negro

Firma Despachador:	Firma Recibe:
Ref	Oscar Fabian

Vida Impresiones: TEL: 602 7751630 IPIALES - NARIÑO 1022

Postes & Herrajes S.A.S. – IQNet – ICONTEC

DESPACHO DE MATERIAL

DIA	MES	AÑO	
28	11	24	4695

erial: Concreto Tipo Premezclado Cantidad: 28 (m^3)

ente: Resguardo Indigena de Ipiales

nductor: Leon Angel Benavides

aca Vehiculo: IPK-067

ora Salida: _____ Hora llegada: _____

unto de Cargue: _____

nto de Descargue: Puente Negro

ma Despachador: Firma Recibe: Oscar Fabian

Vida Impresiones | TEL: 602 7751630 IPIALES - NARIÑO

14	**TUBO y MALLA de CERRAMIENTO**				**$ 14,769,753.36**
14.1	Tubo Galvanizado 3" x2mm.	ml	28.00	$ 191,531	$ 5,363,538
14.2	Módulo angulo 2" y malla 50x50x2mm. de 2.20*1.65	un	13.00	$ 723,555	$ 9,406,215
15	**PAÑETE. PINTURA y ESMALTE, ASEO**				**$ 13,363,062.40**
15.1	Pañete liso e:2.5 cms.sobre muros	m2	84.88	$ 39,968	$ 3,392,324
15.2	Vinilo sobre pañete exteriores 3 manos	m2	84.88	$ 55,659	$ 4,724,113
15.3	Esmalte sobre elementos metalicos	m2	113.75	$ 40,734	$ 4,633,493
15.4	Aseo de obra	m2	96.45	$ 6,357	$ 613,133

OBRA	**CERRAMIENTO SOBRE ESCENARIO DEPORTIVO COLISEO GERMAN VILLACÍS CORAL L=95.80m. h=3.55m.**	**$ 192,579,237**

Tipo	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.	UNITARIO	PARCIAL
16	**PRELIMINARES**				**$ 3,837,525.30**
16.1	Replanteo y localización	ml	194.25	$ 4,173	$ 810,605
16.2	Cerramiento en polisombra y guadua	m2	427.35	$ 7,083	$ 3,026,920
17	**CIMENTACIÓN**				**$ 55,792,275.80**
17.1	Excavación manual (0-3mts)	m3	73.26	$ 47,159	$ 3,454,868
17.2	Concreto ciclopeo cimentación	m3	24.42	$ 712,244	$ 17,392,998
17.3	Concreto 3000 psi. para vigas de cimentación	m3	15.29	$ 920,725	$ 14,077,885
17.4	Refuerzo 1/2" vigas de cimentación 4 ref. 1/2"	kl	901.67	$ 9,369	$ 8,447,746

114

Postes & Herrajes S.A.S. – IQNet – ICONTEC

DESPACHO DE MATERIAL

DIA	MES	AÑO	
22	11	24	4691

Material: Granular Tipo Afirmado Cantidad: 28 (m^3)

Cliente: Resguardo Indigena de Ipiales

Conductor: Diego Germán Barbano

Placa Vehiculo: WTC-775

Hora Salida: _____ Hora llegada: _____

Punto de Cargue: Mina Santafé

Punto de Descargue: San Vicente

Firma Despachador: [signature] Firma Recibe: Oscar Fabian

Vista Impresiones: TEL: 602 7751630 IPIALES - NARIÑO

Postes & Herrajes S.A.S. – IQNet – ICONTEC

DESPACHO DE MATERIAL

DIA	MES	AÑO	
23	11	24	4692

Material: Granular Tipo Afirmado Cantidad: 28 (m^3)

Cliente: Resguardo Indigena de Ipiales

Conductor: Edgar Yobani Coral

Placa Vehiculo: IPK-067

Hora Salida: _____ Hora llegada: _____

Punto de Cargue: Mina Santafé

Punto de Descargue: San Vicente

Firma Despachador: [signature] Firma Recibe: Oscar Fabian

Vista Impresiones: TEL: 602 7751630 IPIALES - NARIÑO

Postes & Herrajes S.A.S. – IQNet –

DESPACHO DE MATERIAL

DIA	MES	AÑO	
6	11	24	4700

Material: Granular Top Afirmado Cantidad: 14 (m^3)

Cliente: Municipio de Tuquerres Tuquerres

Conductor: Diego Fernando Burbano

Placa Vehiculo: SMS-237

Hora Salida: _____ Hora llegada: _____

Punto de Cargue: Mina Santana

Punto de Descargue: Jamondino

Firma Despachador: _____ Firma Recibe: _____

Vida Impresiones: TEL: 602 7751630 IPIALES - NARIÑO 2022

	representación legal, le debe dar la posibilidad de ejecutar el objeto del presente proceso de contratación. En el certificado de existencia y representación legal debe constar la calidad de representante legal de quien suscribe la oferta, lo cual se verificará con la inscripción del mismo en dicho certificado. En el certificado de existencia y representación legal deben constar las facultades del representante legal de la persona jurídica para presentar la oferta y obligar a la persona jurídica a cumplir con el objeto del contrato, lo cual se verifica con la inscripción del mismo en dicho certificado. Acreditar que la vigencia de la estructura plural no sea inferior a la del plazo del contrato y un año adicional. Para efectos de la evaluación, este plazo será contado a partir de la fecha del cierre del proceso de contratación. El proponente plural debe señalar expresamente cuál es el porcentaje de participación de cada uno de sus miembros. La sumatoria del porcentaje de participación no podrá ser diferente al 100%. En la etapa contractual, no podrán ser modificados los porcentajes de participación sin		representación legal, le debe dar la posibilidad de ejecutar el objeto del presente proceso de contratación. En el certificado de existencia y representación legal debe constar la calidad de representante legal de quien suscribe la oferta, lo cual se verificará con la inscripción del mismo en dicho certificado. En el certificado de existencia y representación legal deben constar las facultades del representante legal de la persona jurídica para presentar la oferta y obligar a la persona jurídica a cumplir con el objeto del contrato, lo cual se verifica con la inscripción del mismo en dicho certificado. Acreditar que la vigencia de la estructura plural no sea inferior a la del plazo del contrato y un año adicional. Para efectos de la evaluación, este plazo será contado a partir de la fecha del cierre del proceso de contratación. El proponente plural debe señalar expresamente cuál es el porcentaje de participación de cada uno de sus miembros. La sumatoria del porcentaje de participación no podrá ser diferente al 100%. En la etapa contractual, no podrán ser modificados los porcentajes de participación sin

Postes & Herrajes S.A.S.

CONTRATO No 935 DE 2024

"MEJORAMIENTO DE LA INTERCOMUNICACION TERRESTRE DE ACUERDO CON LOS USOS Y COSTUMBRES, EN LAS VIAS DEL RESGUARDO INDIGENA DE IPIALES, MEDIANTE EL SUMINISTRO DE MATERIALES GRANULARES POR MONTO AGOTABLE"

REGISTRO FOTOGRÁFICO

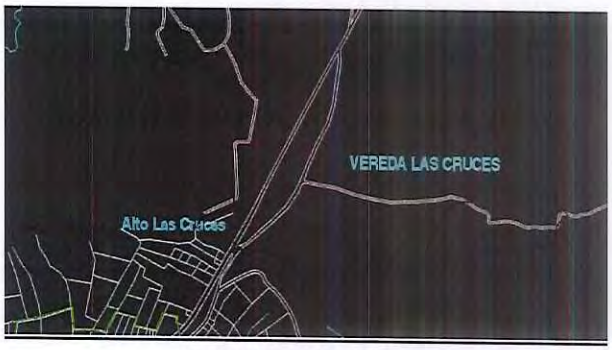
Dirección. Tusandala Kilómetro 2. Teléfono. (032) 7733560
Correo electrónico. postesyherrajes@hotmail.com
Ipiales-Nariño

Postes & Herrajes S.A.S.

REGISTRÓ FOTOGRAFICO "MEJORAMIENTO DE LA INTERCOMUNICACION TERRESTRE DE ACUERDO CON LOS USOS Y COSTUMBRES, EN LAS VIAS DEL RESGUARDO INDIGENA DE IPIALES, MEDIANTE EL SUMINISTRO DE MATERIALES GRANULARES POR MONTO AGOTABLE"

Dirección. Tusandala Kilómetro 2. Teléfono. (032) 7733560
Correo electrónico. postesyherrajes@hotmail.com
Ipiales-Nariño

1. "SUMINISTRO DE MATERIAL GRANULAR TIPO AFIRMADO VEREDA LAS CRUCES DEL RESGUARDO INDÍGENA DE IPIALES – MUNICIPIO DE IPIALES"



LOCALIZACION



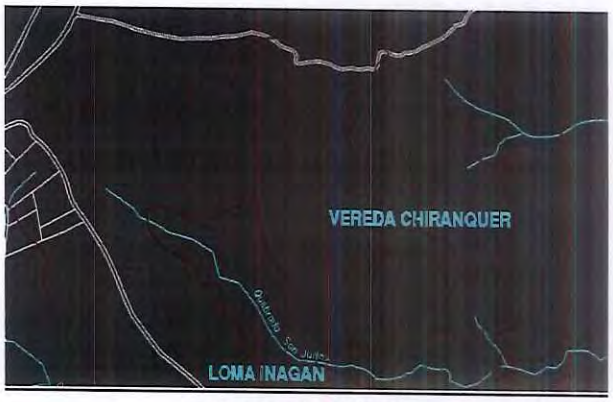
SUMINISTRO DE RECEBO EN SITIO



SUMINISTRO DE RECEBO EN SITIO

Dirección. Tusandala Kilómetro 2. Teléfono. (032) 7733560
Correo electrónico. postesyherrajes@hotmail.com
Ipiales-Nariño

2. "SUMINISTRO DE MATERIAL GRANULAR TIPO AFIRMADO VEREDA CHIRANQUER DEL RESGUARDO INDÍGENA DE IPIALES – MUNICIPIO DE IPIALES"



LOCALIZACION



SUMINISTRO DE RECEBO EN SITIO



SUMINISTRO DE RECEBO EN SITIO

Dirección. Tusandala Kilómetro 2. Teléfono. (032) 7733560
Correo electrónico. postesyherrajes@hotmail.com
Ipiales-Nariño

3. "SUMINISTRO DE MATERIAL GRANULAR TIPO AFIRMADO VEREDA CHAGUAIPE DEL RESGUARDO INDÍGENA DE IPIALES – MUNICIPIO DE IPIALES"



LOCALIZACION



SUMINISTRO DE RECEBO EN SITIO



SUMINISTRO DE RECEBO EN SITIO

Dirección. Tusandala Kilómetro 2. Teléfono. (032) 7733560
Correo electrónico. postesyherrajes@hotmail.com
Ipiales-Nariño

4. "SUMINISTRO DE MATERIAL GRANULAR TIPO AFIRMADO VEREDA INAGAN DEL RESGUARDO INDÍGENA DE IPIALES – MUNICIPIO DE IPIALES"



LOCALIZACION



SUMINISTRO DE RECEBO EN SITIO



SUMINISTRO DE RECEBO EN SITIO

Dirección. Tusandala Kilómetro 2. Teléfono. (032) 7733560
Correo electrónico. postesyherrajes@hotmail.com
Ipiales-Nariño

5. "SUMINISTRO DE MATERIAL GRANULAR TIPO AFIRMADO VEREDA YANALA CENTRO DEL RESGUARDO INDÍGENA DE IPIALES – MUNICIPIO DE IPIALES"



LOCALIZACION



SUMINISTRO DE RECEBO EN SITIO



SUMINISTRO DE RECEBO EN SITIO

Dirección. Tusandala Kilómetro 2. Teléfono. (032) 7733560
Correo electrónico. postesyherrajes@hotmail.com
Ipiales-Nariño

Postes & Herrajes S.A.S.

6. "SUMINISTRO DE MATERIAL GRANULAR TIPO AFIRMADO VEREDA ROSAL DE SAN JUAN DEL RESGUARDO INDÍGENA DE IPIALES – MUNICIPIO DE IPIALES"



LOCALIZACION



SUMINISTRO DE RECEBO EN SITIO



SUMINISTRO DE RECEBO EN SITIO

Dirección. Tusandala Kilómetro 2. Teléfono. (032) 7733560
Correo electrónico. postesyherrajes@hotmail.com
Ipiales-Nariño

Postes & Herrajes S.A.S.

7. "SUMINISTRO DE MATERIAL GRANULAR TIPO AFIRMADO VEREDA SOLEDAD DEL RESGUARDO INDÍGENA DE IPIALES – MUNICIPIO DE IPIALES"



LOCALIZACION



SUMINISTRO DE RECEBO EN SITIO



SUMINISTRO DE RECEBO EN SITIO

Dirección. Tusandala Kilómetro 2. Teléfono. (032) 7733560
Correo electrónico. postesyherrajes@hotmail.com
Ipiales-Nariño

8. "SUMINISTRO DE MATERIAL GRANULAR TIPO AFIRMADO VEREDA YANALA ALTO DEL RESGUARDO INDÍGENA DE IPIALES – MUNICIPIO DE IPIALES"



LOCALIZACION



SUMINISTRO DE RECEBO EN SITIO



SUMINISTRO DE RECEBO EN SITIO

Dirección. Tusandala Kilómetro 2. Teléfono. (032) 7733560
Correo electrónico. postesyherrajes@hotmail.com
Ipiales-Nariño

9. "SUMINISTRO DE MATERIAL GRANULAR TIPO AFIRMADO VEREDA YANALA CHAPETON DEL RESGUARDO INDÍGENA DE IPIALES – MUNICIPIO DE IPIALES"



LOCALIZACION



SUMINISTRO DE RECEBO EN SITIO



SUMINISTRO DE RECEBO EN SITIO

Dirección. Tusandala Kilómetro 2. Teléfono. (032) 7733560
Correo electrónico. postesyherrajes@hotmail.com
Ipiales-Nariño

Postes & Herrajes S.A.S.

10. "SUMINISTRO DE MATERIAL GRANULAR TIPO AFIRMADO VEREDA CHACUAS DEL RESGUARDO INDÍGENA DE IPIALES – MUNICIPIO DE IPIALES"



LOCALIZACION



SUMINISTRO DE RECEBO EN SITIO



SUMINISTRO DE RECEBO EN SITIO

Dirección. Tusandala Kilómetro 2. Teléfono. (032) 7733560
Correo electrónico. postesyherrajes@hotmail.com
Ipiales-Nariño

11. "SUMINISTRO DE MATERIAL GRANULAR TIPO AFIRMADO VEREDA LOS CHILCOS DEL RESGUARDO INDÍGENA DE IPIALES – MUNICIPIO DE IPIALES"



LOCALIZACION





SUMINISTRO DE RECEBO EN SITIO

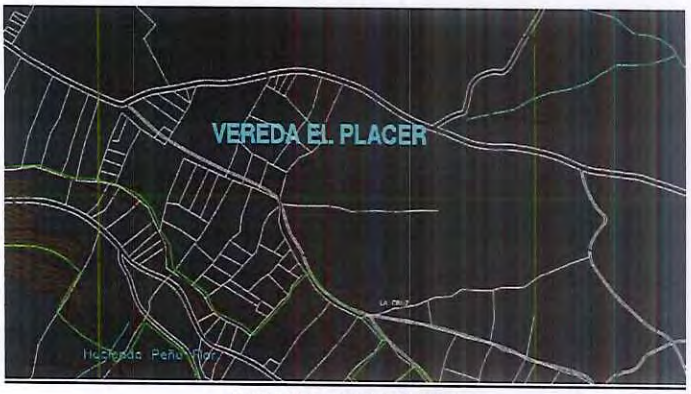




SUMINISTRO DE RECEBO EN SITIO

Dirección. Tusandala Kilómetro 2. Teléfono. (032) 7733560
Correo electrónico. postesyherrajes@hotmail.com
Ipiales-Nariño

12. "SUMINISTRO DE MATERIAL GRANULAR TIPO AFIRMADO VEREDA PLACER DEL RESGUARDO INDÍGENA DE IPIALES – MUNICIPIO DE IPIALES"



LOCALIZACION





SUMINISTRO DE RECEBO EN SITIO





SUMINISTRO DE RECEBO EN SITIO

Dirección. Tusandala Kilómetro 2. Teléfono. (032) 7733560
Correo electrónico. postesyherrajes@hotmail.com
Ipiales-Nariño

Postes & Herrajes S.A.S.

13. "SUMINISTRO DE MATERIAL GRANULAR TIPO AFIRMADO VEREDA EL CANGAL DEL RESGUARDO INDÍGENA DE IPIALES – MUNICIPIO DE IPIALES"



LOCALIZACION



SUMINISTRO DE RECEBO EN SITIO



SUMINISTRO DE RECEBO EN SITIO

Dirección. Tusandala Kilómetro 2. Teléfono. (032) 7733560
Correo electrónico. postesyherrajes@hotmail.com
Ipiales-Nariño

14. "SUMINISTRO DE MATERIAL GRANULAR TIPO AFIRMADO VEREDA GUACUAN DEL RESGUARDO INDÍGENA DE IPIALES – MUNICIPIO DE IPIALES"



LOCALIZACION



SUMINISTRO DE RECEBO EN SITIO



SUMINISTRO DE RECEBO EN SITIO

Dirección. Tusandala Kilómetro 2. Teléfono. (032) 7733560
Correo electrónico. postesyherrajes@hotmail.com
Ipiales-Nariño

15. "SUMINISTRO DE MATERIAL GRANULAR TIPO AFIRMADO VEREDA ANIMAS (CALPUTAN) DEL RESGUARDO INDÍGENA DE IPIALES – MUNICIPIO DE IPIALES"



LOCALIZACION





SUMINISTRO DE RECEBO EN SITIO





SUMINISTRO DE RECEBO EN SITIO

Dirección. Tusandala Kilómetro 2. Teléfono. (032) 7733560
Correo electrónico. postesyherrajes@hotmail.com
Ipiales-Nariño

16. "SUMINISTRO DE MATERIAL GRANULAR TIPO AFIRMADO VEREDA DOCE DE OCTUBRE DEL RESGUARDO INDÍGENA DE IPIALES – MUNICIPIO DE IPIALES"



LOCALIZACION



SUMINISTRO DE RECEBO EN SITIO



SUMINISTRO DE RECEBO EN SITIO

Dirección. Tusandala Kilómetro 2. Teléfono. (032) 7733560
Correo electrónico. postesyherrajes@hotmail.com
Ipiales-Nariño

Postes & Herrajes S.A.S.

17. "SUMINISTRO DE MATERIAL GRANULAR TIPO AFIRMADO VEREDA LOS MARCOS DEL RESGUARDO INDÍGENA DE IPIALES – MUNICIPIO DE IPIALES"



LOCALIZACION





SUMINISTRO DE RECEBO EN SITIO





SUMINISTRO DE RECEBO EN SITIO

Dirección. Tusandala Kilómetro 2. Teléfono. (032) 7733560
Correo electrónico. postesyherrajes@hotmail.com
Ipiales-Nariño

18. "SUMINISTRO DE MATERIAL GRANULAR TIPO AFIRMADO VEREDA URAMBUD DEL RESGUARDO INDÍGENA DE IPIALES – MUNICIPIO DE IPIALES"



LOCALIZACION



SUMINISTRO DE RECEBO EN SITIO



SUMINISTRO DE RECEBO EN SITIO

Dirección. Tusandala Kilómetro 2. Teléfono. (032) 7733560
Correo electrónico. postesyherrajes@hotmail.com
Ipiales-Nariño

19. "SUMINISTRO DE MATERIAL GRANULAR TIPO AFIRMADO VEREDA TUSANDALA DEL RESGUARDO INDÍGENA DE IPIALES – MUNICIPIO DE IPIALES"



LOCALIZACION



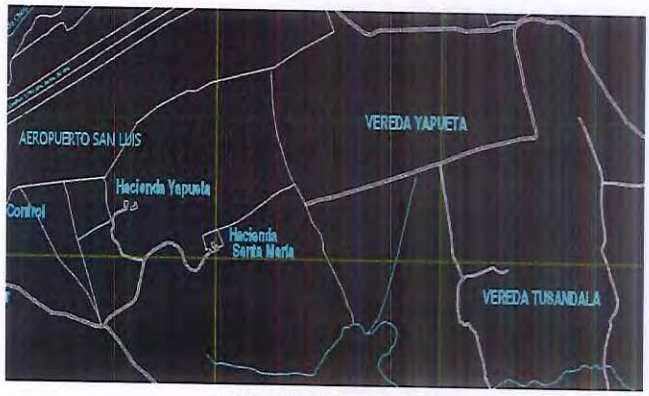
SUMINISTRO DE RECEBO EN SITIO



SUMINISTRO DE RECEBO EN SITIO

Dirección. Tusandala Kilómetro 2. Teléfono. (032) 7733560
Correo electrónico. postesyherrajes@hotmail.com
Ipiales-Nariño

20. "SUMINISTRO DE MATERIAL GRANULAR TIPO AFIRMADO VEREDA YAPUETA DEL RESGUARDO INDÍGENA DE IPIALES – MUNICIPIO DE IPIALES"



LOCALIZACION



SUMINISTRO DE RECEBO EN SITIO



SUMINISTRO DE RECEBO EN SITIO

Dirección. Tusandala Kilómetro 2. Teléfono. (032) 7733560
Correo electrónico. postesyherrajes@hotmail.com
Ipiales-Nariño

21. "SUMINISTRO DE MATERIAL GRANULAR TIPO AFIRMADO VEREDA TOLA DE LAS LAJAS DEL RESGUARDO INDÍGENA DE IPIALES – MUNICIPIO DE IPIALES"



LOCALIZACION



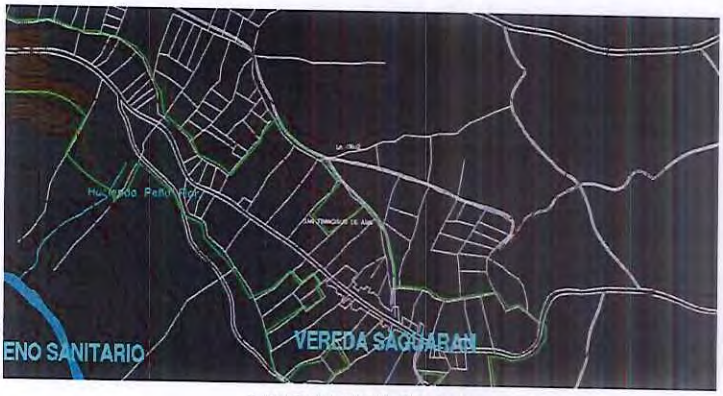
SUMINISTRO DE RECEBO EN SITIO



SUMINISTRO DE RECEBO EN SITIO

Dirección. Tusandala Kilómetro 2. Teléfono. (032) 7733560
Correo electrónico. postesyherrajes@hotmail.com
Ipiales-Nariño

22. "SUMINISTRO DE MATERIAL GRANULAR TIPO AFIRMADO VEREDA SAGUARAN DEL RESGUARDO INDÍGENA DE IPIALES – MUNICIPIO DE IPIALES"



LOCALIZACION



SUMINISTRO DE RECEBO EN SITIO



SUMINISTRO DE RECEBO EN SITIO

Dirección. Tusandala Kilómetro 2. Teléfono. (032) 7733560
Correo electrónico. postesyherrajes@hotmail.com
Ipiales-Nariño

23. "SUMINISTRO DE MATERIAL GRANULAR TIPO AFIRMADO VEREDA COFRADIA DEL RESGUARDO INDÍGENA DE IPIALES – MUNICIPIO DE IPIALES"



LOCALIZACION



SUMINISTRO DE RECEBO EN SITIO



SUMINISTRO DE RECEBO EN SITIO

Dirección. Tusandala Kilómetro 2. Teléfono. (032) 7733560
Correo electrónico. postesyherrajes@hotmail.com
Ipiales-Nariño

Postes & Herrajes S.A.S.

24. "SUMINISTRO DE MATERIAL GRANULAR TIPO AFIRMADO VEREDA CHARCO DEL RESGUARDO INDÍGENA DE IPIALES – MUNICIPIO DE IPIALES"



LOCALIZACION



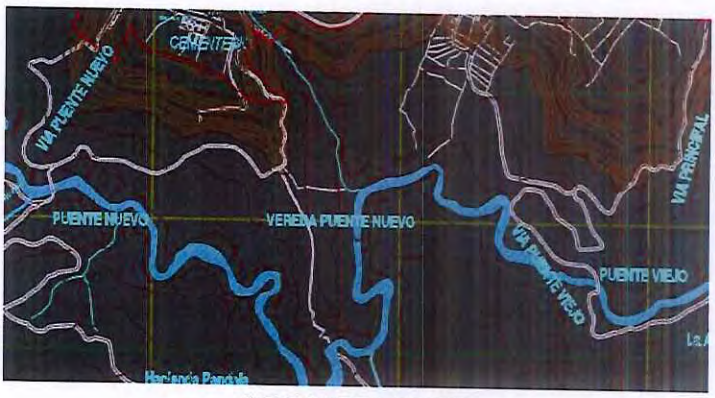
SUMINISTRO DE RECEBO EN SITIO



SUMINISTRO DE RECEBO EN SITIO

Dirección. Tusandala Kilómetro 2. Teléfono. (032) 7733560
Correo electrónico. postesyherrajes@hotmail.com
Ipiales-Nariño

25. "SUMINISTRO DE MATERIAL GRANULAR TIPO AFIRMADO PUENTE VIEJO DEL RESGUARDO INDÍGENA DE IPIALES – MUNICIPIO DE IPIALES"



LOCALIZACION



SUMINISTRO DE RECEBO EN SITIO



SUMINISTRO DE RECEBO EN SITIO

Dirección. Tusandala Kilómetro 2. Teléfono. (032) 7733560
Correo electrónico. postesyherrajes@hotmail.com
Ipiales-Nariño

26. "SUMINISTRO DE MATERIAL GRANULAR TIPO AFIRMADO VEREDA RUMICHACA DEL RESGUARDO INDÍGENA DE IPIALES – MUNICIPIO DE IPIALES"



LOCALIZACION



SUMINISTRO DE RECEBO EN SITIO



SUMINISTRO DE RECEBO EN SITIO

Dirección. Tusandala Kilómetro 2. Teléfono. (032) 7733560
Correo electrónico. postesyherrajes@hotmail.com
Ipiales-Nariño

27. "SUMINISTRO DE MATERIAL GRANULAR TIPO AFIRMADO VEREDA SANTA ROSA DEL RESGUARDO INDÍGENA DE IPIALES – MUNICIPIO DE IPIALES"



LOCALIZACION



SUMINISTRO DE RECEBO EN SITIO



SUMINISTRO DE RECEBO EN SITIO

Dirección. Tusandala Kilómetro 2. Teléfono. (032) 7733560
Correo electrónico. postesyherrajes@hotmail.com
Ipiales-Nariño

28. "SUMINISTRO DE MATERIAL GRANULAR TIPO AFIRMADO VEREDA PRADERA DEL RESGUARDO INDÍGENA DE IPIALES – MUNICIPIO DE IPIALES"



LOCALIZACION



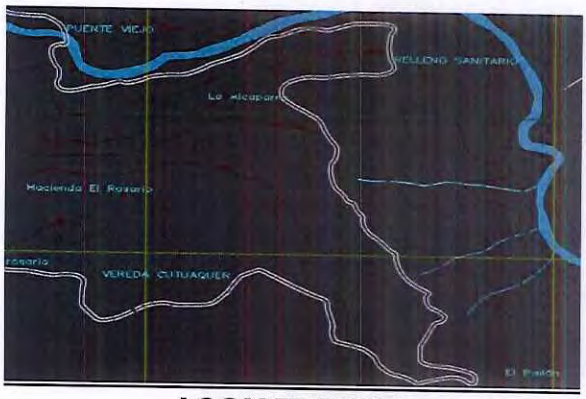
SUMINISTRO DE RECEBO EN SITIO



SUMINISTRO DE RECEBO EN SITIO

Dirección. Tusandala Kilómetro 2. Teléfono. (032) 7733560
Correo electrónico. postesyherrajes@hotmail.com
Ipiales-Nariño

29. "SUMINISTRO DE MATERIAL GRANULAR TIPO AFIRMADO VEREDA CUTUAQUER ALTO DEL RESGUARDO INDÍGENA DE IPIALES – MUNICIPIO DE IPIALES"



LOCALIZACION



SUMINISTRO DE RECEBO EN SITIO



SUMINISTRO DE RECEBO EN SITIO

Dirección. Tusandala Kilómetro 2. Teléfono. (032) 7733560
Correo electrónico. postesyherrajes@hotmail.com
Ipiales-Nariño

Postes & Herrajes S.A.S.

30. "SUMINISTRO DE MATERIAL GRANULAR TIPO AFIRMADO VEREDA CUTUAQUER BAJO DEL RESGUARDO INDÍGENA DE IPIALES – MUNICIPIO DE IPIALES"



LOCALIZACION



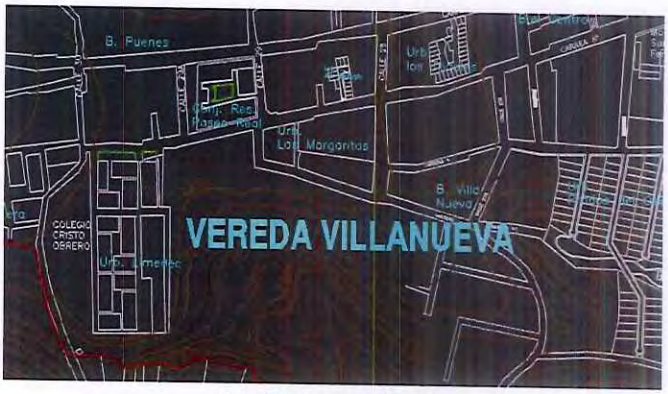
SUMINISTRO DE RECEBO EN SITIO



SUMINISTRO DE RECEBO EN SITIO

Dirección. Tusandala Kilómetro 2. Teléfono. (032) 7733560
Correo electrónico. postesyherrajes@hotmail.com
Ipiales-Nariño

31. "SUMINISTRO DE MATERIAL GRANULAR TIPO AFIRMADO VEREDA VILLANUEVA DEL RESGUARDO INDÍGENA DE IPIALES – MUNICIPIO DE IPIALES"



LOCALIZACION



SUMINISTRO DE RECEBO EN SITIO



SUMINISTRO DE RECEBO EN SITIO

Dirección. Tusandala Kilómetro 2. Teléfono. (032) 7733560
Correo electrónico. postesyherrajes@hotmail.com
Ipiales-Nariño

32. "SUMINISTRO DE MATERIAL GRANULAR TIPO AFIRMADO VEREDA PUENTE NEGRITO DEL RESGUARDO INDÍGENA DE IPIALES – MUNICIPIO DE IPIALES"



LOCALIZACION



SUMINISTRO DE RECEBO EN SITIO



SUMINISTRO DE RECEBO EN SITIO

Dirección. Tusandala Kilómetro 2. Teléfono. (032) 7733560
Correo electrónico. postesyherrajes@hotmail.com
Ipiales-Nariño

33. "SUMINISTRO DE MATERIAL GRANULAR TIPO AFIRMADO VEREDA SAN VICENTE DEL RESGUARDO INDÍGENA DE IPIALES – MUNICIPIO DE IPIALES"



LOCALIZACION



SUMINISTRO DE RECEBO EN SITIO



SUMINISTRO DE RECEBO EN SITIO

Dirección. Tusandala Kilómetro 2. Teléfono. (032) 7733560
Correo electrónico. postesyherrajes@hotmail.com
Ipiales-Nariño

CONCRETOS EN OBRA SAS	GESTION DE ENSAYOS	Revisión: 02
	RELACION DE SOPORTE DEL SUELO EN EL LABORATORIO (CBR REMOLDEADO) INV E - 148 -13	Fecha: 07/04/2014
		Pag. 1/2

Fecha: 18 DE NOVIEMBRE 2024 Orden de Trabajo No.: OT 1526

Cliente: POSTES Y HERRAJES / HERNANDO RAMIREZ C.

Material: MATERIAL GRANULAR / MINA SANTA FE No. de Muestras: 1

Descripción: Material granular color Rojizo, con presenciade grava 73,05%, arena 25,19% y finos 1,76%.

COMPACTACION C.B.R.

No DE GOLPES	56	30	10
No MOLDE	2	3	12
PESO MOLDE+SUELO HUMEDO+BASE(g	11343,5	11103,1	10631,0
PESO DEL MOLDE	7520	7532	7078
PESO DEL SUELO HUMEDO (g)	3823,5	3571,1	3553,0
VOLUMEN DEL SUELO HUMEDO (cm3)	2.011	2.000	2.104
P. UNITARIO SUELO HUMEDO (kg/m3)	1,901	1,786	1,689

HUMEDAD.

No DEL RECIPIENTE	1		1		1	
HUMEDAD.	INICIAL	FINAL	INICIAL	FINAL	INICIAL	FINAL
PESO SUELO HUMEDO + RECIP. (g)	390,6	219,8	390,6	226,3	390,6	265,7
PESO SUELO SECO+RECIP. (g)	365,0	200,1	365,0	202,7	365,0	235,6
PESO DEL RECIPIENTE (g)	0	0	0	0	0	0
PESO DEL SUELO SECO (g)	25,6	19,7	25,6	23,6	25,6	30,1
% DE HUMEDAD	7,0	9,8	7,0	11,6	7,0	12,8
P. UNITARIO SUELO SECO (kg/m3)	1,777	1,731	1,669	1,599	1,578	1,497

DATOS DE EXPANSION.

MOLDE No.			2		3		12	
FECHA	HORA	DIAS	Lec. Ext. 0,001"	Expans %	Lec. Ext. 0,001"	Expans. %	Lec. Ext. 0,001"	Expans. %
13-10-16	01:50	0	74	0,00	96	0,00	78	0,00
15-10-16	08:30	1	74	0,00	96	0,00	78	0,00
18-10-16	08:30	2	74	0,00	96	0,00	78	0,00
-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-

ABSORCION.

MOLDE No.	2	3	12	-
PESO SUELO HUMEDO + MOLDE + BASE, g	12127	11805	11582	-
PESO MOLDE + BASE, g	7520	7532	7078	-
PESO DEL AGUA ABSORBIDA	783,5	701,9	951	-
% DEL AGUA ABSORBIDA	20,5	19,7	26,8	-

C.B.R. DATOS DEL ENSAYO DE PENETRACION

MOLDE No.	2 (56 golpes)			3 (25 golpes)			12 (10 golpes)		
Penetración pulg.	Lec. Ext. 0,0001"	Carga. kg	Resist. kg/cm²	Lec. Ext. 0,0001"	Carga. kg	Resist. kg/cm²	Lec. Ext. 0,0001"	Carga. kg	Resist. kg/cm²
0,000	-	0,0	0,0	-	0,0	0,0	-	0,0	0,0
0,025	-	95,8	5,0	-	45,3	2,3	-	26,1	1,3
0,050	-	191,1	9,9	-	105,5	5,5	-	44,9	2,3
0,075	-	290,1	15,0	-	158,6	8,2	-	65,6	3,4
0,100	-	394,7	20,4	-	218,3	11,3	-	83,1	4,3
0,150	-	595,0	30,7	-	332,6	17,2	-	117,3	6,1
0,200	-	790,1	40,8	-	445,7	23,0	-	154,4	8,0
0,250	-	992,2	51,3	-	558,4	28,9	-	192,8	10,0
0,300	-	1188,6	61,4	-	671,9	34,7	-	233,9	12,1
-	-	-	-	-		-	-	-	-

"LOS RESULTADOS EMITIDOS EN ESTE INFORME CORRESPONDEN A MUESTRAS ENTREGADAS Y ENSAYADAS EN EL LABORATORIO, Y DATOS SUMINISTRADOS POR EL CLIENTE. INFORME FIRMADO ELECTRONICAMENTE, CORROBORABLE CON EL INFORME ORIGINAL EN ARCHIVO."

OBSERVACIONES:

Laboratorista: Diego Fernando Yama Andrade TECNICO / INGENIERO

Msc Ing Diego Fernando Yamá Andrade

Aprobó:

Arq. Jairo L. Chavez M.

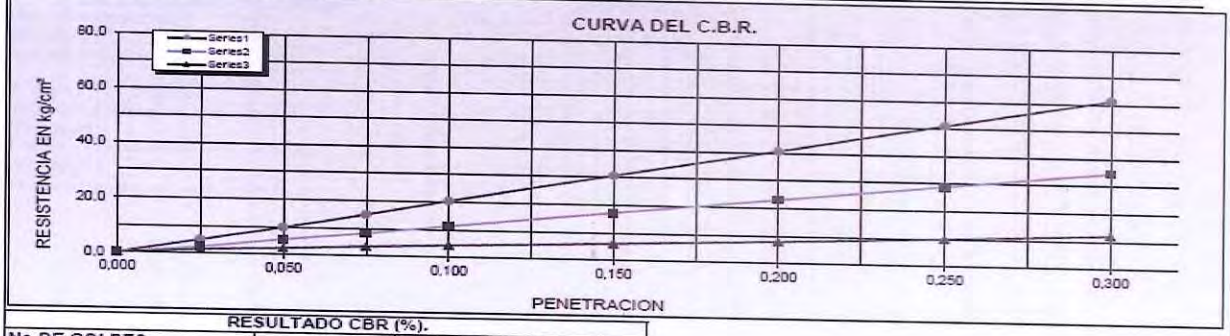
CONCRETOS EN OBRA SAS	GESTION DE ENSAYOS	Revisión: 02
	RELACION DE SOPORTE DEL SUELO EN EL LABORATORIO (CBR REMOLDEADO) INV E - 148 -13	Fecha: 07/04/2014
		Pag. 1/2

Fecha: 18 DE NOVIEMBRE 2024 Orden de Trabajo No.: OT 1526

Cliente: POSTES Y HERRAJES / HERNANDO RAMIREZ C.

Material: MATERIAL GRANULAR / MINA SANTA FE No. de Muestras: 1

Descripción: Material granular color Rojizo, con presenciade grava 73,05%, arena 25,19% y finos 1,76%.



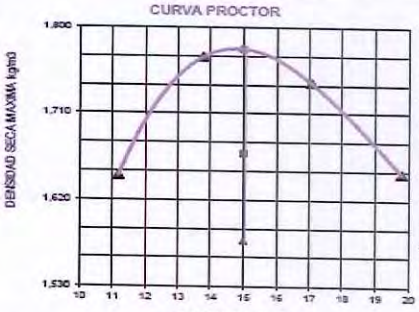
RESULTADO CBR (%).			
No DE GOLPES	56	30	10
CBR A 0.100"	29	16	6
CBR A 0.200"	39	22	8

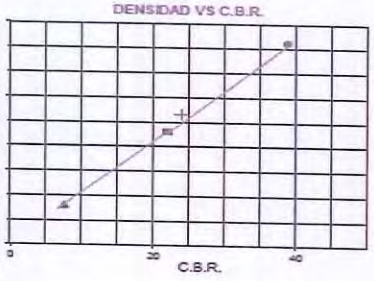
PROCTOR MODIFICADO	INV E -142				
MOLDE No:	1	1	1	1	
PESO DEL MOLDE	6400	6400	6400	6400	
VOLUMEN DEL MOLDE	2123	2123	2123	2123	
PESO MOLDE + MUESTRA H (g)	10283,8	10673	10730,8	10591,5	
PESO MUESTRA SIN MOLDE (g)	3884	4273	4331	4192	
PESO UNITARIO HUMEDO g/cm³	1,829	2,013	2,040	1,974	
PESO UNITARIO SECO g/cm³	1,645	1,769	1,743	1,648	

CONTENIDO DE HUMEDAD					
RECIPIENTE No:	1130	47	34	65	
PESO MUESTRA HUMEDA	171,9	229,7	195,5	128,8	
PESO MUESTRA SECA	154,6	201,9	167,0	107,5	
CANTIDAD DE AGUA	0,0	0,0	0,0	0,0	
% DE HUMEDAD	11,2	13,8	17,1	19,8	

RESULTADOS PROCTOR MODIF.	
PESO UNITARIO SECO MAXIMO:kg/m³	1,777
%HUMEDAD OPTIMA:	15

EQUIPO UTILIZADO
Balanzas electrónicas calibradas el 2016/06/11
Equipo y prensa digital CBR calibrada 2016/06/11
Horno termostaticamente controlado





CBR PARA EL 95% DEL PESO UNITARIO SECO MAXIMO = 24%

Conformidad: si (Mayor de 10% para suelo seleccionado)

"LOS RESULTADOS EMITIDOS EN ESTE INFORME CORRESPONDEN A MUESTRAS ENTREGADAS Y ENSAYADAS EN EL LABORATORIO, Y DATOS SUMINISTRADOS POR EL CLIENTE. INFORME FIRMADO ELECTRONICAMENTE, CORROBORABLE CON EL INFORME ORIGINAL EN ARCHIVO."

OBSERVACIONES:

Laboratorista: Diego Fernando Yamá Andrade TECNICO / INGENIERO CIVIL Aprobó:

Msc Ing Diego Fernando Yamá Andrade

Arq. Jairo L. Chavez M.

CONCRETOS EN OBRA SAS	GESTION DE ENSAYOS	Revision: 02
	DETERMINACIÓN DEL CONTENIDO ORGANICO EN SUELOS MEDIANTE PERDIDA POR IGNICIÓN I.N.V E-121-13	Fecha: 07/04/2014
		Pag. 1/1

Fecha: 18 DE NOVIEMBRE 2024 Orden de Trabajo No.: OT 1526

Cliente: POSTES Y HERRAJES / HERNANDO RAMIREZ C.

Material: MATERIAL GRANULAR / MINA SANTA FE No. de Muestras: 1

Descripción: Material granular color Rojizo, con presencia de grava 73.05%, arena 25.19% y finos 1.76%.

TARA	PESO TARA + SUELO SECO (ANTES DE IGNICION) (g)	PESO TARA + SUELO SECO (DESPUES DE IGNICION) (g)	PESO TARA (g)	% DE MATERIA ORGANICA
A	329,240	314,130	282,240	0,474
B	340,120	330,107	292,000	0,263
			PROMEDIO %	0,368

EQUIPO UTILIZADO
Balanzas electrónicas calibradas el 2023/06/11
Tamices normalizados
Horno termostáticamente controlado

"LOS RESULTADOS EMITIDOS EN ESTE INFORME CORRESPONDEN A MUESTRAS ENTREGADAS Y ENSAYADAS EN EL LABORATORIO, Y DATOS SUMINISTRADOS POR EL CLIENTE. INFORME FIRMADO ELECTRONICAMENTE, CORROBORABLE CON EL INFORME ORIGINAL EN ARCHIVO."

OBSERVACIONES:

Laboratorista: Diego Fernando Yamá Andrade TECNICO / INGENIERO CIVIL

Msc Ing Diego Fernando Yamá Andrade

Aprobó:

Arq. Jairo L. Chavez M.

CONCRETOS EN OBRA SAS	GESTION DE ENSAYOS	Revisión: 02
	ANALISIS GRANULOMETRICO AFIRMADO ESPECIFICACION INVIAS ART. 300-13; ARTÍCULO 311 – 13	Fecha: 07/04/2014
		Pág. 1/1

Fecha: 18 DE NOVIEMBRE DE 2024 Orden de Trabajo No. : **OT 1526**

Cliente: POSTES Y HERRAJES / HERNANDO RAMIREZ

Material: **Material Granular para afirmado / MINA SANTA FE** Muestra No: 1

Descripción: Material granular color Rojizo, con presencia de grava 73,05%, arena 25,19% y finos 1,76%

CONTENIDO DE HUMEDAD NTC 1776		
MASA MATERIAL HUMEDO + RECIPIENTE:	1.625	gm
MASA DEL RECIPIENTE:	102,8	gm
MASA MATERIAL SECO + RECIPIENTE:	1.587	gm
% DE HUMEDAD	**2,56**	%

ANALISIS GRANULOMETRICO MATERIAL GRANULAR

MASA INICIAL A TAMIZAR:		6.202,20		TAMAÑO MAXIMO:		2" pulg.	
				TAMAÑO MAXIMO NOMINAL:		1 1/2" pulg.	
TAMIZ		MASA	%	% RETENIDO	%	INVIAS ART 311-13 / TABLA 311-2 A25	
mm	pulg (No.)	RETENIDA (g)	RETENIDO	ACUMULADO	PASA	LIMITE INFERIOR	LIMITE SUPERIOR
37,5	1 1/2"	000,00	00,00	00,00	100,00	-	-
25,4	1"	000,00	00,00	00,00	100,00	100	100
19	3/4"	630,00	12,90	12,90	87,10	90	100
9,51	3/8"	805,00	16,50	29,40	70,60	65	90
4,75	No. 4	690,00	14,10	43,50	56,50	45	70
2	No. 10	880,00	18,00	61,60	38,40	35	55
0,42	No. 40	1180,00	24,20	85,80	14,20	15	35
0,074	No. 200	220,00	4,50	90,30	9,70	10	20
	FONDO	470,00	9,60	100,00	0,00		
MASA FINAL		4875,00	100,00				
DIFERENCIA DE MASAS		5,00	0,10	%			



DIAMETROS CARACTERISTICOS EN mm	
D10	0,082
D30	0,867
D60	5,641
COEFICIENTES	
COEFICIENTE DE UNIFORMIDAD Cu	68,5
COEFICIENTE DE CURVATURA Cc	1,61
PROPORCIONES	
% GRAVA	**60,98**
% ARENA	**20,01**
% FINOS	**18,99**
CLASIFICACIÓN	
S.U.C.S	GW
AASTHO	A-2-6-1

"LOS RESULTADOS EMITTIDOS EN ESTE INFORME CORRESPONDEN A MUESTRAS ENTREGADAS Y ENSAYADAS EN EL LABORATORIO, Y DATOS SUMINISTRADOS POR EL CLIENTE. INFORME FIRMADO ELECTRONICAMENTE, CORROBORABLE CON EL INFORME ORIGINAL EN ARCHIVO."

OBSERVACIONES:

Laboratorista: Diego Fernando Yama Andrade TECNICO / INGENIERO CALIDAD Aprobó:

Msc Ing Diego Fernando Yamá Andrade **Arq. Jairo L. Chavez M.**

CONCRETOS EN OBRA SAS	GESTION DE ENSAYOS	Revision: 02
	DETERMINACION DEL LIMITE LIQUIDO DE LOS SUELOS; LIMITE PLASTICO E INDICE DE PLASTICIDAD DE LOS SUELOS INV E-125-13; INV E-126-13	Fecha: 07/04/2014
		Pag. 1/1

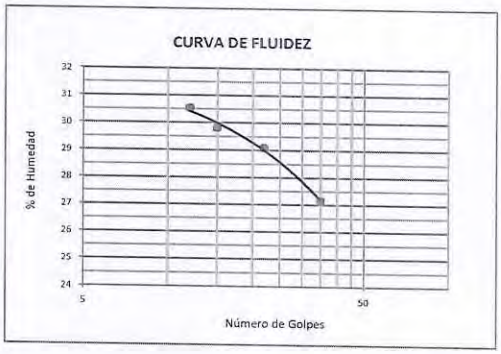
Fecha: 18 DE NOVIEMBRE 2024 **Orden de Trabajo No.:** OT 1526

Cliente: POSTES Y HERRAJES / HERNANDO RAMIREZ C.

Material: MATERIAL GRANULAR / MINA SANTA FE **No. de Muestras:** 1

Descripción: Material granular color Rojizo, con presenciade grava 73,05%, arena 25,19% y finos 1,76%.

LIMITE LIQUIDO				
DATOS DE ENSAYO				
Ensayo No.	1	2	3	4
Recipiente No.	20	O2	12	17
Masa del Recipiente	28,1	27,7	26,6	26,8
Masa muestra húmeda + recipiente	54,8	60,1	53,6	64,0
Masa muestra seca + recipiente	49,1	52,8	47,4	55,3
Masa del agua	5,7	7,3	6,2	8,7
% de Humedad	27,1	29,1	29,8	30,5
Numero de golpes	35,0	22,0	15,0	12,0



LIMITE PLÁSTICO				
DATOS DE ENSAYO				
Ensayo No.	1	2	3	4
Recipiente No.	11	19	16	O3
Masa del Recipiente	29	29,6	27,8	28,1
Masa muestra húmeda + recipiente	33,2	34,2	32,9	33,3
Masa muestra seca + recipiente	32,5	33,2	32	32,3
Masa del agua	0,7	1	0,9	1
% de Humedad	20,0	27,8	21,4	23,8

CLASIFICACION		
S.U.C.S	GW	
AASTHO	A-2-6	
FRACCCION FINA S.U.C.S		

LIMITE LIQUIDO (LL)	31.0
LIMITE PLÁSTICO (LP)	23,5
ÍNDICE PLÁSTICO (IP)	6.3
HUMEDAD NATURAL (%)	2,60
% GRAVA	73,05
% ARENA	25,25
% FINOS	1,75

"LOS RESULTADOS EMITIDOS EN ESTE INFORME CORRESPONDEN A MUESTRAS ENTREGADAS Y ENSAYADAS EN EL LABORATORIO, Y DATOS SUMINISTRADOS POR EL CLIENTE. INFORME FIRMADO ELECTRONICAMENTE, CORROBORABLE CON EL INFORME ORIGINAL EN ARCHIVO."

Observaciones:

Laboratorista: Diego Fernando Yama Andrade TECNICO / INGENIERO CALIDAB

Msc. Ing Diego Fernando Yamá Andrade

Aprobó:

Arq. Jairo L. Chavez M.

CONCRETOS EN OBRA SAS	GESTION DE ENSAYOS	Revisión: 02
	ENSAYO MODIFICADO DE COMPACTACION HUMEDAD MASA UNITARIA SECA INV E - 142 - 13	Fecha: 07/04/2014
		Pág. 1/1

Fecha: 18 DE NOVIEMBRE 2024 Orden de Trabajo No.: **OT 1526**

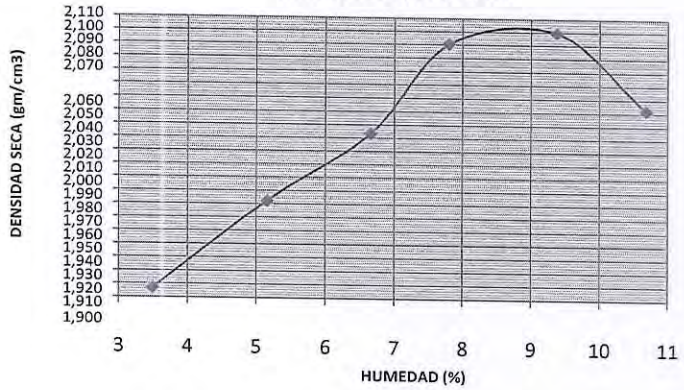
Cliente: POSTES Y HERRAJES / HERNANDO RAMIREZ C.

Material: MATERIAL GRANULAR / MINA SANTA FE No. de Muestras: 1

Descripción: Material granular color Rojizo, con presenciade grava 73,05%, arena 25,19% y finos 1,76%.

DESCRIPCION ENSAYO No	Unidades	MUESTRA No. 1	2	3	4	5	6
Molde	No.	1	1	1	1	1	1
Diámetro Molde	cm	15,30	15,30	15,30	15,30	15,30	15,29
Altura Molde	cm	11,65	11,65	11,65	11,65	11,65	11,65
Volumen Molde	cm3	2141,9	2141,9	2141,9	2141,9	2141,9	2141,9
Peso Suelo Húmedo + Molde	gm	10060	10275	10455	10660	10752	10674
Peso Molde	gm	5833	5833	5833	5833	5833	5833
Peso Suelo Húmedo	gm	4227	4442	4622	4827	4919	4841
Peso Unitario Húmedo	gm/cm3	1,97	2,07	2,16	2,25	2,30	2,26
Peso Unitario Seco	gm/cm3	1,907	1,972	2,023	2,090	2,100	2,042
Humedad	%	3,49	5,15	6,66	7,80	9,38	10,70
Recipiente	No.	T1-1	T1	T4	T5	A4	A6
Peso Suelo Húmedo + Recipiente	gm	315	307	314	311	360	353
Peso Suelo Seco + Recipiente	gm	308	297	301	296	342	333
Peso Recipiente	gm	108	103	106	104	150	146
Humedad	%	3,50	5,16	6,50	7,80	9,40	10,80

GRAFICA DE COMPACTACION



DATOS SOBRE COMPACTACION

METODO EMPLEADO: C SEGÚN INV E 142 -13.

PESO DEL MARTILLO (Lb):	10.5
ALTURA DE CAIDA (Pg):	18"
No. DE CAPAS:	5
No. GOLPES POR CAPA :	56

RESULTADOS DE COMPACTACION	
DENSIDAD SECA MAXIMA (gm/cm3)	**2,11**
HUMEDAD OPTIMA (%)	**9,02**

"LOS RESULTADOS EMITIDOS EN ESTE INFORME CORRESPONDEN A MUESTRAS ENTREGADAS Y ENSAYADAS EN EL LABORATORIO, Y DATOS SUMINISTRADOS POR EL CLIENTE. INFORME FIRMADO ELECTRONICAMENTE, CORROBORABLE CON EL INFORME ORIGINAL EN ARCHIVO."

OBSERVACIONES:

Laboratorista: Diego Fernando Yama Andrade TECNICO / INGENIERO CALIDAD

Msc Ing Diego Fernando Yamá Andrade

Aprobó:

Arq. Jairo L. Chavez M.

ALCALDÍA MUNICIPAL
Carrera 6 No. 8 - 09 Plaza 20 de Julio - Ipiales - Nariño - Colombia
www.ipiales-narino.gov.co contactenos@ipiales-narino.gov.co
Código Postal 524061 (602) 7250180 - 7734044

Ipiales, 20 de diciembre de 2024

Doctor:
JUAN SEBASTIÁN FOLLECO MACHADO
Secretario de Hacienda
Municipio de Ipiales
La ciudad.

Asunto: Justificación exoneración constancia de almacén.

Respetuoso saludo.

La Subsecretaria de Proyectos de Infraestructura y Vías del Municipio de Ipiales, en calidad de supervisor del contrato No 935 de 2024 de fecha 03 de octubre de 2024, con objeto: "MEJORAMIENTO DE LA INTERCOMUNICACION TERRESTRE DE ACUERDO CON LOS USOS Y COSTUMBRES, EN LAS VIAS DEL RESGUARDO INDIGENA DE IPIALES, MEDIANTE EL SUMINISTRO DE MATERIALES GRANULARES POR MONTO AGOTABLE", por medio del presente se permite precisar que para dar cumplimiento al objeto contractual, el contratista realiza la entrega del material objeto del suministro en las vías del resguardo indígena de Ipiales, es decir en el sitio de disposición, para el mantenimiento de los diferentes tramos viales priorizados por la Gobernación del Resguardo según la programación y actividades a desarrollar, como se relaciona en el informe del contratista y de supervisión bajo el visto bueno y coordinación con el Gobernador.

En ese sentido, puede considerarse que para efectos de reporte en almacén el bien suministrado tiene características intangibles, razón por la cual, se considera que no es consecuente generar constancia de entrada a almacén de la Subsecretaria de Bienes y Servicios.

Atentamente,

ARQ.ALEJANDRA CIFUENTES NARVAEZ
Subsecretaria de Proyectos de Infraestructura Y Vías

Transcribió: Alejandra Cifuentes Narvaez- Subsecretaria de Proyectos de Infraestructura y Vías
Revisó: JUAN DAVID NARVÁEZ CHAMORRO – Secretario de Infraestructura y Vías

Banco de Bogotá

EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que la empresa POSTES Y HERRAJES SAS identificado(a) con NITPJ 8370010681 está vinculado(a) al BANCO DE BOGOTA a través de la CTA CORRIENTE No. 374139897 desde el 05 de octubre de 2006. este producto se encuentra Vigente.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 29 de noviembre de 2024, a solicitud del interesado. con destino a quien interese.

Atentamente.

Olga Yanira Otálora Guerrero

Gerencia de Soluciones para el Cliente

Banco de Bogota

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **13.017.526**

RAMIREZ CORDOBA

APELLIDOS

HERNANDO ALIRIO

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **06-NOV-1967**

POTOSI
(NARIÑO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 ESTATURA

O+ G.S. RH

M SEXO

31-AGO-1987 IPIALES

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2306700-00197332-M-0013017526-20091114 0018033067A 1 26021610

CAMARA DE COMERCIO DE IPIALES

CAMARA DE COMERCIO DE IPIALES
POSTES Y HERRAJES SAS
Fecha expedición: 2024/12/04 - 09:20:27 **** **Recibo No.** S000273791 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20241204-0004

CODIGO DE VERIFICACIÓN dTrsxFczEy

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: POSTES Y HERRAJES SAS
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 837001068-1
ADMINISTRACIÓN DIAN : IPIALES
DOMICILIO : IPIALES

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 14445
FECHA DE MATRÍCULA : JULIO 14 DE 2004
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 26 DE 2024
ACTIVO TOTAL : 4,459,629,620.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : TUSANDALA KILOMETRO 2
MUNICIPIO / DOMICILIO: 52356 - IPIALES
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 7733560
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : 3175097075
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : postesyherrajes@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : TUSANDALA KILOMETRO 2
MUNICIPIO : 52356 - IPIALES
CORREO ELECTRÓNICO : postesyherrajes@hotmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : postesyherrajes@hotmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : C2395 - FABRICACION DE ARTICULOS DE HORMIGON, CEMENTO Y YESO
ACTIVIDAD SECUNDARIA : G4663 - COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS, PRODUCTOS DE VIDRIO, EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERIA Y CALEFACCION
OTRAS ACTIVIDADES : F4112 - CONSTRUCCION DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES
OTRAS ACTIVIDADES : F4290 - CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 907 DEL 09 DE JULIO DE 2004 OTORGADA POR NOTARIA SEGUNDA DE IPIALES,

REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 2589 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 14 DE JULIO DE 2004, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA POSTES Y HERRAJES LTDA..

CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

1) POSTES Y HERRAJES LTDA.
Actual.) POSTES Y HERRAJES SAS

CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 1265 DEL 08 DE NOVIEMBRE DE 2014 OTORGADA POR NOTARIA SEGUNDA DE IPIALES, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 5336 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 11 DE NOVIEMBRE DE 2014, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE POSTES Y HERRAJES LTDA. POR POSTES Y HERRAJES SAS

CERTIFICA - TRANSFORMACIONES / CONVERSIONES

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 1265 DEL 08 DE NOVIEMBRE DE 2014 OTORGADA POR NOTARIA SEGUNDA DE IPIALES, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 5336 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 11 DE NOVIEMBRE DE 2014, SE INSCRIBE LA TRANSFORMACION : TRANSFORMACION DE SOCIEDADES COMERCIALES

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO		INSCRIPCION	FECHA
AC-1	20060926	ACTAS JUNTA DE SOCIOS	IPIALES	RM09-3094	20060928
EP-1275	20061012	NOTARIA SEGUNDA	IPIALES	RM09-3104	20061012
EP-1265	20141108	NOTARIA SEGUNDA	IPIALES	RM09-5336	20141111
EP-1265	20141108	NOTARIA SEGUNDA	IPIALES	RM09-5336	20141111
AC-002-2016	20160415	ACTAS ASAMBLEA EXTRAORDINARIA	IPIALES	RM09-166	20160428
AC-007	20190315	ASAMBLEA	IPIALES	RM09-10876	20190402
AC-007	20190315	ASAMBLEA	IPIALES	RM09-10877	20190402

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD PODRÁ :
1.IMPORTAR , EXPORTAR , BIENES Y SERVICIOS RELACIONADOS A SU ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL Y SECUNDARIA.
2.COMERCIALIZACION AL POR MENOR Y AL POR MAYOR DE PRODUCTOS NACIONALES O IMPORTADOS : MAQUINARIA HERRAMIENTAS Y EQUIPO AGROPECUARIOS, MATERIA PRIMA AGROPECUARIA, ABONOS ORGÁNICOS, ABONOS QUÍMICOS, PRODUCTOS QUÍMICOS PARA POTABILIZACIÓN DE AGUA , ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL, ELEMENTOS DE ASEO Y LIMPIEZA , COBIJAS, ARTÍCULOS Y ENSERES DOMÉSTICOS, PRENDAS DE VESTIR, CALZADO, IMPLEMENTOS DEPORTIVOS, COLCHONETAS, MATERIALES PÉTREOS, MATERIALES PARA JARDINERÍA, ELEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, PINTURAS, VIDRIO, PRODUCTOS DE VIDRIO, EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERÍA Y CALEFACCIÓN, CHATARRA, PLÁSTICOS, MEZCLA ASFÁLTICA, PRODUCTOS PARA INSTALACIONES ELÉCTRICAS, EQUIPOS DE TRANSFORMACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA, ELEMENTOS DE CONCRETO, HERRAJES , MOBILIARIO DE OFICINA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y DE OFICINA, PAPELERÍA Y ELEMENTOS DE OFICINA , COMPUTADORES, FOTOCOPIADORAS, EQUIPOS PERIFÉRICOS , PROGRAMAS DE INFORMÁTICA, CARTUCHOS DE TINTA , TONERS PARA IMPRESORAS FAX, FOTOCOPIAS, LLANTAS,

REPUESTOS DE AUTOMOTORES Y MAQUINARIA DE CONSTRUCCIÓN, LUBRICANTES, ADITIVOS Y PRODUCTOS DE LIMPIEZA PARA AUTOMOTORES , ALIMENTOS ,BEBIDAS, TABACOS Y OTRO TIPO DE ALIMENTOS, ELEMENTOS APARATOS Y EQUIPOS DE USO DOMESTICO,
3.FABRICACION Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS DE MATERIALES DE ARCILLA PARA LA CONSTRUCCIÓN, FABRICACIÓN ARTICULO DE HORMIGÓN ,CEMENTO Y YESO.
4.FABRICACION Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS DE ACERO, HIERRO Y METAL , FORJA, PRENSADO , ESTAMPADO Y LAMINADO DE METAL, FABRICACIÓN DE PRODUCTOS METÁLICOS PARA USO ESTRUCTURAL.
5.FABRICACION Y COMERCIALIZACIÓN DE POSTES DE CONCRETO , Y ELEMENTOS DE CONCRETO ESPECIALES PARA USO DE REDES ELÉCTRICAS.
6.EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN MINERA EN PEQUEÑA Y GRAN ESCALA, POR ALUVIÓN , CAUCE O POR BETA, LA EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE CANTERAS, PLAYAS Y DEMÁS DEPÓSITOS NATURALES , O YACIMIENTOS DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN Y LA MINERÍA EN GENERAL.
7.ESTUDIO, DISEÑO, PLANEACIÓN , CONTRATACIÓN , REALIZACIÓN, CONSTRUCCIÓN , FINANCIACIÓN, EXPLOTACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS DE INFRAESTRUCTURA.
8.EJECUCION DE TODAS LAS ACTIVIDADES Y OBRAS PROPIAS DE LA INGENIERÍA Y LA ARQUITECTURA EN TODAS SUS MANIFESTACIONES, MODALIDADES Y ESPECIALIDADES, DENTRO O FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL.
9.CONSTRUCCION DE EDIFICIOS RESIDENCIALES Y NO RESIDENCIALES, DE CARRETERAS Y VÍAS , DE PROYECTOS DE SERVICIO PUBLICO.(ACUEDUCTOS, ALCANTARILLADOS, PARQUES, POLIDEPORTIVOS, RELLENOS SANITARIOS, DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL, DEMOLICIÓN Y PREPARACIÓN DEL TERRENO , ORNAMENTACIÓN, INSTALACIONES ELÉCTRICAS, DE FONTANERÍA, DE COMUNICACIÓN Y DE DATOS, TERMINACIÓN, DECORACIÓN DE INTERIORES, ACABADOS ARQUITECTÓNICOS, MANTENIMIENTO, REMODELACIÓN, MEJORAMIENTO, DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL, OTRAS ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL.
10.EJECUCION DE TODAS LAS ACTIVIDADES Y OBRAS PROPIAS DE LA INGENIERÍA ELÉCTRICA EN TODAS SUS MANIFESTACIONES, MODALIDADES Y ESPECIALIDADES, DENTRO O FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL.
11.CONSTURCION DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS CONSISTENTES EN :ALUMBRADOS, ILUMINACIONES Y SEÑALIZACIÓN LUMINOSA, CENTRALES DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA; CENTROS DE TRANSFORMACIÓN E INTERCONEXIÓN; INSTALACIÓN DE REDES DE ALTAS TENSIÓN; INSTALACIÓN DE REDES DE MEDIA TENSIÓN, INSTALACIÓN DE REDES DE BAJA TENSIÓN; TELECOMUNICACIONES; INSTALACIONES ELÉCTRICAS SIN CUALIFICACIÓN ESPECIFICA.
12.PRESTACION DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN.
13.MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS.
14.MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN ESPECIALIZADO DE MAQUINARIA Y EQUIPO.
15.ADQUISICION DE INMUEBLES O INVERSIONES EN ELLOS PARA EJECUTAR POR SI O POR MEDIO DE TERCEROS LA CONSTRUCCIÓN, URBANIZACIÓN , PROMOCIÓN, VENTA DE TODO TIPO DE PROYECTOS INMOBILIARIOS QUE RESULTEN DE SU EDIFICACIÓN.
16.PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS Y DE CONSULTORÍA Y DE ASESORÍA EN LOS DIFERENTES CAMPOS DE INGENIERÍA CIVIL , INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ARQUITECTURA.
17.DISEÑO , FABRICACIÓN, COMPRAVENTA, PERMUTA, ARRENDAMIENTO, ALMACENAMIENTO, INTERMEDIACIÓN DE BIENES RELACIONADOS CON LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN.
18.PARTICIPAR CON PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS , NACIONALES O EXTRANJERAS , DE DERECHO PÚBLICO O PRIVADO, EN COLOMBIA O EN EL EXTERIOR , EN LA CONSTRUCCIÓN DE SOCIEDADES, CORPORACIONES O FUNDACIONES QUE TENGAN UN OBJETO IGUAL, SIMILAR , CONEXO, COMPLEMENTARIO , NECESARIO O ÚTIL PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD.
19.ADQUIRIR , ENAJENAR O ALQUILAR A CUALQUIER TITULO TODA CLASE DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES.
20.TOMAR EN ARRENDAMIENTO O LEASING BIENES MUEBLES O BIENES INMUEBLES.
21.CELEBRAR CONTRATOS DE COMERCIO CON PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS DE DERECHO PRIVADO, PUBLICO O MIXTAS.
22.ABRIR CUENTAS CORRIENTES , GIRAR , ENDOSAR, ADQUIRIR Y NEGOCIAR TÍTULOS VALORES, COMPRAR , VENDER, ENAJENAR BIENES Y SERVICIOS , TOMAR DINERO EN PRÉSTAMO CON O SIN INTERESES.
23.GRABAR O LIMITAR EN CUALQUIER FORMA EL DOMICILIO QUE TENGA SOBRE SUS BIENES PROPIOS.
24.ABRIR DE CRÉDITO , CUENTAS BANCARIAS, NEGOCIAR TOFO TIPO DE TÍTULOS VALORES, Y CELEBRAR TODO TIPO DE CONTRATOS , CON ENTIDADES FINANCIERAS NACIONALES, Y EXTRANJERAS.
25.ADQUIRIR PARA SI O PARA TERCEROS , REPRESENTAR, NEGOCIAR, ENAJENAR FRANQUICIAS, PATENTES, MARCAS, MODELOS, DIBUJOS, INSIGNIAS Y DEMÁS BIENES Y DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL.

26.PROMOVER , FORMAR Y PARTICIPAR EN TODO TIPO DE ENTIDADES, SOCIEDADES Y EMPRESAS CUYO OBJETO SOCIAL SEA SIMILAR O COMPLEMENTARIO AL OBJETO DE LA SOCIEDAD HACIENDO APORTES EN DINERO O EN ESPECIE ,FUSIONARSE CON OTRAS SOCIEDADES Y EN GENERAL REALIZAR TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS PERMITIDOS POR LA LEGISLACIÓN COMERCIAL VIGENTE AL MOMENTO DE REALIZAR EL RESPECTIVO ACTO O CONTRATO.
27.PARTICIPAR EN LICITACIONES, CONCURSOS, Y TODO TIPO DE CERTÁMENES TENDIENTES A GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL.
28.PARTICIPAR EN CONSORCIOS, UNIONES TEMPORALES , SOCIEDADES DE HECHO , CONTRATOS DE CUENTAS EN PARTICIPACIÓN Y DEMÁS MODALIDADES DE ASOCIACIÓN EN CONTRATACIÓN QUE LE PERMITAN DESARROLLAR O COMPLEMENTAR SU OBJETO SOCIAL.
29.DESARROLLAR ACTIVIDADES DE RECOLECCIÓN , TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE DESECHOS NO PELIGROSOS, REALIZADO CON ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS.
30.DESARROLLAR OTRAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS AL TRANSPORTE.
31.EN FIN EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON SU OBJETO SOCIAL CON BASE EN LA LEY Y LAS BUENAS COSTUMBRES COMERCIALES.
32.A LA SOCIEDAD LE ESTÁ PERMITIDO , GARANTIZAR CON SUS BIENES, OBLIGACIONES DE TERCEROS EN CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL, PREVIA APROBACIÓN DE LA JUNTA DE SOCIOS, POR DECISIÓN UNÁNIME DEL 100%

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	100.000.000,00	100.000,00	1.000,00
CAPITAL SUSCRITO	100.000.000,00	100.000,00	1.000,00
CAPITAL PAGADO	100.000.000,00	100.000,00	1.000,00

CERTIFICA - ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, CON UN REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE QUE REEMPLAZARÁ AL PRINCIPAL, EN SUS FALTAS ACCIDENTALES, TEMPORALES O ABSOLUTAS. TANTO EL REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL, COMO FACULTADES REPRESENTANTE LEGAL: LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y EL SUPLENTE, QUIENES NO TENDRÁN RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SI O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS OPOR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES. EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ COMPRAR EN CUANTÍA INDETERMINADA, Y PARA ENAJENAR BIENES MUEBLES E INMUEBLES REQUERIRÁ APROBACIÓN DE LA ASAMBLEA, IMPARTIDA CON EL VOTO FAVORABLE DE UNO O VARIOS ACCIONISTAS QUE REPRESENTEN CUANDO MENOS LA MITAD MÁS UNA DE LAS ACCIONES.

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 907 DEL 09 DE JULIO DE 2004 DE NOTARIA SEGUNDA DE IPIALES, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 2589 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 14 DE JULIO DE 2004, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	RAMIREZ CORDOBA HERNANDO ALIRIO	CC 13,017,526

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTES

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 907 DEL 09 DE JULIO DE 2004 DE NOTARIA SEGUNDA DE IPIALES, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 2589 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 14 DE JULIO DE 2004, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUBGERENTE	RAMIREZ CORDOBA JORGE GUILLERMO	CC 13,011,641

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 09 DEL 14 DE FEBRERO DE 2022 DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 13336 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 15 DE FEBRERO DE 2022, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	PAZ RAMIREZ JHONY RICHARD	CC 87,101,749	138831-T

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO** : POSTES Y HERRAJES S.A.S.
MATRICULA : 14446
FECHA DE MATRICULA : 20040714
FECHA DE RENOVACION : 20240326
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024
DIRECCION : TUSANDALA KILOMETRO 2
MUNICIPIO : 52356 - IPIALES
TELEFONO 1 : 7733560
TELEFONO 3 : 3175097075
CORREO ELECTRONICO : postesyherrajes@hotmail.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : C2395 - FABRICACION DE ARTICULOS DE HORMIGON, CEMENTO Y YESO
ACTIVIDAD SECUNDARIA : G4663 - COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS, PRODUCTOS DE VIDRIO, EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERIA Y CALEFACCION
OTRAS ACTIVIDADES : F4112 - CONSTRUCCION DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES
OTRAS ACTIVIDADES : F4290 - CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 4,459,629,620

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $4,284,788,074

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4663

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $7,900

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE IPIALES contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=17 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación dTrsxFczEy

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Secretaria-Alexandra Ximena Flórez Ortega

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141018970773

(415)7707212489984(8020) 000014101897077 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 7 0 0 1 0 6 8	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
POSTES Y HERRAJES S.A.S.

36. Nombre comercial
POSTES Y HERRAJES S.A.S

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
KM 2 VIA TUSANDALA

42. Correo electrónico postesyherrajes@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 7 5 0 9 7 0 7 5	3 1 7 4 0 2 3 1 5 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
2 3 9 5	2 0 0 4 0 7 0 9	4 6 6 3	2 0 0 4 0 7 0 9	4 7 5 2	4 2 2 0		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5													

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar 55 - Informante de Beneficiarios Finales
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 04 - 16 / 11 : 42: 55

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre RAMIREZ CORDOBA HERNANDO ALIRIO
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 16-04-2024 11:46:27AM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141018970773

(415)7707212489984(8020) 000014101897077 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 7 0 0 1 0 6 8	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 0	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	
72. Número	9 0 7	
73. Fecha	2 0 0 4 0 7 0 9	
74. Número de notaría	2	
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 0 4 0 7 1 4	
77. No. Matrícula mercantil	1 4 4 4 5 - 3	
78. Departamento	5 2	
79. Ciudad/Municipio	3 5 6	
Vigencia		
80. Desde	2 0 0 4 0 7 0 9	
81. Hasta	2 0 2 4 0 7 0 9	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 5 1 2 3 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141018970773

(415)7707212489984(8020) 000014101897077 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 7 0 0 1 0 6 8	1	Impuestos de Bogotá	3 2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 0 4 0 7 0 9

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	1 3 0 1 7 5 2 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
RAMIREZ	CORDOBA	HERNANDO	ALIRIO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 0 4 0 7 0 9

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 3 0 1 1 6 4 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
RAMIREZ	CORDOBA	JORGE	GUILLERMO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141018970773

(415)7707212489984(8020) 000014101897077 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 7 0 0 1 0 6 8	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 3 0 1 7 5 2 6		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
RAMIREZ	CORDOBA	HERNANDO	ALIRIO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 4 0 7 0 9	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141018970773

(415)7707212489984(8020) 000014101897077 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá		14. Buzón electrónico
8 3 7 0 0 1 0 6 8	1		3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	8 7 1 0 1 7 4 9		1 3 8 8 3 1

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
PAZ	RAMIREZ	JHONY	RICHARD

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 2 0 2 1 5

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 8 7 0 4 6 0 8 4		1 5 7 9 1 8

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
ESCOBAR	DIAZ	AMANDA	MILE

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 1 6 0 9 1 5

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141018970773

(415)7707212489984(8020) 000014101897077 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 7 0 0 1 0 6 8	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Fabricación de artículos de hormigón, cemento y yeso 2 3 9 5

162. Nombre del establecimiento: POSTES Y HERRAJES S.A.S.

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Nariño 5 2	Ipiales 3 5 6

165. Dirección: SEC TUSANDALA KM 2

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
1 4 4 4 6 - 2	2 0 0 4 0 7 1 4
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 1 7 4 0 2 3 1 4 6	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

ALCALDÍA MUNICIPAL DE
Ipiales

PAZ Y SALVO MUNICIPAL No **4120**

ALCALDÍA MUNICIPAL DE
Ipiales

VALIDO HASTA: **Jueves, 17 de Octubre de 2024**

PARA: TRAMITES LEGALES

POSTES Y HERRAJES S.A.S

Cédula de ciudadanía o **837.001.068**

Se encuentra a PAZ Y SALVO con el Tesoro por concepto de Impuestos Municipales. Se expide a solicitud del interesado, sin prejuicio de la revisión y facultad de Fiscalizar los mismos.

Paz y Salvo de Valorización No. 0

FECHA EXPEDICIÓN: **Miércoles, 18 de Septiembre de 2024**

ELABORÓ	SUBSECRETARIO(A) GESTIÓN TRIBUTARIA	TESORERO(A) MUNICIPAL

ORIGINAL CONTRIBUYENTE

MUNICIPIO DE IPIALES NARIÑO
SECRETARÍA DE HACIENDA MUNICIPAL
NIT: 800.099.095-7
RECIBO OFICIAL DE RENTAS MENORES
PAZ Y SALVO

RECIBO DE PAGO NO.
24010410031360

FECHA DE EMISIÓN	FECHA DE OBLIGACIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO
18/09/2024	18/09/2024	30/09/2024
No. IDENTIFICACIÓN	**APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRIBUYENTE**	
837001068	POSTES Y HERRAJES S.A.S	
TELÉFONO	**DIRECCIÓN**	
n/r	TUSANDALA KILÓMTERO 2	

No.	DESCRIPCIÓN DE LA RENTA, TASA O DERECHO	CANTIDAD	BASE DE LIQUIDACIÓN	TARIFA/VALOR	VALOR LIQUIDADO
1	PAZ Y SALVO-MUNICIPAL	1	$0	26.000	$ 16.000
2	PROCULTURA 0,5% PAZ Y SALVO MUNICIPAL	1	$0	7.000,00	$ 7.000
3	UDENAR 0,05% PAZ Y SALVO MUNICIPAL	1	$0	3.000,00	$ 3.000
Observaciones:			TOTAL A PAGAR:		$ 26.000

SEÑOR CONTRIBUYENTE CONSERVE ESTE RECIBO, LA ADMINISTRACIÓN LO EXIGIRÁ.

ENTIDADES DE RECAUDO AUTORIZADAS

Banco de Occidente | Banco AV Villas

TIMBRE DEL BANCO

COPIA CONTRIBUYENTE

POSTES Y HERRAJES SAS
NIT 837.001.068-1
KM 2 VIA TUSANDALA
Tel: 3174023146
Ipiales - Colombia
postesyherrajes@hotmail.com

Factura electronica de venta
No. FE 846

Señores	MUNICIPIO DE IPIALES		
NIT	800.099.095-7	**Teléfono**	(602) 7732000 - Ext. 000
Dirección	CR 6 8 75 ED CENTRO DE ATENCION MUNICIPAL	**Ciudad**	Ipiales - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	12/12/2024, 17:15
Expedición	12/12/2024, 17:15
Vencimiento	12/12/2024

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Impto. Cargo	Vr. Bruto
1	SUMINISTRO MATERIAL GRANULAR TIPO AFIRMADO	1,902.00	125,000.00	19 %	237,750,000.00

Total items: 1

Valor en Letras:
Doscientos ochenta y dos millones novecientos veintidos mil quinientos pesos m/cte

Total Bruto	237,750,000.00
IVA 19%	45,172,500.00
Total a Pagar	282,922,500.00

orma de pago:
Crédito

edio de pago:
Pago a crÃ©dito - Cuota No. 001 vence el 2024-12-12 $ 282,922,500.00
por

Observaciones:
CONTRATO 935-2024
"MEJORAMIENTO DE LA INTERCOMUNICACION TERRESTRE DE ACUERDO CON LOS USOS Y COSTUMBRES, EN LAS VIAS DEL RESGUARDO INDIGENA DE IPIALES, MEDIANTE EL SUMINISTRO DE MATERIALES GRANULARES POR MONTO AGOTABLE".

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764067473484 aprobado en 20240318 prefijo FE desde el número 765 al 1000 Vigencia: 24 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 2395 Fabricacion de articulos de hormigón, cemento y yeso Tarifa 6
CUFE: beff183fcdcc5b5f10e30a866b6cf372cf2322c4d83c843893fe76741f7a1c250af09ba96b426bda162466e4bbf3614f

Fabricante Software y Proveedor tecnológico Siigo SAS - Nit 830048145-8 | Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

ASOPAGOS s.a.

PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES
PLANILLA NRO. 31012553
REFERENCIA DE PAGO (PIN):
Fecha Pago Planilla: 2024-09-13

PAGADA

DATOS DEL APORTANTE					
RAZÓN SOCIAL	POSTES Y HERRAJES SAS	TIPO DE PERSONA	Jurídica	TIPO DE DOCUMENTO	NIT
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	837001068	D.V.	1	TIPO DE APORTANTE	B menor a 200 empleados
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	SECTOR TUSANDALA VIA PUPIALES	DEPARTAMENTO	NARINO	MUNICIPIO	IPIALES
ACTIVIDAD ECONÓMICA	2395	CORREO ELECTRÓNICO	POSTESYHERRAJES@HOTMAIL.COM	TELÉFONO	7733560
FAX	7733257	SUCURSAL	0	NOMBRE SUCURSAL	0
TIPO DE ENTIDAD	Privada	ARL	POSITIVA	Tipo de aportante	Empleador

REPRESENTANTE LEGAL					
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	13017526	PRIMER APELLIDO	RAMIREZ	SEGUNDO APELLIDO	CORDOBA
PRIMER NOMBRE	HERNANDO	SEGUNDO NOMBRE	ALIRIO		

PERÍODO COTIZACIÓN PENSIÓN		PERÍODO COTIZACIÓN SALUD		FORMA DE PRESENTACIÓN
Año: 2024	Mes: 08	Año: 2024	Mes: 09	Único
Nro. DE TRABAJADORES		Vlr. TOTAL NÓMINA		Nro. DE RADICACIÓN
13		$20.600.001		31012553

IDENTIFICACIÓN DEL AFILIADO										Salario
Identificación	Tipo Vinculación	Subtipo Cot	Ext no obl	Colombiano ext	Dpto	Mun	Actividad Eco	Tipo de Salario	Nombres	Salario Básico
CC-87717132	01	No	No	No	52	356	5239501	Fijo	ARCOS LUIS ANGEL	$1.300.000
CC-13016640	01	No	No	No	52	356	5239501	Fijo	BENAVIDES CUARAN LEON ANGEL	$1.300.000
CC-1004580153	01	No	No	No	52	356	5239501	Fijo	BENAVIDES TEPUD ANDERSON GEOVANNY	$1.300.000
CC-87713559	01	No	No	No	52	356	5239501	Fijo	BURBANO DIEGO GERMAN	$1.300.000
CC-94041781	01	No	No	No	52	356	5239501	Fijo	CEBALLOS CORREA DARLING EDWARD	$1.300.000
CC-87215149	01	No	No	No	52	356	5239501	Fijo	CORAL CUAYAL EDGAR JOHANY	$1.300.000
CC-87217850	01	No	No	No	52	356	5239501	Fijo	IRUA GUERRERO ANDRES DE JESUS	$1.300.000
CC-27254036	01	No	No	No	52	356	5239501	Fijo	MONTALVO VALLEJO PAHOLA ESPERANZA	$1.300.000
CC-87216296	01	No	No	No	52	356	5239501	Fijo	PUERCHAMBUD PANTOJA JAIME DARIO	$1.300.000
CC-1193471576	01	No	No	No	52	356	5239501	Fijo	QUEMAG CHALACA EDISON GEOVANNY	$1.300.000
CC-13017526	01	No	No	No	52	356	5239501	Fijo	RAMIREZ CORDOBA HERNANDO ALIRIO	$5.000.000
CC-87716545	01	No	No	No	52	356	5239501	Fijo	REVELO ARTEAGA ROMAN PARMENIDES	$1.300.000
CC-27255170	01	No	No	No	52	356	5239501	Fijo	ROSERO FLOREZ LINDA INGRYD	$1.300.000

NOVEDADES																																
Identificación	ING	Fecha Ing	RET	Fecha Ret	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha Nov Vsp	VTE	VST	SLN	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha Lma Inicio	Fecha Lma Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha Vac Fin	AVP	VCT	Fecha Vct Inicio	Fecha Vct Fin	IRL	Fecha Irp Inicio	Fecha Irp Fin
CC - 87717132																													0		
CC - 13016640																													0		
CC - 1004580153																													0		
CC - 87713559																													0		
CC - 94041781	X	2024-08-01																											0		
CC - 87215149																													0		
CC - 87215149																													13	2024-08-01	2024-08-13
CC - 87217850																													0		
CC - 27254036																													0		
CC - 87216296																													0		
CC - 1193471576																													0		
CC - 13017526																													0		
CC - 87716545																													0		
CC - 27255170																													0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES											
Identificación	AFP	Dias Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol	Fondo Subsistencia	Vlr no ret
CC - 87717132	PORVENIR	30	$1.300.000	0.1600000	$208.000	$0	$0	$208.000	$0	$0	$0
CC - 13016640	COLPENSIONES	30	$1.300.000	0.1600000	$208.000	$0	$0	$208.000	$0	$0	$0
CC - 1004580153	COLPENSIONES	30	$1.300.000	0.1600000	$208.000	$0	$0	$208.000	$0	$0	$0
CC - 87713559	PORVENIR	30	$1.300.000	0.1600000	$208.000	$0	$0	$208.000	$0	$0	$0
CC - 94041781	PORVENIR	30	$1.300.000	0.1600000	$208.000	$0	$0	$208.000	$0	$0	$0
CC - 87215149	PORVENIR	17	$736.667	0.1600000	$117.900	$0	$0	$117.900	$0	$0	$0
CC - 87215149	PORVENIR	13	$563.334	0.1600000	$90.200	$0	$0	$90.200	$0	$0	$0
CC - 87217850	COLPENSIONES	30	$1.300.000	0.1600000	$208.000	$0	$0	$208.000	$0	$0	$0
CC - 27254036	COLPENSIONES	30	$1.300.000	0.1600000	$208.000	$0	$0	$208.000	$0	$0	$0
CC - 87216296	PORVENIR	30	$1.300.000	0.1600000	$208.000	$0	$0	$208.000	$0	$0	$0
CC - 1193471576	PORVENIR	30	$1.300.000	0.1600000	$208.000	$0	$0	$208.000	$0	$0	$0
CC - 13017526	COLPENSIONES	30	$5.000.000	0.1600000	$800.000	$0	$0	$800.000	$0	$0	$0
CC - 87716545	COLPENSIONES	30	$1.300.000	0.1600000	$208.000	$0	$0	$208.000	$0	$0	$0
CC - 27255170	PORVENIR	30	$1.300.000	0.1600000	$208.000	$0	$0	$208.000	$0	$0	$0

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Dias Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Dias Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 87717132	NUEVA E.P.S. S.A.	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.300.000	2	0.0696000	$90.500
CC - 13016640	SANITAS	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.300.000	2395 05	0.0696000	$90.500
CC - 1004580153	EPS-S MALLAMAS	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.300.000	2395 05	0.0696000	$90.500
CC - 87713559	SANITAS	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.300.000	2	0.0696000	$90.500
CC - 94041781	SANITAS	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.300.000	5	0.0696000	$90.500
CC - 87215149	EPS-S MALLAMAS	17	$736.667	0.0400000	$29.500	$0	0	$0	0	$0	17	$736.667	5	0.0696000	$51.300
CC - 87215149	EPS-S MALLAMAS	13	$563.334	0.0400000	$22.600	$0	0	$0	0	$0	13	$563.334	5	0.0000000	$0
CC - 87217850	EPS-S EMSSANAR	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.300.000	2	0.0696000	$90.500

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Dias Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Dias Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 27254036	SANITAS	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.300.000	1	0.0052200	$6.800
CC - 87216296	SANITAS	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.300.000	5	0.0696000	$90.500
CC - 1193471576	EPS-S MALLAMAS	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.300.000	5	0.0696000	$90.500
CC - 13017526	SANITAS	30	$5.000.000	0.0400000	$200.000	$0	0	$0	0	$0	30	$5.000.000	1	0.0052200	$26.100
CC - 87716545	EPS-S MALLAMAS	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.300.000	239505	0.0696000	$90.500
CC - 27255170	SANITAS	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.300.000	1	0.0052200	$6.800

APORTES PARAFISCALES													
Identificación	CCF	Días Cota CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
CC-87717132	CCF DE NARINO	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-13016640	CCF DE NARINO	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1004580153	CCF DE NARINO	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-87713559	CCF DE NARINO	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-94041781	CCF DE NARINO	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-87215149	CCF DE NARINO	17	$736.667	0.0400000	$29.500	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-87215149	CCF DE NARINO	13	$563.334	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-87217850	CCF DE NARINO	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-27254036	CCF DE NARINO	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-87216296	CCF DE NARINO	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1193471576	CCF DE NARINO	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0

APORTES PARAFISCALES													
Identificación	CCF	Días Cot a CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
CC-13017526	CCF DE NARINO	30	$5.000.000	0.0400000	$200.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-87716545	CCF DE NARINO	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-27255170	CCF DE NARINO	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0

TOTALES PARA EL PERÍODO 2024 - 08											
TOTAL APORTES DEL PERÍODO A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA											
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR COTIZACIÓN VOL AFIL	VLR COTIZACIÓN VOL APOR	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SOL	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SUBS	DÍAS MORA	VLR INTERESES	VLR INTERESES FONDO DE SOLIDARIDAD	VLR INTERESES FONDO DE SUBSISTENCIA	TOTAL PAGAR
PORVENIR	7	$1.456.100	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$1.456.100
COLPENSIONES	6	$1.840.000	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$1.840.000

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A SALUD POR ADMINISTRADORA																			
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR UPC	AUT. IGE	VLR IGE	AUT. DESC LMA	VLR LMA	VLR NETO APORTES DE COT	DÍAS MORA	VLR INTERESES COT OBL	VLR INTERESES UPC	SUBTOTAL APORTES COT	SUBTOTAL APORTES	RADICACIÓN AUTOLIQ INICIAL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR COT OBL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR UPC	TOTAL PAGAR COT OBL	TOTAL PAGAR UPC	FONDO DE SOL SALUD	TOTAL PAGAR
EPS-S MALLAMAS	4	$208.100	$0	0	$0	0	$0	$208.100	0	$0	$0	$208.100	$0	0	$0	$0	$208.100	$0	$0	$208.100
EPS-S EMSSANAR	1	$52.000	$0	0	$0	0	$0	$52.000	0	$0	$0	$52.000	$0	0	$0	$0	$52.000	$0	$0	$52.000
NUEVA E.P.S. S.A.	1	$52.000	$0	0	$0	0	$0	$52.000	0	$0	$0	$52.000	$0	0	$0	$0	$52.000	$0	$0	$52.000
SANITAS	7	$512.000	$0	0	$0	0	$0	$512.000	0	$0	$0	$512.000	$0	0	$0	$0	$512.000	$0	$0	$512.000

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A RIESGOS PROFESIONALES POR ADMINISTRADORA													
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	NÚM AUT PAGO INCAPACIDADES	VLR INCAPACIDADES	VLR APORTES PAGADOS A OTROS RIESGOS	VLR NETO APORTES COTIZACIÓN	DÍAS MORA	INT MORA COT OBL	SUBTOTAL APORTES COT	NÚM RAD AUTOLIQUIDACIÓN INICIAL	SALDO A FAVOR PERÍODO ANTERIOR	FONDO SOL RIESGOS PROFESIONALES	TOTAL PAGAR
POSITIVA	13	$905.500	0	$0	$0	$905.500	0	$0	$905.500	0	$0	$0	$905.500

TOTAL APORTES PARAFISCALES					
NOMBRE ENTIDAD	NÚM DE AFIL	VLR TOTAL APORTES	DÍAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR
CCF DE NARINO	13	$801.500	0	$0	$801.500
SENA	0	$0	0	$0	$0
ICBF	0	$0	0	$0	$0
ESAP	0	$0	0	$0	$0
MinEdu	0	$0	0	$0	$0

TOTAL A PAGAR		
CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
SALUD	4	$824.100
PENSIONES	2	$3.296.100
RIESGOS PROFESIONALES	1	$905.500
CAJAS DE COMPENSACIÓN	1	$801.500
SENA	1	$0
ICBF	1	$0
ESAP	1	$0
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1	$0
GRAN TOTAL	1	$5.827.200

ASOPAGOS s.a.

CONSULTA EMPLEADO

RAZÓN SOCIAL	POSTES Y HERRAJES SAS
IDENTIFICACIÓN APORTANTE	NI-837001068
SUCURSAL	0
FECHA PAGO	2024-09-13
INDENTIFICACIÓN EMPLEADO	CC-13017526
NOMBRE EMPLEADO	HERNANDO ALIRIO RAMIREZ CORDOBA
EPS	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.
AFP	Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES
CAJA COMPENSACIÓN	Caja de Compensacion Familiar de Narino
ARL	ARL - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS
NÚMERO PLANILLA	31012553
REFERENCIA PAGO(PIN)	
TIPO PLANILLA	E
PERÍODO PENSIÓN	2024-08
PERÍODO SALUD	2024-09
TIPO COTIZANTE	Dependiente
SUBTIPO COTIZANTE	Sin Subtipo
ACTIVIDAD ECONÓMICA	5239501
NOVEDAD INGRESO INICIAL	
NOVEDAD INGRESO FINAL	

ING	Fecha ING	RET	Fecha RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha VSP	VTE	VST	SLN	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha LMA	Fecha LMA Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha VAC Fin	AVP	VCT	Fecha VCT Inicio	Fecha VCT Fin	IRL	Fecha IRL Inicio	Fecha IRL Fin
																												0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Cot. Voluntaria		Total	Fondo de Solidaridad de	Fondo de Subsistencia	Valor no retenido
				Afiliado	Aportante				
30	5.000.000	0,1600000	$ 800.000	$ 0	$ 0	$ 800.000	$ 0	$ 0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE SALUD

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	UPC adicional	Incapacidades E.G		Licencias de Maternidad o	
					Número Autorización	Valor	Número Autorización	Valor
30	5.000.000	0,0400000	$ 200.000	$ 0	0	$ 0	0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Código de centro de trabajo
30	5.000.000	0,0052200	$ 26.100	1

APORTES PARAFISCALES

Días Cot	Caja de Compensación Familiar			Sena			ICBF		ESAP		MIN DE EDUCACIÓN	
	IBC	Tarifa	Cot.Obligatori	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Tarifa	Cot. Obligatori	Tarifa	Cot.	Tarifa	Cot. Obligatori
30	5.000.000	0,0400000	$ 200.000	0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0

TOTAL COTIZACIÓN EMPLEADO

Pensión	Salud	Riesgos	Parafiscales	Total
$ 800.000	$ 200.000	$ 26.100	$ 200.000	$ 1.226.100

ASOPAGOS s.a.

PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES
PLANILLA NRO. 31214672
REFERENCIA DE PAGO (PIN):
Fecha Pago Planilla: 2024-10-16

PAGADA

DATOS DEL APORTANTE					
RAZÓN SOCIAL	POSTES Y HERRAJES SAS	TIPO DE PERSONA	Jurídica	TIPO DE DOCUMENTO	NIT
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	837001068	D.V.	1	TIPO DE APORTANTE	B menor a 200 empleados
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	SECTOR TUSANDALA VIA PUPIALES	DEPARTAMENTO	NARINO	MUNICIPIO	IPIALES
ACTIVIDAD ECONÓMICA	2395	CORREO ELECTRÓNICO	POSTESYHERRAJES@HOTMAIL.COM	TELÉFONO	7733560
FAX	7733257	SUCURSAL	0	NOMBRE SUCURSAL	0
TIPO DE ENTIDAD	Privada	ARL	POSITIVA	Tipo de aportante	Empleador

REPRESENTANTE LEGAL					
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	13017526	PRIMER APELLIDO	RAMIREZ	SEGUNDO APELLIDO	CORDOBA
PRIMER NOMBRE	HERNANDO	SEGUNDO NOMBRE	ALIRIO		

PERÍODO COTIZACIÓN PENSIÓN		PERÍODO COTIZACIÓN SALUD		FORMA DE PRESENTACIÓN
Año: 2024	Mes: 09	Año: 2024	Mes: 10	Único
Nro. DE TRABAJADORES		Vlr. TOTAL NÓMINA		Nro. DE RADICACIÓN
13		$20.600.000		31214672

IDENTIFICACIÓN DEL AFILIADO										Salario
Identificación	Tipo Vinculación	Subtipo Cot	Ext no obl	Colombiano ext	Dpto	Mun	Actividad Eco	Tipo de Salario	Nombres	Salario Básico
CC-87717132	01	No	No	No	52	356	5239501	Fijo	ARCOS LUIS ANGEL	$1.300.000
CC-13016640	01	No	No	No	52	356	5239501	Fijo	BENAVIDES CUARAN LEON ANGEL	$1.300.000
CC-1004580153	01	No	No	No	52	356	5239501	Fijo	BENAVIDES TEPUD ANDERSON GEOVANNY	$1.300.000
CC-87713559	01	No	No	No	52	356	5239501	Fijo	BURBANO DIEGO GERMAN	$1.300.000
CC-94041781	01	No	No	No	52	356	5239501	Fijo	CEBALLOS CORREA DARLING EDWARD	$1.300.000
CC-87215149	01	No	No	No	52	356	5239501	Fijo	CORAL CUAYAL EDGAR JOHANY	$1.300.000
CC-87217850	01	No	No	No	52	356	5239501	Fijo	IRUA GUERRERO ANDRES DE JESUS	$1.300.000
CC-27254036	01	No	No	No	52	356	5239501	Fijo	MONTALVO VALLEJO PAHOLA ESPERANZA	$1.300.000
CC-87216296	01	No	No	No	52	356	5239501	Fijo	PUERCHAMBUD PANTOJA JAIME DARIO	$1.300.000
CC-1193471576	01	No	No	No	52	356	5239501	Fijo	QUEMAG CHALACA EDISON GEOVANNY	$1.300.000
CC-13017526	01	No	No	No	52	356	5239501	Fijo	RAMIREZ CORDOBA HERNANDO ALIRIO	$5.000.000
CC-87716545	01	No	No	No	52	356	5239501	Fijo	REVELO ARTEAGA ROMAN PARMENIDES	$1.300.000
CC-27255170	01	No	No	No	52	356	5239501	Fijo	ROSERO FLOREZ LINDA INGRYD	$1.300.000

NOVEDADES																														
Identificación	ING	Fecha Ing	RET	Fecha Ret	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha Nov Vsp	VTE	VST	SLN	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha Lma Inicio	Fecha Lma Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha Vac Fin	AVP	VCT	Fecha Vct Inicio	Fecha Vct Fin	IRL	Fecha Irp Inicio	Fecha Irp Fin
CC - 87717132																													0		
CC - 13016640																													0		
CC - 1004580153																													0		
CC - 87713559																													0		
CC - 94041781																													0		
CC - 87215149																													0		
CC - 87217850																													0		
CC - 27254036																													0		
CC - 87216296																													0		
CC - 1193471576																													0		
CC - 13017526																													0		
CC - 87716545																													0		
CC - 27255170																													0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES											
Identificación	AFP	Dias Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol	Fondo Subsistencia	Vlr no ret
CC - 87717132	PORVENIR	30	$1.300.000	0.1600000	$208.000	$0	$0	$208.000	$0	$0	$0
CC - 13016640	COLPENSIONES	30	$1.300.000	0.1600000	$208.000	$0	$0	$208.000	$0	$0	$0
CC - 1004580153	COLPENSIONES	30	$1.300.000	0.1600000	$208.000	$0	$0	$208.000	$0	$0	$0
CC - 87713559	PORVENIR	30	$1.300.000	0.1600000	$208.000	$0	$0	$208.000	$0	$0	$0
CC - 94041781	PORVENIR	30	$1.300.000	0.1600000	$208.000	$0	$0	$208.000	$0	$0	$0
CC - 87215149	PORVENIR	30	$1.300.000	0.1600000	$208.000	$0	$0	$208.000	$0	$0	$0
CC - 87217850	COLPENSIONES	30	$1.300.000	0.1600000	$208.000	$0	$0	$208.000	$0	$0	$0
CC - 27254036	COLPENSIONES	30	$1.300.000	0.1600000	$208.000	$0	$0	$208.000	$0	$0	$0
CC - 87216296	PORVENIR	30	$1.300.000	0.1600000	$208.000	$0	$0	$208.000	$0	$0	$0
CC - 1193471576	PORVENIR	30	$1.300.000	0.1600000	$208.000	$0	$0	$208.000	$0	$0	$0
CC - 13017526	COLPENSIONES	30	$5.000.000	0.1600000	$800.000	$0	$0	$800.000	$0	$0	$0
CC - 87716545	COLPENSIONES	30	$1.300.000	0.1600000	$208.000	$0	$0	$208.000	$0	$0	$0
CC - 27255170	PORVENIR	30	$1.300.000	0.1600000	$208.000	$0	$0	$208.000	$0	$0	$0

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Dias Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Dias Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 87717132	NUEVA E.P.S. S.A.	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.300.000	2	0.0696000	$90.500
CC - 13016640	SANITAS	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.300.000	2395 05	0.0696000	$90.500
CC - 1004580153	EPS-S MALLAMAS	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.300.000	2395 05	0.0696000	$90.500
CC - 87713559	SANITAS	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.300.000	2	0.0696000	$90.500
CC - 94041781	SANITAS	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.300.000	5	0.0696000	$90.500
CC - 87215149	EPS-S MALLAMAS	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.300.000	5	0.0696000	$90.500
CC - 87217850	EPS-S EMSSANAR	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.300.000	2	0.0696000	$90.500
CC - 27254036	SANITAS	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.300.000	1	0.0052200	$6.800

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Dias Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Dias Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 87216296	SANITAS	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.300.000	5	0.0696000	$90.500
CC - 1193471576	EPS-S MALLAMAS	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.300.000	5	0.0696000	$90.500
CC - 13017526	SANITAS	30	$5.000.000	0.0400000	$200.000	$0	0	$0	0	$0	30	$5.000.000	1	0.0052200	$26.100
CC - 87716545	EPS-S MALLAMAS	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.300.000	2395 05	0.0696000	$90.500
CC - 27255170	SANITAS	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.300.000	1	0.0052200	$6.800

APORTES PARAFISCALES													
Identificación	CCF	Días Cota CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
CC-87717132	CCF DE NARINO	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-13016640	CCF DE NARINO	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1004580153	CCF DE NARINO	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-87713559	CCF DE NARINO	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-94041781	CCF DE NARINO	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-87215149	CCF DE NARINO	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-87217850	CCF DE NARINO	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-27254036	CCF DE NARINO	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-87216296	CCF DE NARINO	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1193471576	CCF DE NARINO	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-13017526	CCF DE NARINO	30	$5.000.000	0.0400000	$200.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0

TOTAL APORTES PARAFISCALES					
NOMBRE ENTIDAD	NÚM DE AFIL	VLR TOTAL APORTES	DÍAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR
CCF DE NARINO	13	$824.000	0	$0	$824.000
SENA	0	$0	0	$0	$0
ICBF	0	$0	0	$0	$0
ESAP	0	$0	0	$0	$0
MinEdu	0	$0	0	$0	$0

TOTAL A PAGAR		
CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
SALUD	4	$824.000
PENSIONES	2	$3.296.000
RIESGOS PROFESIONALES	1	$944.700
CAJAS DE COMPENSACIÓN	1	$824.000
SENA	1	$0
ICBF	1	$0
ESAP	1	$0
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1	$0
GRAN TOTAL	1	$5.888.700

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Dias Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Dias Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 87216296	SANITAS	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.300.000	5	0.0696000	$90.500
CC - 1193471576	EPS-S MALLAMAS	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.300.000	5	0.0696000	$90.500
CC - 13017526	SANITAS	30	$5.000.000	0.0400000	$200.000	$0	0	$0	0	$0	30	$5.000.000	1	0.0052200	$26.100
CC - 87716545	EPS-S MALLAMAS	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.300.000	2395 05	0.0696000	$90.500
CC - 27255170	SANITAS	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.300.000	1	0.0052200	$6.800

APORTES PARAFISCALES													
Identificación	CCF	Días Cota CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
CC-87717132	CCF DE NARINO	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-13016640	CCF DE NARINO	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1004580153	CCF DE NARINO	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-87713559	CCF DE NARINO	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-94041781	CCF DE NARINO	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-87215149	CCF DE NARINO	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-87217850	CCF DE NARINO	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-27254036	CCF DE NARINO	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-87216296	CCF DE NARINO	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1193471576	CCF DE NARINO	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-13017526	CCF DE NARINO	30	$5.000.000	0.0400000	$200.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0

APORTES PARAFISCALES													
Identificación	CCF	Días Cot a CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
CC-87716545	CCF DE NARINO	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-27255170	CCF DE NARINO	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0

TOTALES PARA EL PERÍODO 2024 - 09											
TOTAL APORTES DEL PERÍODO A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA											
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR COTIZACIÓN VOL AFIL	VLR COTIZACIÓN VOL APOR	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SOL	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SUBS	DÍAS MORA	VLR INTERESES	VLR INTERESES FONDO DE SOLIDARIDAD	VLR INTERESES FONDO DE SUBSISTENCIA	TOTAL PAGAR
COLPENSIONES	6	$1.840.000	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$1.840.000
PORVENIR	7	$1.456.000	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$1.456.000

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A SALUD POR ADMINISTRADORA																			
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR UPC	AUT. IGE	VLR IGE	AUT. DESC LMA	VLR LMA	VLR NETO APORTES DE COT	DÍAS MORA	VLR INTERESES COT OBL	VLR INTERESES UPC	SUBTOTAL APORTES COT	SUBTOTAL APORTES	RADICACIÓN AUTOLIQ INICIAL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR COT OBL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR UPC	TOTAL PAGAR COT OBL	TOTAL PAGAR UPC	FONDO DE SOL SALUD	TOTAL PAGAR
EPS-S EMSSANAR	1	$52.000	$0	0	$0	0	$0	$52.000	0	$0	$0	$52.000	$0	0	$0	$0	$52.000	$0	$0	$52.000
SANITAS	7	$512.000	$0	0	$0	0	$0	$512.000	0	$0	$0	$512.000	$0	0	$0	$0	$512.000	$0	$0	$512.000
EPS-S MALLAMAS	4	$208.000	$0	0	$0	0	$0	$208.000	0	$0	$0	$208.000	$0	0	$0	$0	$208.000	$0	$0	$208.000
NUEVA E.P.S. S.A.	1	$52.000	$0	0	$0	0	$0	$52.000	0	$0	$0	$52.000	$0	0	$0	$0	$52.000	$0	$0	$52.000

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A RIESGOS PROFESIONALES POR ADMINISTRADORA													
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	NÚM AUT PAGO INCAPACIDADES	VLR INCAPACIDADES	VLR APORTES PAGADOS A OTROS RIESGOS	VLR NETO APORTES COTIZACIÓN	DÍAS MORA	INT MORA COT OBL	SUBTOTAL APORTES COT	NÚM RAD AUTOLIQUIDACIÓN INICIAL	SALDO A FAVOR PERÍODO ANTERIOR	FONDO SOL RIESGOS PROFESIONALES	TOTAL PAGAR
POSITIVA	13	$944.700	0	$0	$0	$944.700	0	$0	$944.700	0	$0	$0	$944.700

TOTAL APORTES PARAFISCALES					
NOMBRE ENTIDAD	NÚM DE AFIL	VLR TOTAL APORTES	DÍAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR
CCF DE NARINO	13	$824.000	0	$0	$824.000
SENA	0	$0	0	$0	$0
ICBF	0	$0	0	$0	$0
ESAP	0	$0	0	$0	$0
MinEdu	0	$0	0	$0	$0

TOTAL A PAGAR		
CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
SALUD	4	$824.000
PENSIONES	2	$3.296.000
RIESGOS PROFESIONALES	1	$944.700
CAJAS DE COMPENSACIÓN	1	$824.000
SENA	1	$0
ICBF	1	$0
ESAP	1	$0
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1	$0
GRAN TOTAL	1	$5.888.700

ASOPAGOS s.a.

PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES
PLANILLA NRO. 31468465
REFERENCIA DE PAGO (PIN):
Fecha Pago Planilla: 2024-11-18

PAGADA

DATOS DEL APORTANTE					
RAZÓN SOCIAL	POSTES Y HERRAJES SAS	TIPO DE PERSONA	Jurídica	TIPO DE DOCUMENTO	NIT
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	837001068	D.V.	1	TIPO DE APORTANTE	B menor a 200 empleados
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	SECTOR TUSANDALA VIA PUPIALES	DEPARTAMENTO	NARINO	MUNICIPIO	IPIALES
ACTIVIDAD ECONÓMICA	2395	CORREO ELECTRÓNICO	POSTESYHERRAJES@HOTMAIL.COM	TELÉFONO	7733560
FAX	7733257	SUCURSAL	0	NOMBRE SUCURSAL	0
TIPO DE ENTIDAD	Privada	ARL	POSITIVA	Tipo de aportante	Empleador

REPRESENTANTE LEGAL					
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	13017526	PRIMER APELLIDO	RAMIREZ	SEGUNDO APELLIDO	CORDOBA
PRIMER NOMBRE	HERNANDO	SEGUNDO NOMBRE	ALIRIO		

PERÍODO COTIZACIÓN PENSIÓN		PERÍODO COTIZACIÓN SALUD		FORMA DE PRESENTACIÓN
Año: 2024	Mes: 10	Año: 2024	Mes: 11	Único
Nro. DE TRABAJADORES		Vlr. TOTAL NÓMINA		Nro. DE RADICACIÓN
13		$20.600.000		31468465

IDENTIFICACIÓN DEL AFILIADO										Salario
Identificación	Tipo Vinculación	Subtipo Cot	Ext no obl	Colombiano ext	Dpto	Mun	Actividad Eco	Tipo de Salario	Nombres	Salario Básico
CC-87717132	01	No	No	No	52	356	5239501	Fijo	ARCOS LUIS ANGEL	$1.300.000
CC-13016640	01	No	No	No	52	356	5239501	Fijo	BENAVIDES CUARAN LEON ANGEL	$1.300.000
CC-1004580153	01	No	No	No	52	356	5239501	Fijo	BENAVIDES TEPUD ANDERSON GEOVANNY	$1.300.000
CC-87713559	01	No	No	No	52	356	5239501	Fijo	BURBANO DIEGO GERMAN	$1.300.000
CC-94041781	01	No	No	No	52	356	5239501	Fijo	CEBALLOS CORREA DARLING EDWARD	$1.300.000
CC-87215149	01	No	No	No	52	356	5239501	Fijo	CORAL CUAYAL EDGAR JOHANY	$1.300.000
CC-87217850	01	No	No	No	52	356	5239501	Fijo	IRUA GUERRERO ANDRES DE JESUS	$1.300.000
CC-27254036	01	No	No	No	52	356	5239501	Fijo	MONTALVO VALLEJO PAHOLA ESPERANZA	$1.300.000
CC-87216296	01	No	No	No	52	356	5239501	Fijo	PUERCHAMBUD PANTOJA JAIME DARIO	$1.300.000
CC-1193471576	01	No	No	No	52	356	5239501	Fijo	QUEMAG CHALACA EDISON GEOVANNY	$1.300.000
CC-13017526	01	No	No	No	52	356	5239501	Fijo	RAMIREZ CORDOBA HERNANDO ALIRIO	$5.000.000
CC-87716545	01	No	No	No	52	356	5239501	Fijo	REVELO ARTEAGA ROMAN PARMENIDES	$1.300.000
CC-27255170	01	No	No	No	52	356	5239501	Fijo	ROSERO FLOREZ LINDA INGRYD	$1.300.000

NOVEDADES																														
Identificación	ING	Fecha Ing	RET	Fecha Ret	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha Nov Vsp	VTE	VST	SLN	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha Lma Inicio	Fecha Lma Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha Vac Fin	AVP	VCT	Fecha Vct Inicio	Fecha Vct Fin	IRL	Fecha Irp Inicio	Fecha Irp Fin
CC - 87717132																													0		
CC - 13016640																													0		
CC - 1004580153																													0		
CC - 87713559																													0		
CC - 94041781																													0		
CC - 87215149																													0		
CC - 87217850																													0		
CC - 27254036																													0		
CC - 87216296																													0		
CC - 1193471576																													0		
CC - 13017526																													0		
CC - 87716545																													0		
CC - 27255170																													0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES											
Identificación	AFP	Dias Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol	Fondo Subsistencia	Vlr no ret
CC - 87717132	PORVENIR	30	$1.300.000	0.1600000	$208.000	$0	$0	$208.000	$0	$0	$0
CC - 13016640	COLPENSIONES	30	$1.300.000	0.1600000	$208.000	$0	$0	$208.000	$0	$0	$0
CC - 1004580153	COLPENSIONES	30	$1.300.000	0.1600000	$208.000	$0	$0	$208.000	$0	$0	$0
CC - 87713559	PORVENIR	30	$1.300.000	0.1600000	$208.000	$0	$0	$208.000	$0	$0	$0
CC - 94041781	PORVENIR	30	$1.300.000	0.1600000	$208.000	$0	$0	$208.000	$0	$0	$0
CC - 87215149	PORVENIR	30	$1.300.000	0.1600000	$208.000	$0	$0	$208.000	$0	$0	$0
CC - 87217850	COLPENSIONES	30	$1.300.000	0.1600000	$208.000	$0	$0	$208.000	$0	$0	$0
CC - 27254036	COLPENSIONES	30	$1.300.000	0.1600000	$208.000	$0	$0	$208.000	$0	$0	$0
CC - 87216296	PORVENIR	30	$1.300.000	0.1600000	$208.000	$0	$0	$208.000	$0	$0	$0
CC - 1193471576	PORVENIR	30	$1.300.000	0.1600000	$208.000	$0	$0	$208.000	$0	$0	$0
CC - 13017526	COLPENSIONES	30	$5.000.000	0.1600000	$800.000	$0	$0	$800.000	$0	$0	$0
CC - 87716545	COLPENSIONES	30	$1.300.000	0.1600000	$208.000	$0	$0	$208.000	$0	$0	$0
CC - 27255170	PORVENIR	30	$1.300.000	0.1600000	$208.000	$0	$0	$208.000	$0	$0	$0

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Dias Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Dias Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 87717132	NUEVA E.P.S. S.A.	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.300.000	2	0.0696000	$90.500
CC - 13016640	SANITAS	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.300.000	2395 05	0.0696000	$90.500
CC - 1004580153	EPS-S MALLAMAS	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.300.000	2395 05	0.0696000	$90.500
CC - 87713559	SANITAS	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.300.000	2	0.0696000	$90.500
CC - 94041781	SANITAS	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.300.000	5	0.0696000	$90.500
CC - 87215149	EPS-S MALLAMAS	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.300.000	5	0.0696000	$90.500
CC - 87217850	EPS-S EMSSANAR	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.300.000	2	0.0696000	$90.500
CC - 27254036	SANITAS	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.300.000	1	0.0052200	$6.800

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Dias Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Dias Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 87216296	SANITAS	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.300.000	5	0.0696000	$90.500
CC - 1193471576	EPS-S MALLAMAS	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.300.000	5	0.0696000	$90.500
CC - 13017526	SANITAS	30	$5.000.000	0.0400000	$200.000	$0	0	$0	0	$0	30	$5.000.000	1	0.0052200	$26.100
CC - 87716545	EPS-S MALLAMAS	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.300.000	2395 05	0.0696000	$90.500
CC - 27255170	SANITAS	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.300.000	1	0.0052200	$6.800

APORTES PARAFISCALES													
Identificación	CCF	Días Cota CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
CC-87717132	CCF DE NARINO	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-13016640	CCF DE NARINO	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1004580153	CCF DE NARINO	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-87713559	CCF DE NARINO	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-94041781	CCF DE NARINO	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-87215149	CCF DE NARINO	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-87217850	CCF DE NARINO	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-27254036	CCF DE NARINO	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-87216296	CCF DE NARINO	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1193471576	CCF DE NARINO	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-13017526	CCF DE NARINO	30	$5.000.000	0.0400000	$200.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0

APORTES PARAFISCALES													
Identificación	CCF	Días Cot a CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
CC-87716545	CCF DE NARINO	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-27255170	CCF DE NARINO	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0

TOTALES PARA EL PERÍODO 2024 - 10											
TOTAL APORTES DEL PERÍODO A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA											
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR COTIZACIÓN VOL AFIL	VLR COTIZACIÓN VOL APOR	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SOL	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SUBS	DÍAS MORA	VLR INTERESES	VLR INTERESES FONDO DE SOLIDARIDAD	VLR INTERESES FONDO DE SUBSISTENCIA	TOTAL PAGAR
PORVENIR	7	$1.456.000	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$1.456.000
COLPENSIONES	6	$1.840.000	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$1.840.000

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A SALUD POR ADMINISTRADORA																			
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR UPC	AUT. IGE	VLR IGE	AUT. DESC LMA	VLR LMA	VLR NETO APORTES DE COT	DÍAS MORA	VLR INTERESES COT OBL	VLR INTERESES UPC	SUBTOTAL APORTES COT	SUBTOTAL APORTES	RADICACIÓN AUTOLIQ INICIAL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR COT OBL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR UPC	TOTAL PAGAR COT OBL	TOTAL PAGAR UPC	FONDO DE SOL SALUD	TOTAL PAGAR
NUEVA E.P.S. S.A.	1	$52.000	$0	0	$0	0	$0	$52.000	0	$0	$0	$52.000	$0	0	$0	$0	$52.000	$0	$0	$52.000
SANITAS	7	$512.000	$0	0	$0	0	$0	$512.000	0	$0	$0	$512.000	$0	0	$0	$0	$512.000	$0	$0	$512.000
EPS-S MALLAMAS	4	$208.000	$0	0	$0	0	$0	$208.000	0	$0	$0	$208.000	$0	0	$0	$0	$208.000	$0	$0	$208.000
EPS-S EMSSANAR	1	$52.000	$0	0	$0	0	$0	$52.000	0	$0	$0	$52.000	$0	0	$0	$0	$52.000	$0	$0	$52.000

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A RIESGOS PROFESIONALES POR ADMINISTRADORA													
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	NÚM AUT PAGO INCAPACIDADES	VLR INCAPACIDADES	VLR APORTES PAGADOS A OTROS RIESGOS	VLR NETO APORTES COTIZACIÓN	DÍAS MORA	INT MORA COT OBL	SUBTOTAL APORTES COT	NÚM RAD AUTOLIQUIDACIÓN INICIAL	SALDO A FAVOR PERÍODO ANTERIOR	FONDO SOL RIESGOS PROFESIONALES	TOTAL PAGAR
POSITIVA	13	$944.700	0	$0	$0	$944.700	0	$0	$944.700	0	$0	$0	$944.700

193

TOTAL APORTES PARAFISCALES					
NOMBRE ENTIDAD	NÚM DE AFIL	VLR TOTAL APORTES	DÍAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR
CCF DE NARINO	13	$824.000	0	$0	$824.000
SENA	0	$0	0	$0	$0
ICBF	0	$0	0	$0	$0
ESAP	0	$0	0	$0	$0
MinEdu	0	$0	0	$0	$0

TOTAL A PAGAR		
CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
SALUD	4	$824.000
PENSIONES	2	$3.296.000
RIESGOS PROFESIONALES	1	$944.700
CAJAS DE COMPENSACIÓN	1	$824.000
SENA	1	$0
ICBF	1	$0
ESAP	1	$0
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1	$0
GRAN TOTAL	1	$5.888.700

ASOPAGOS s.a.

CONSULTA EMPLEADO

RAZÓN SOCIAL	POSTES Y HERRAJES SAS
IDENTIFICACIÓN APORTANTE	NI-837001068
SUCURSAL	0
FECHA PAGO	2024-11-18
INDENTIFICACIÓN EMPLEADO	CC-13017526
NOMBRE EMPLEADO	HERNANDO ALIRIO RAMIREZ CORDOBA
EPS	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.
AFP	Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES
CAJA COMPENSACIÓN	Caja de Compensacion Familiar de Narino
ARL	ARL - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS
NÚMERO PLANILLA	31468465
REFERENCIA PAGO(PIN)	
TIPO PLANILLA	E
PERÍODO PENSIÓN	2024-10
PERÍODO SALUD	2024-11
TIPO COTIZANTE	Dependiente
SUBTIPO COTIZANTE	Sin Subtipo
ACTIVIDAD ECONÓMICA	5239501
NOVEDAD INGRESO INICIAL	
NOVEDAD INGRESO FINAL	

ING	Fecha ING	RET	Fecha RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha VSP	VTE	VST	SLN	Fecha Sln inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha LMA	Fecha LMA Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha VAC Fin	AVP	VCT	Fecha VCT Inicio	Fecha VCT Fin	IRL	Fecha IRL Inicio	Fecha IRL Fin
																												0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Cot. Voluntaria		Total	Fondo de Solidaridad de	Fondo de Subsistencia	Valor no retenido
				Afiliado	Aportante				
30	5.000.000	0,1600000	$ 800.000	$ 0	$ 0	$ 800.000	$ 0	$ 0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE SALUD

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	UPC adicional	Incapacidades E.G		Licencias de Maternidad o	
					Número Autorización	Valor	Número Autorización	Valor
30	5.000.000	0,0400000	$ 200.000	$ 0	0	$ 0	0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Código de centro de trabajo
30	5.000.000	0,0052200	$ 26.100	1

APORTES PARAFISCALES

Días Cot	Caja de Compensación Familiar			Sena			ICBF		ESAP		MIN DE EDUCACIÓN	
	IBC	Tarifa	Cot.Obligatori	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Tarifa	Cot. Obligatori	Tarifa	Cot.	Tarifa	Cot. Obligatori
30	5.000.000	0,0400000	$ 200.000	0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0

TOTAL COTIZACIÓN EMPLEADO

Pensión	Salud	Riesgos	Parafiscales	Total
$ 800.000	$ 200.000	$ 26.100	$ 200.000	$ 1.226.100

ASOPAGOS s.a.

PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES
PLANILLA NRO. 31826315
REFERENCIA DE PAGO (PIN):
Fecha Pago Planilla: 2024-12-16

PAGADA

DATOS DEL APORTANTE					
RAZÓN SOCIAL	POSTES Y HERRAJES SAS	TIPO DE PERSONA	Jurídica	TIPO DE DOCUMENTO	NIT
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	837001068	D.V.	1	TIPO DE APORTANTE	B menor a 200 empleados
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	SECTOR TUSANDALA VIA PUPIALES	DEPARTAMENTO	NARINO	MUNICIPIO	IPIALES
ACTIVIDAD ECONÓMICA	2395	CORREO ELECTRÓNICO	POSTESYHERRAJES@HOTMAIL.COM	TELÉFONO	7733560
FAX	7733257	SUCURSAL	0	NOMBRE SUCURSAL	0
TIPO DE ENTIDAD	Privada	ARL	POSITIVA	Tipo de aportante	Empleador

REPRESENTANTE LEGAL					
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	13017526	PRIMER APELLIDO	RAMIREZ	SEGUNDO APELLIDO	CORDOBA
PRIMER NOMBRE	HERNANDO	SEGUNDO NOMBRE	ALIRIO		

PERÍODO COTIZACIÓN PENSIÓN		PERÍODO COTIZACIÓN SALUD		FORMA DE PRESENTACIÓN
Año: 2024	Mes: 11	Año: 2024	Mes: 12	Único
Nro. DE TRABAJADORES		Vlr. TOTAL NÓMINA		Nro. DE RADICACIÓN
13		$20.600.008		31826315

IDENTIFICACIÓN DEL AFILIADO										Salario
Identificación	Tipo Vinculación	Subtipo Cot	Ext no obl	Colombiano ext	Dpto	Mun	Actividad Eco	Tipo de Salario	Nombres	Salario Básico
CC-87717132	01	No	No	No	52	356	5239501	Fijo	ARCOS LUIS ANGEL	$1.300.000
CC-13016640	01	No	No	No	52	356	5239501	Fijo	BENAVIDES CUARAN LEON ANGEL	$1.300.000
CC-1004580153	01	No	No	No	52	356	5239501	Fijo	BENAVIDES TEPUD ANDERSON GEOVANNY	$1.300.000
CC-87713559	01	No	No	No	52	356	5239501	Fijo	BURBANO DIEGO GERMAN	$1.300.000
CC-94041781	01	No	No	No	52	356	5239501	Fijo	CEBALLOS CORREA DARLING EDWARD	$1.300.000
CC-87215149	01	No	No	No	52	356	5239501	Fijo	CORAL CUAYAL EDGAR JOHANY	$1.300.000
CC-87217850	01	No	No	No	52	356	5239501	Fijo	IRUA GUERRERO ANDRES DE JESUS	$1.300.000
CC-27254036	01	No	No	No	52	356	5239501	Fijo	MONTALVO VALLEJO PAHOLA ESPERANZA	$1.300.000
CC-87216296	01	No	No	No	52	356	5239501	Fijo	PUERCHAMBUD PANTOJA JAIME DARIO	$1.300.000
CC-1193471576	01	No	No	No	52	356	5239501	Fijo	QUEMAG CHALACA EDISON GEOVANNY	$1.300.000
CC-13017526	01	No	No	No	52	356	5239501	Fijo	RAMIREZ CORDOBA HERNANDO ALIRIO	$5.000.000
CC-87716545	01	No	No	No	52	356	5239501	Fijo	REVELO ARTEAGA ROMAN PARMENIDES	$1.300.000
CC-27255170	01	No	No	No	52	356	5239501	Fijo	ROSERO FLOREZ LINDA INGRYD	$1.300.000

NOVEDADES																														
Identificación	ING	Fecha Ing	RET	Fecha Ret	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha Nov Vsp	VTE	VST	SLN	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha Lma Inicio	Fecha Lma Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha Vac Fin	AVP	VCT	Fecha Vct Inicio	Fecha Vct Fin	IRL	Fecha Irp Inicio	Fecha Irp Fin
CC - 87717132																													0		
CC - 87717132																						X	2024-11-01	2024-11-20					0		
CC - 13016640																													0		
CC - 13016640																						X	2024-11-01	2024-11-20					0		
CC - 1004580153																													0		
CC - 87713559																													0		
CC - 94041781																													0		
CC - 87215149																													0		
CC - 87215149																						X	2024-11-01	2024-11-20					0		
CC - 87217850																													0		
CC - 87217850																						X	2024-11-01	2024-11-20					0		
CC - 27254036																													0		
CC - 87216296																													0		
CC - 87216296																						X	2024-11-01	2024-11-20					0		
CC - 1193471576																													0		
CC - 1193471576																						X	2024-11-01	2024-11-19					0		

NOVEDADES																														
Identificación	ING	Fecha Ing	RET	Fecha Ret	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha Nov Vsp	VTE	VST	SLN	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha Lma Inicio	Fecha Lma Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha Vac Fin	AVP	VCT	Fecha Vct Inicio	Fecha Vct Fin	IRL	Fecha Irp Inicio	Fecha Irp Fin
CC - 13017526																													0		
CC - 13017526																						X	2024-11-01	2024-11-20					0		
CC - 87716545																													0		
CC - 27255170																													0		
CC - 27255170																						X	2024-11-01	2024-11-20					0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES											
Identificación	AFP	Dias Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol	Fondo Subsistencia	Vlr no ret
CC - 87717132	PORVENIR	10	$433.334	0.1600000	$69.400	$0	$0	$69.400	$0	$0	$0
CC - 87717132	PORVENIR	20	$866.667	0.1600000	$138.700	$0	$0	$138.700	$0	$0	$0
CC - 13016640	COLPENSIONES	10	$433.334	0.1600000	$69.400	$0	$0	$69.400	$0	$0	$0
CC - 13016640	COLPENSIONES	20	$866.667	0.1600000	$138.700	$0	$0	$138.700	$0	$0	$0
CC - 1004580153	COLPENSIONES	30	$1.300.000	0.1600000	$208.000	$0	$0	$208.000	$0	$0	$0
CC - 87713559	PORVENIR	30	$1.300.000	0.1600000	$208.000	$0	$0	$208.000	$0	$0	$0
CC - 94041781	PORVENIR	30	$1.300.000	0.1600000	$208.000	$0	$0	$208.000	$0	$0	$0
CC - 87215149	PORVENIR	10	$433.334	0.1600000	$69.400	$0	$0	$69.400	$0	$0	$0
CC - 87215149	PORVENIR	20	$866.667	0.1600000	$138.700	$0	$0	$138.700	$0	$0	$0
CC - 87217850	COLPENSIONES	10	$433.334	0.1600000	$69.400	$0	$0	$69.400	$0	$0	$0
CC - 87217850	COLPENSIONES	20	$866.667	0.1600000	$138.700	$0	$0	$138.700	$0	$0	$0
CC - 27254036	COLPENSIONES	30	$1.300.000	0.1600000	$208.000	$0	$0	$208.000	$0	$0	$0
CC - 87216296	PORVENIR	10	$433.334	0.1600000	$69.400	$0	$0	$69.400	$0	$0	$0
CC - 87216296	PORVENIR	20	$866.667	0.1600000	$138.700	$0	$0	$138.700	$0	$0	$0
CC - 1193471576	PORVENIR	11	$476.667	0.1600000	$76.300	$0	$0	$76.300	$0	$0	$0
CC - 1193471576	PORVENIR	19	$823.334	0.1600000	$131.800	$0	$0	$131.800	$0	$0	$0
CC - 13017526	COLPENSIONES	10	$1.666.667	0.1600000	$266.700	$0	$0	$266.700	$0	$0	$0
CC - 13017526	COLPENSIONES	20	$3.333.334	0.1600000	$533.400	$0	$0	$533.400	$0	$0	$0
CC - 87716545	COLPENSIONES	30	$1.300.000	0.1600000	$208.000	$0	$0	$208.000	$0	$0	$0
CC - 27255170	PORVENIR	10	$433.334	0.1600000	$69.400	$0	$0	$69.400	$0	$0	$0
CC - 27255170	PORVENIR	20	$866.667	0.1600000	$138.700	$0	$0	$138.700	$0	$0	$0

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Dias Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Dias Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 87717132	NUEVA E.P.S. S.A.	10	$433.334	0.0400000	$17.400	$0	0	$0	0	$0	10	$433.334	2	0.0696000	$30.200
CC - 87717132	NUEVA E.P.S. S.A.	20	$866.667	0.0400000	$34.700	$0	0	$0	0	$0	20	$866.667	2	0.0000000	$0
CC - 13016640	SANITAS	10	$433.334	0.0400000	$17.400	$0	0	$0	0	$0	10	$433.334	2395 05	0.0696000	$30.200
CC - 13016640	SANITAS	20	$866.667	0.0400000	$34.700	$0	0	$0	0	$0	20	$866.667	2395 05	0.0000000	$0
CC - 1004580153	EPS-S MALLAMAS	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.300.000	2395 05	0.0696000	$90.500
CC - 87713559	SANITAS	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.300.000	2	0.0696000	$90.500
CC - 94041781	SANITAS	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.300.000	5	0.0696000	$90.500
CC - 87215149	EPS-S MALLAMAS	10	$433.334	0.0400000	$17.400	$0	0	$0	0	$0	10	$433.334	5	0.0696000	$30.200
CC - 87215149	EPS-S MALLAMAS	20	$866.667	0.0400000	$34.700	$0	0	$0	0	$0	20	$866.667	5	0.0000000	$0
CC - 87217850	EPS-S EMSSANAR	10	$433.334	0.0400000	$17.400	$0	0	$0	0	$0	10	$433.334	2	0.0696000	$30.200
CC - 87217850	EPS-S EMSSANAR	20	$866.667	0.0400000	$34.700	$0	0	$0	0	$0	20	$866.667	2	0.0000000	$0
CC - 27254036	SANITAS	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.300.000	1	0.0052200	$6.800
CC - 87216296	SANITAS	10	$433.334	0.0400000	$17.400	$0	0	$0	0	$0	10	$433.334	5	0.0696000	$30.200
CC - 87216296	SANITAS	20	$866.667	0.0400000	$34.700	$0	0	$0	0	$0	20	$866.667	5	0.0000000	$0
CC - 1193471576	EPS-S MALLAMAS	11	$476.667	0.0400000	$19.100	$0	0	$0	0	$0	11	$476.667	5	0.0696000	$33.200
CC - 1193471576	EPS-S MALLAMAS	19	$823.334	0.0400000	$33.000	$0	0	$0	0	$0	19	$823.334	5	0.0000000	$0
CC - 13017526	SANITAS	10	$1.666.667	0.0400000	$66.700	$0	0	$0	0	$0	10	$1.666.667	1	0.0052200	$8.700
CC - 13017526	SANITAS	20	$3.333.334	0.0400000	$133.400	$0	0	$0	0	$0	20	$3.333.334	1	0.0000000	$0
CC - 87716545	EPS-S MALLAMAS	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.300.000	2395 05	0.0696000	$90.500
CC - 27255170	SANITAS	10	$433.334	0.0400000	$17.400	$0	0	$0	0	$0	10	$433.334	1	0.0052200	$2.300
CC - 27255170	SANITAS	20	$866.667	0.0400000	$34.700	$0	0	$0	0	$0	20	$866.667	1	0.0000000	$0

APORTES PARAFISCALES													
Identificación	CCF	Días Cot a CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
CC-87717132	CCF DE NARINO	10	$433.334	0.0400000	$17.400	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-87717132	CCF DE NARINO	20	$866.667	0.0400000	$34.700	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-13016640	CCF DE NARINO	10	$433.334	0.0400000	$17.400	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-13016640	CCF DE NARINO	20	$866.667	0.0400000	$34.700	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1004580153	CCF DE NARINO	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-87713559	CCF DE NARINO	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-94041781	CCF DE NARINO	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-87215149	CCF DE NARINO	10	$433.334	0.0400000	$17.400	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-87215149	CCF DE NARINO	20	$866.667	0.0400000	$34.700	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-87217850	CCF DE NARINO	10	$433.334	0.0400000	$17.400	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-87217850	CCF DE NARINO	20	$866.667	0.0400000	$34.700	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-27254036	CCF DE NARINO	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-87216296	CCF DE NARINO	10	$433.334	0.0400000	$17.400	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-87216296	CCF DE NARINO	20	$866.667	0.0400000	$34.700	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1193471576	CCF DE NARINO	11	$476.667	0.0400000	$19.100	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1193471576	CCF DE NARINO	19	$823.334	0.0400000	$33.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-13017526	CCF DE NARINO	10	$1.666.667	0.0400000	$66.700	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-13017526	CCF DE NARINO	20	$3.333.334	0.0400000	$133.400	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-87716545	CCF DE NARINO	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-27255170	CCF DE NARINO	10	$433.334	0.0400000	$17.400	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-27255170	CCF DE NARINO	20	$866.667	0.0400000	$34.700	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0

TOTALES PARA EL PERÍODO 2024 - 11											
TOTAL APORTES DEL PERÍODO A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA											
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR COTIZACIÓN VOL AFIL	VLR COTIZACIÓN VOL APOR	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SOL	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SUBS	DÍAS MORA	VLR INTERESES	VLR INTERESES FONDO DE SOLIDARIDAD	VLR INTERESES FONDO DE SUBSISTENCIA	TOTAL PAGAR
COLPENSIONES	6	$1.840.300	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$1.840.300
PORVENIR	7	$1.456.500	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$1.456.500

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A SALUD POR ADMINISTRADORA																			
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR UPC	AUT. IGE	VLR IGE	AUT. DESC LMA	VLR LMA	VLR NETO APORTES DE COT	DÍAS MORA	VLR INTERESES COT OBL	VLR INTERESES UPC	SUBTOTAL APORTES COT	SUBTOTAL APORTES	RADICACIÓN AUTOLIQ INICIAL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR COT OBL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR UPC	TOTAL PAGAR COT OBL	TOTAL PAGAR UPC	FONDO DE SOL SALUD	TOTAL PAGAR
SANITAS	7	$512.400	$0	0	$0	0	$0	$512.400	0	$0	$0	$512.400	$0	0	$0	$0	$512.400	$0	$0	$512.400
EPS-S MALLAMAS	4	$208.200	$0	0	$0	0	$0	$208.200	0	$0	$0	$208.200	$0	0	$0	$0	$208.200	$0	$0	$208.200
NUEVA E.P.S. S.A.	1	$52.100	$0	0	$0	0	$0	$52.100	0	$0	$0	$52.100	$0	0	$0	$0	$52.100	$0	$0	$52.100
EPS-S EMSSANAR	1	$52.100	$0	0	$0	0	$0	$52.100	0	$0	$0	$52.100	$0	0	$0	$0	$52.100	$0	$0	$52.100

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A RIESGOS PROFESIONALES POR ADMINISTRADORA													
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	NÚM AUT PAGO INCAPACIDADES	VLR INCAPACIDADES	VLR APORTES PAGADOS A OTROS RIESGOS	VLR NETO APORTES COTIZACIÓN	DÍAS MORA	INT MORA COT OBL	SUBTOTAL APORTES COT	NÚM RAD AUTOLIQUIDACIÓN INICIAL	SALDO A FAVOR PERÍODO ANTERIOR	FONDO SOL RIESGOS PROFESIONALES	TOTAL PAGAR
POSITIVA	13	$564.000	0	$0	$0	$564.000	0	$0	$564.000	0	$0	$0	$564.000

TOTAL APORTES PARAFISCALES					
NOMBRE ENTIDAD	NÚM DE AFIL	VLR TOTAL APORTES	DÍAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR
CCF DE NARINO	13	$824.800	0	$0	$824.800
SENA	0	$0	0	$0	$0
ICBF	0	$0	0	$0	$0
ESAP	0	$0	0	$0	$0
MinEdu	0	$0	0	$0	$0

TOTAL A PAGAR		
CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
SALUD	4	$824.800
PENSIONES	2	$3.296.800
RIESGOS PROFESIONALES	1	$564.000
CAJAS DE COMPENSACIÓN	1	$824.800

TOTAL A PAGAR		
CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
SENA	1	$0
ICBF	1	$0
ESAP	1	$0
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1	$0
GRAN TOTAL	1	$5.510.400

SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL
NIT: 800.099.095-7

RECIBO OFICIAL DE RENTAS MENORES

ESTAMPILLAS CONTRATOS

24010410042758

FECHA DE EMISIÓN	FECHA DE OBLIGACIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO
13/12/2024	13/12/2024	13/12/2024
No. IDENTIFICACIÓN	**APELLIDOS Y NOMBRES Ó RAZÓN SOCIAL DEL CONTRIBUYENTE**	
837001068	POSTES Y HERRAJES S.A.S	
TELEFONO*	**DIRECCIÓN**	
n/r	TUSANDALA KILÓMTERO 2	

(415)0000000015470(8020)24010410042758(3900)0000002021428 4(96)20241213

No.	DESCRIPCIÓN DE LA RENTA, TASA O DERECHO	CANTIDAD	BASE DE LIQUIDACIÓN	TARIFA/VALOR	VALOR LIQUIDADO
1	PROANCIANO CONTRACTUAL 4%	1	$ 237.815.126	4,00 %	$ 9.512.605
2	TASA PRO-DEPORTE CONTRATOS	1	$ 237.815.126	2,00 %	$ 4.756.302
3	PROCULTURA 2%	1	$ 237.815.126	2,00 %	$ 4.756.302
4	UDENAR 0.50%	1	$ 237.815.126	0,50 %	$ 1.189.075

AVV 210 20241213 10:49 BC 850 LINEA D
CF 20,214,284.00 CH 0.00
NOMBRE: MPO IPTALES REC PROPIOS LIBRE
CTA:2104307?4 PIN: 0000000000000000000
REF:24010410042758
XXXX3278
PIN TXN: 28150788801090
DEST INST:0?7?XX 0010
REF1 24010410042758

Observaciones:CONTRATO DE MEJORAMIENTO NO 935 2024 MONTO AGOTABLE SE LIQUIDA ANTES DE IVA

TOTAL A PAGAR: $ 20.214.284

SEÑOR CONTRIBUYENTE CONSERVE ESTE RECIBO, LA ADMINISTRACIÓN LO EXIGIRÁ.

ENTIDADES DE RECAUDO AUTORIZADAS

Banco de Occidente | Banco AV Villas

TIMBRE DEL BANCO

COPIA CONTRIBUYENTE

ipiales ALCALDÍA MUNICIPAL Nit. 800099095-7	Proceso:	GESTION DE CONTRATACION		
	Subproceso:			
	Nombre:	FORMATO DE ACTA DE LIQUIDACION	Código: FR-T-GC-50	Página: 1 de 2
			Fecha de Emisión: Julio 13 de 2021	Versión: 1.0

Id corregido

ACTA DE LIQUIDACION	
Contrato:	CONTRATO N°935 de 2024
Objeto del contrato:	"MEJORAMIENTO DE LA INTERCOMUNICACION TERRESTRE DE ACUERDO CON LOS USOS Y COSTUMBRES, EN LAS VIAS DEL RESGUARDO INDIGENA DE IPIALES, MEDIANTE EL SUMINISTRO DE MATERIALES GRANULARES POR MONTO AGOTABLE".
Contratante:	MUNICIPIO DE IPIALES
Contratista:	POSTES Y HERRAJES S.A.S. NIT. 837.001.068-1 R.L. HERNANDO ALIRIO RAMIREZ CORDOBA C.C. N° 13.017.526 DE IPIALES (N)
Valor:	DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES DE PESOS MDA/CTE ($283.000.000)., IMPUESTOS INCLUIDOS.
Forma de pago:	EL VALOR DEL CONTRATO SERÁ CANCELADO DE LA SIGUIENTE FORMA EL MUNICIPIO PAGARA A FAVOR DEL CONTRATISTA, EL CIEN POR CIENTO (100%) DEL VALOR DEL CONTRATO POR MEDIO DE ACTAS PARCIALES Y/O UNA FINAL SUSCRITA POR EL SUPERVISOR, SOPORTADAS CON LAS CORRESPONDIENTES FACTURAS DE ENTREGA EFECTUADAS POR EL CONTRATISTA Y PARA EL ULTIMO PAGO, EL ACTA FINAL SUSCRITA POR EL SUPERVISOR Y POR LAS AUTORIDADES INDIGENAS, ANEXADO LAS RESPECTIVAS FACTURAS.
Adiciones:	N/A
Plazo:	EL PLAZO DE EJECUCCION DEL CONTRATO SERA HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2024 O HASTA AGOTAR EL MONTO, LO PRIMERO QUE SUCEDA SIN EXEDER LA VIGENCIA 2024. EL CONTRATO ESTARA VIGENTE HASTA SU LIQUIDACION
Control de inicio, suspensiones, reinicios y prórrogas:	
Fecha de firma del contrato:	03 DE OCTUBRE DE 2024
Fecha de inicio:	08 DE NOVIEMBRE DE 2024
Fecha de terminación inicial:	31 DE DICIEMBRE DE 2024
Fecha de terminación :	12 DE DICIEMBRE DE 2024

Las partes del Contrato hemos convenido celebrar la presente acta de liquidación bilateral, con el fin de establecer las obligaciones recíprocas derivadas del mismo, y de conformidad con el artículo 60° de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, y previas las siguientes consideraciones:
Que constituye parte integrante del presente documento:

1. Informe Final de Ejecución de fecha doce (12) de diciembre de 2024
2. Informe Final de Supervisión de fecha doce (12) de diciembre de 2024
3. Acta Final de fecha doce (12) de diciembre de 2024

Que los aspectos financieros del contrato son:

Valor inicial del contrato:	$ 283.000.000,00

Scanned with CamScanner

ipiales ALCALDÍA MUNICIPAL NIt. 800099095-7	Proceso:	GESTION DE CONTRATACION		
	Subproceso:			
	Nombre:	FORMATO DE ACTA DE LIQUIDACION	Código FR-T-GC-50	Página: 2 de 2
			Fecha de Emisión: Julio 13 de 2021	Versión: 1.0

Valor adicional del contrato:	$ 0,00
Valor total contratado:	$ 283.000.000,00
Anticipo:	$ 0,00
Valor tramitado o pagado	$ 0,00
Valor de la presente acta final anticipada:	$ 282.922.500
Saldo a favor del municipio:	$77.500

Que el Supervisor deja constancia de que el plazo de ejecución del contrato ha finalizado y el objeto contractual se recibe a satisfacción.

Que la terminación del Contrato se da por extinción de la vigencia contractual y el cumplimiento efectivo de las obligaciones contraídas por las partes, y por eso el municipio reconoce adeudar al contratista: a DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS VEINTIDOS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($ 282.922.500),valor que el municipio se compromete a pagar; y una vez verificado el pago, las partes se declaran a paz y salvo entre ellas, libres de todo apremio o desavenencia.

Que las partes no consignan observaciones u objeciones.

Para constancia se firma en Ipiales, el veinte (20) de diciembre de 2024.

MUNICIPIO DE IPIALES,	**CONTRATISTA,**
DAVID FRANCISCO VILLAMIL ROSAS DIRECTOR DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN	**POSTES Y HERRAJES S.A.S.** Nit. 837.001.068-1 R.L. Hernando Ramirez Cordoba C.C. N° 13.017.526 de Ipiales (N)

SUPERVISOR,

Nombre: ARQ ALEJANDRA CIFUENTES NARVAEZ
C.C.: N° 1.085.316.123 De Pasto (N)
Cargo: Subsecretaria de Proyectos de Infraestructura Y Vias

Reviso: David Villamil Rosas
Contratista DAC

Proyectó: ARQ Alejandra Cifuentes Narvaez
Cargo. Subsecretaria de Proyectos de Infraestructura Y Vias

Scanned with CamScanner

ASOPAGOS s.a.

CONSULTA EMPLEADO

RAZÓN SOCIAL	POSTES Y HERRAJES SAS
IDENTIFICACIÓN APORTANTE	NI-837001068
SUCURSAL	0
FECHA PAGO	
INDENTIFICACIÓN EMPLEADO	CC-13017526
NOMBRE EMPLEADO	HERNANDO ALIRIO RAMIREZ CORDOBA
EPS	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.
AFP	Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES
CAJA COMPENSACIÓN	Caja de Compensacion Familiar de Narino
ARL	ARL - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS
NÚMERO PLANILLA	31826315
REFERENCIA PAGO(PIN)	
TIPO PLANILLA	E
PERÍODO PENSIÓN	2024-11
PERÍODO SALUD	2024-12
TIPO COTIZANTE	Dependiente
SUBTIPO COTIZANTE	Sin Subtipo
ACTIVIDAD ECONÓMICA	5239501
NOVEDAD INGRESO INICIAL	
NOVEDAD INGRESO FINAL	

ING	Fecha ING	RET	Fecha RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha VSP	VTE	VST	SLN	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha LMA	Fecha LMA Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha VAC Fin	AVP	VCT	Fecha VCT Inicio	Fecha VCT Fin	IRL	Fecha IRL Inicio	Fecha IRL Fin
																												0		
																					X	1/11/24	20/11/24					0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Cot. Voluntaria		Total	Fondo de Solidaridad de	Fondo de Subsistencia	Valor no retenido
				Afiliado	Aportante				
10	1.666.667	0,1600000	$ 266.700	$ 0	$ 0	$ 266.700	$ 0	$ 0	$ 0
20	3.333.334	0,1600000	$ 533.400	$ 0	$ 0	$ 533.400	$ 0	$ 0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE SALUD

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	UPC adicional	Incapacidades E.G		Licencias de Maternidad o	
					Número Autorización	Valor	Número Autorización	Valor
10	1.666.667	0,0400000	$ 66.700	$ 0	0	$ 0	0	$ 0
20	3.333.334	0,0400000	$ 133.400	$ 0	0	$ 0	0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Código de centro de trabajo
10	1.666.667	0,0052200	$ 8.700	1
20	3.333.334	0,0000000	$ 0	1

APORTES PARAFISCALES

Días Cot	Caja de Compensación Familiar			Sena			ICBF		ESAP		MIN DE EDUCACIÓN	
	IBC	Tarifa	Cot.Obligatori	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Tarifa	Cot. Obligatori	Tarifa	Cot.	Tarifa	Cot. Obligatori
10	1.666.667	0,0400000	$ 66.700	0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0
20	3.333.334	0,0400000	$ 133.400	0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0

TOTAL COTIZACIÓN EMPLEADO

Pensión	Salud	Riesgos	Parafiscales	Total
$ 800.100	$ 200.100	$ 8.700	$ 200.100	$ 1.209.000